

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO
FEDERAL
V LEGISLATURA
ESTENOGRAFIA PARLAMENTARIA



V LEGISLATURA

SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO

Comisión de Vivienda

Vivienda en Alto Riesgo
Foro

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Auditorio “Benito Juárez”

12 de mayo de 2011

EL C. MODERADOR RAUL BERDEJO.- Bienvenidos a las instalaciones de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, al Foro de “Vivienda en riesgo”.

Empezamos directamente. En primer lugar inaugurará el evento la diputada Ana Estela Aguirre y Juárez.

Después cuando lea su ponencia, la introducción, leeré una pequeña semblanza.

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA ANA ESTELA AGUIRRE Y JUAREZ.- Bienvenidos todos a este espacio de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, sean bienvenidos y además tengan todos un buen día.

Este foro de vivienda en riesgo es prácticamente el quinto foro que está Comisión de Vivienda que yo presido hemos estado preparando y elaborando. Prácticamente este foro es la culminación de un año de trabajo de reuniones con personas conocedoras del tema, ONG fundamentalmente, gente muy valiosa que hay en las ONG por todos los conocimientos que a lo largo de su

vida han acumulado, todos ellos ingenieros y sobre todo arquitectos muy experimentados entorno al tema de la vivienda en general y de manera muy particular de la vivienda en riesgo.

Le doy la más cordial bienvenida al diputado Guillermo Orozco Loreto, él forma parte de la Comisión de Derechos Humanos, de aquí de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

Consideramos en la Asamblea, concretamente en la Comisión, que en esta temporada de lluvias que se acerca, en los últimos años casi siempre se registra a través de los medios algún accidente, alguna pérdida de vida, precisamente porque están estas viviendas colocadas en espacios donde no deberían de haber construido sus viviendas.

¿Por qué lo hacen? Bueno, porque aquí influyen otros factores que efectivamente nada tienen que ver con la naturaleza, sino con una serie de corruptelas que se dan en las delegaciones, que venden los terrenos, porque la gente necesita tener un espacio donde vivir, pero no les informan que ese terreno donde desplantan sus viviendas probablemente tenga algún deslizamiento y provoque serios daños a la vivienda o incluso hasta la pérdida total de ella.

Es pues en este sentido la preocupación de la Comisión de Vivienda y así como en otros foros expusimos el problema de la vivienda indígena, el problema de la vivienda en relación a las mujeres, al género, hoy nos parece que ameritaba que la Comisión de Vivienda se hiciera cargo de este tema tan importante como es la construcción de las viviendas de la Ciudad de México, en espacios donde no debería haber viviendas para empezar.

Yo le voy a dar lectura a manera de introducción y a manera de inaugurar este foro de vivienda en riesgo en el Distrito Federal.

Nada tan especial como la casa, el hogar, el espacio íntimo, nada tanpreciado como una vivienda firme que haga sentir seguridad y resguardo en esta ciudad que expresa su viveza y diversidad con lluvias, movimientos sísmicos, deslaves, grietas y minas.

La vivienda en el Distrito Federal como todo tema estructural, es un asunto prioritario y permanente de la gobernabilidad, y lo es especialmente en la

capital que describe una fórmula altamente compleja, pues suma alta densidad poblacional, una de las mayores del mundo en un espacio francamente muy reducido ya.

Según INEGI en el año 2010, es decir, apenas en el año pasado que se realiza el censo, arroja un resultado ya por todos nosotros conocido, que en la capital de la república vivimos 8 millones 851 mil 080 habitantes. En una extensión apenas de 1 mil 485 kilómetros cuadrados. Esto quiere decir que hay 5 mil 871 personas por kilómetro cuadrado. El promedio de densidad poblacional a nivel nacional, es de 57 personas por kilómetro cuadrado.

Efectivamente es la ciudad poblacional relacionada con el espacio, le sigue el Estado de México con 15 millones 175 mil 8621 habitantes, por cierto el Estado más poblado del país, pero cuentan con una extensión territorial de 22 mil 357 kilómetros cuadrados. Esto supone para el Estado de México que solo 679 habitantes hay por kilómetro cuadrado.

Comparemos los 5 mil 871 personas por kilómetro cuadrado en la capital y los 679 en el Estado de México. Esto es una constante superior que demanda una inmensa complejidad que es necesario estar resolviendo. El tamaño de este paradigma exige decisiones que solventan lo inmediato y tracen perspectiva de mediano y largo plazo.

Esto no termina ahí, pues el suelo en la capital es de una irregularidad pasmosa que combina suelo estable con suelos blandos. Las últimas percepciones de riesgos nos indican que en el Distrito Federal existen 600 sitios de alto riesgo en causes, laderas y barrancas que ponen en peligro la vida de miles de personas, las delegaciones que enfrentan los mayores problemas por la construcción de viviendas en sitios inadecuados, son la delegación Álvaro Obregón, la Gustavo A. Madero, Iztapalapa, Magdalena Contreras, Milpa Alta y Xochimilco.

Esto lo afirma el investigador de la escuela superior de ingeniería y arquitectura, ESIA, de la unidad Tecamachalco del Instituto Politécnico Nacional, el profesor Joel Francis Audefroy Milord.

Este investigador politécnico comentó que conforme a los datos proporcionados por la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda del Gobierno

del Distrito Federal, se tienen contabilizadas 11 mil 512 viviendas en zonas de alto riesgo e indicó que en la Ciudad de México son 8 las delegaciones con la presencia de barrancas y donde se registren mayor número de viviendas ubicadas en zonas de alto riesgo.

Aquí el orden se invierte, se coloca como la delegación con mayores problemas de viviendas ubicadas en zonas inadecuadas a la delegación Iztapalapa, le sigue la delegación Álvaro Obregón, la Magdalena Contreras, Gustavo A. Madero, Cuajimalpa, Xochimilco, Tlalpan y Milpa Alta.

Asimismo, la Jefa delegacional en Iztapalapa, la licenciada Clara Brugada Molina, reconoció hace poco que el 30 por ciento de la infraestructura urbana en Iztapalapa está dañada por grietas, que existen 14 mil viviendas afectadas de las cuales se han analizado 3 mil y el dictamen al que se ha llegado es que 200 de estas viviendas son inhabitables, y el resto, el riesgo se puede mitigar.

Las cifras van perdiendo precisión, pues los grandes estudios del siglo pasado tienen una vigencia limitada ante las variantes poblacionales, ante la oferta de vivienda, de su calidad y de la relación de las viviendas con la desigualdad social como eje estructural y cultural.

Hay diversos frentes que también determinan el comportamiento de la vivienda en la capital como la valorización del sector inmobiliario, los agentes de la producción del espacio habitable y las políticas estatales a grandes rasgos, como diría el especialista arquitecto Alejandro Suárez Pareyón.

Nosotros le sumamos la ausencia de una ley inmobiliaria que regule estrictamente el tráfico de compraventa, y el anuncio de que el Gobierno de la Ciudad prepara una iniciativa de ley de vivienda de la cual estamos particularmente atentos.

Todo ello hace un caldo de cultivo delicado en el que todas las instancias de gobierno de representación y de organizaciones sociales y de vivienda deben de participar convenientemente en bien de la ciudad y de su incipiente régimen democrático.

Para la Comisión de Vivienda que presido, es absolutamente relevante comenzar desarrollando un capital de información suficiente y eficiente, público y transparente, sobre el problema urgente de desarrollar políticas públicas

dirigidas a la vivienda en riesgo, esos son los motivos que nos llevaron a crear este foro de vivienda en riesgo, en donde planteamos dos rutas necesarias que son la problemática de la vivienda en riesgo y posteriormente una exposición de soluciones.

Esta convocatoria tiene razones pertinentes porque nos hemos encontrado con opiniones y cifras que difieren en la conceptualización, la cuantificación y localización precisa de toda vivienda que se encuentre en riesgo de colapso.

Nos hemos encontrado con habitantes que se encuentran en zonas de riesgo que no han sido avisadas por las autoridades y que no están preparadas para afrontar el colapso o el daño estructural de sus viviendas.

La obtención de información apunta hacia un gran informe público no reservado, porque si existe riesgo debe ser convenientemente comunicado a las personas involucradas en ello, ese es el concepto que debe de regir en la comunicación pública.

Asimismo prevemos la obtención de opiniones que serán transformadas en iniciativas legislativas transversales en cuestiones de protección civil o de desarrollo urbano y le agregaríamos también de derechos humanos.

Este foro refuerza nuestra intención de obtener información precisa de parte del Gobierno de la Ciudad, tal y como lo apuntamos en el punto de acuerdo aprobado unánimemente por la Asamblea el miércoles 4 de mayo del presente año, en el cual exhortamos a la Secretaría de Protección Civil del Gobierno del Distrito Federal a realizar un peritaje de actualización para monitorear a todas aquellas viviendas clasificadas en riesgo estructural y geológico, y en aquellas que la población nos indique.

Ante una eventualidad sísmica y ante la inminente temporada de lluvias en la Ciudad de México, y dos, a la Secretaría de Protección Civil del Gobierno del Distrito Federal, para que después de realizado ese peritaje o esos peritajes, envíe a esta Asamblea la información generada por los mismos.

Tenemos una gran expectativa porque queremos contribuir a reforzar la primera forma vital de protección y resguardo de los seres humanos, el techo bajo el cual viven y el suelo donde se vive la parte más íntima de la vida, el suelo de la casa.

Bienvenidos todos nuevamente, a los invitados y ponentes, a las autoridades y funcionarios del Gobierno del Distrito Federal.

Le pido una disculpa al licenciado Juan Sebastián Esquivel, que desde muy temprano ha estado aquí, él viene por parte de la delegación de Cuajimalpa, en sustitución del Jefe Delegacional de esa demarcación política de la Ciudad de México.

Yo le cedo la palabra a nuestro moderador, el licenciado Raúl Berrdejo, para que haga una breve semblanza del licenciado Esquivel Sentíes. Bienvenido, licenciado.

EL C. MODERADOR.- Como ya dijo la diputada Ana Estela, en representación del Jefe Delegacional en Cuajimalpa, Carlos Orvañanos Rea, tenemos al Director General de Desarrollo Social y Participación Ciudadana, al licenciado Juan Sebastián Esquivel Sentíes, abogado, actualmente cursando la segunda carrera de administración y la maestría en administración pública.

Adelante, licenciado. Gracias.

EL C. LIC. JUAN SEBASTIAN ESQUIVEL SENTIES.- Muchas gracias. Antes que nada muchas gracias, muy buenos días a todas a todos, particularmente a la diputada Ana Estela Aguirre, Presidenta de la Comisión de Vivienda, por supuesto también al señor diputado Guillermo Orozco, también muchas gracias por la invitación a este foro.

Brevemente, antes que nada felicitar desde un inicio la iniciativa, diputada, de generar un foro que nos permita conocer a todos los que vivimos en esta gran ciudad la problemática que sin duda es un tema prioritario para todos los habitantes, para todas las autoridades que tenemos contacto con los ciudadanos que se encuentran evidentemente en un estado de esta naturaleza. Es un estado de necesidad, yo empezaría diciendo que es un estado de necesidad y que tenemos que entrarle al tema, todos.

En el caso de Cuajimalpa, ya lo decía la diputada, estamos consideramos como una de las delegaciones en donde contamos con vivienda que se encuentra en alto grado de vulnerabilidad en términos de protección civil porque se encuentran reubicadas en barrancas.

Cuajimalpa por orografía es una delegación que se encuentra inmersa entre montañas, en una zona al poniente de la Ciudad de México alta, muy cerca, ustedes saben ya de la ciudad de Toluca y por ende, repito, inmersa en una zona boscosa. Cuajimalpa a estas alturas evidentemente genera desde el punto de vista orográfico y geográfico la creación de barrancas o de diversas barrancas.

Antes de entrar ya digamos de lleno al tema, quisiera comentarle un poco de antecedentes. Cuajimalpa actualmente cuenta con una población de acuerdo al último censo, aproximadamente de 200 mil habitantes. No es una delegación realmente en términos de población muy grande, sin embargo en términos de inequidad social es la más desigual.

Lo decía hace no mucho, platicaba yo con el señor Secretario de Desarrollo Social, el licenciado Martí Batres, que la delegación Cuajimalpa está considerada la más desigual de las 16 delegaciones del Distrito Federal, y eso genera muchos problemas, entre otros más importantes, precisamente la posibilidad de generar vivienda segura en la delegación.

Tenemos grandes desarrollos, está Santa Fe, Bosques de las Lomas, Lomas de Vistahermosa, incluso ya parte del centro de Cuajimalpa tiene un desarrollo urbano importante, pero no por ello podemos decir que ha sido debidamente estructurado y programado y planeado.

El desarrollo en Cuajimalpa en los últimos 10, 15 años, ha sido desmedido y desproporcionado. Eso que ha generado que los núcleos urbanos que antes digamos estaban asentados en la zona centro de Cuajimalpa, este desarrollo urbano desmedido ha generado que se vayan generando asentamientos irregulares hacia las barrancas, es decir, hacia las colindancias de la delegación.

Tenemos aproximadamente 22 zonas de riesgo. Cuando hablo de zona de riesgo es cuando verdaderamente están en zona de alto riesgo y así están identificadas no solamente por la delegación a través de la Dirección Jurídico y Gobierno que a su vez tiene un área específicamente destinado a atender estos temas que es protección civil y encontramos junto con el INVI que esto nos ha generado una población aproximadamente de más de 1 mil personas,

es mucho para una delegación que repito tiene una población de 200 mil; 1 mil viviendas, esto se traduce en una cantidad de familias muy importante, están en zonas de alto riesgo porque se encuentran en las barrancas.

Recogiendo las palabras de la Presidenta, de la diputada, me llamaba la atención que decía, nada tanpreciado como sentir una vivienda firme, un espacio íntimo porque finalmente es el suelo donde normalmente queremos ir a descansar y sentirnos seguros.

Lamentablemente desafortunadamente en Cuajimalpa por los antecedentes que les comento, tenemos una gran cantidad de familias en esa situación. Sin embargo cuando acudimos a estas familias, frente a la negativa de moverse, también hay una imposibilidad económica, probablemente no solamente están conscientes o no es porque no estén conscientes o porque no se les concientice de la situación en la que están, sino que también se enfrentan a una situación de falta de recursos para poderse mover.

En los últimos digamos meses encontramos un predio que pertenece al INVI y que se han hecho diversas gestiones por el señor delegado para tratar de recuperar ese predio, y precisamente generar un espacio idóneo y que pudiera recibir o por lo menos planear la construcción de vivienda que pudiera digamos permitirnos reubicar en gran parte o en gran medida a las familias que se encuentran en este tema.

Las acciones evidentemente que hemos tomado no solamente ha sido la serie de recorridos que hacemos periódicamente, diputada, de manera interinstitucional con el INVI, con la Secretaría de Protección Civil del Gobierno Distrito Federal, sino también tenemos un monitoreo continuo.

El trabajo en materia de protección civil debo decir se ha hecho de manera muy conciente, muy precisa, muy concentrando los esfuerzos de la delegación en este tema, precisamente por el alto riesgo que corren estas familias.

Hoy en día no hace mucho tiempo reubicamos a tres familias que frente repito a la negativa contundente que expresaron de reubicarse, bueno no quedó otra más que convencerlos prácticamente de una situación verdaderamente en riesgo porque estaba a punto de deslavarse al menos 3 viviendas que estaban en una de las barrancas que tenemos en Cuajimalpa.

Después de una negociación ahí del señor Delegado, en fin de más autoridades, pudimos actualmente reubicar únicamente 3 viviendas, o sea es un número muy pequeño frente al número, digamos al universo de viviendas que tenemos en estas circunstancias.

Sin duda tal vez pudiéramos profundizar más sobre el tema de prevención, sin duda es un tema que debe estar sobre la mesa porque frente al escenario real que vivimos, no solamente la Delegación sino la Ciudad de México, tenemos que entonces generar mecanismos y estrategias de prevención.

Entonces la delegación también se ha preocupado por generar brigadas que estén continuamente digamos capacitando a las personas que se encuentran en esta situación.

Esto me parece que debemos digamos tener muy en cuenta porque no tenemos las condiciones ni económicas ni en términos de espacio para reubicar a las personas de manera inmediata, pero sí tenemos los mecanismos, los procedimientos, digamos toda la parte de capacitación para que podamos prevenir los accidentes en caso de un siniestro, y esto ha generado que evidentemente estas familias tengan un poco más de confianza digamos en términos de lo que ellos ya tienen conocimiento, que deben de hacer en caso de que se genere algún siniestro.

La época de lluvias en Cuajimalpa es un tema también complicado, es un tema que nos preocupa porque estamos ya prácticamente en el inicio de la etapa de lluvias, y esto evidentemente genera que haya mucho más deslaves.

Tuvimos un deslave, seguramente se recordarán no hace mucho tiempo en la zona de Santa Fe, se deslavó prácticamente un cuarto ya de una construcción que estaba ya en proceso, afortunadamente no hubo nada más que lamentar, más que daños materiales.

Esta situación, repito, por ejemplo en la barranca de Santa Rita, que es una barranca que está en las inmediaciones en el centro de Cuajimalpa, yo decía hace un momento que la orografía de Cuajimalpa es muy accidentada, y dentro del centro tenemos una barranca que prácticamente cruza desde el centro de Cuajimalpa hasta el Estado de México, obviamente el municipio de

Huixquilucan y donde encontramos un asentamiento desmedido de ubicación de viviendas en la barranca.

Es increíble, basta con hacer un pequeño recorrido en la primera etapa de la barranca, y encontramos viviendas que pueden estar aproximadamente entre 30 y 40 metros de altura, pero con un ángulo de inclinación muy grande.

Entonces cuando vamos a las barrancas, cuando hablamos con la gente, las familias, evidentemente nos preocupa sobre todo en este periodo de lluvias qué vamos a hacer.

Sufrimos de agua cuando estamos en una época de estiaje porque también no tenemos agua, pero cuando hay agua, hay mucha agua, y esto genera algunos otros problemas.

En términos generales, diputada, esta es la situación general que guarda la delegación ante este problema, debo decir que sin duda alguna sigue siendo un tema prioritario para la delegación, principalmente obviamente para el señor delegado, quien repito actualmente las acciones en términos de resolver el problema de manera inmediata es la recuperación y a eso apelaríamos también a este foro para que fuera un canal de comunicación también, porque tenemos un espacio en el que podemos reubicar y pudiéramos reubicar muchas familias, pero desafortunadamente por cuestiones a veces jurídicas, administrativas, tenemos por ahí algunos aspectos todavía que solventar para efecto de que pudiéramos ya tener la posesión del inmueble y en consecuencia de inmediato iniciar el programa de construcción de vivienda en este sentido.

Por parte de la delegación, pediríamos el foro, por supuesto estaríamos ya a partir de este momento si es así el formato, diputada, contestar preguntas y respuestas por todos ustedes.

Muchísimas gracias.

EL C. MODERADOR.- ¿Alguna persona tiene alguna pregunta para el licenciado, es el momento de hacerla? Parece que no.

EL C. DIPUTADO GUILLERMO OROZCO LORETO.- Le quisiera preguntar al licenciado Esquivel Sentíes, en relación con estas 100 familias que ya tienen detectadas en asentamientos, en viviendas de alto riesgo, si tienen alguna

información de carácter socioeconómica en la cual se puedan determinar si son originarios del Distrito Federal, si son producto de migraciones recientes de otras entidades federativas, decir si ya se tiene algún diagnóstico de cómo se origina este asentamiento, si son también movimientos migratorios de otras delegaciones hacia Cuajimalpa para tener claro cuál es el origen de estos asentamientos en alto riesgo.

EL C. LIC. JUAN SEBASTIAN ESQUIVEL SENTIES.- Con todo gusto, diputado. El antecedente de los asentamientos irregulares por la información que nos ha proporcionado el INVI y por los antecedentes que se cuenta dentro de los archivos de la delegación, sí hay un diagnóstico, sí hay un estudio y hay un análisis, tal vez tan detallado como usted lo indica, pero el dato digamos general que tenemos en la delegación con relación a los asentamientos irregulares en zonas de alto riesgo, es debido a los desdoblamientos de las familias.

Son personas que generándose el crecimiento, desarrollo urbano de la delegación como decía inicialmente, se desdoblaron hacia las inmediaciones de la delegación y esto generó que ya asentados de manera irregular en esas zonas, evidentemente empezaron a tener hijos, nietos, y los mismos familiares en muchas ocasiones, no más bien en muchas, prácticamente el 90, yo diría el 95 por ciento de esas familias son parientes, es decir, el papá vive a un costado, la abuelita, el tío, el cuñado, es decir, hubo desdoblamiento de familias en las zonas de asentamiento irregular.

El análisis del diagnóstico por supuesto que es materia de un estudio mucho más digamos a fondo, que sí se está tomando en cuenta para los próximos meses y que sin duda debe ser información muy importante en la delegación.

A la orden.

LA C. DIPUTADA ANA ESTELA AGUIRRE Y JUAREZ.- Yo tengo una pregunta, licenciado, mejor dicho dos.

La primera de ellas es en cuanto a la Secretaría de Protección Civil que tan ágiles han sido en la respuesta que deben tener en los siniestros, por lo menos de Santa Fe que usted acaba de mencionar en su exposición. Esa es una.

La otra, los comuneros. En Cuajimalpa todavía hay tierras comunales y son una buena extensión de ellas, y sucede que los comuneros han vendido las tierras y las han fincado, han hecho colonias dentro de las tierras comunales y hoy tenemos un grave problema para regularizar todo ello.

Ciertamente cuando hacen esta clase de venta de terrenos de manera irregular totalmente y a veces con la complicidad de los jefes delegacionales, nos encontramos con que efectivamente están vendiendo riesgos en la mayoría de los casos, amén y por encima de la situación jurídica que se presenta en la mayoría de estos caso que son asentamientos totalmente irregulares.

Entonces esas serían mis preguntas, licenciado Esquivel.

EL C. LIC. JUAN SEBASTIAN ESQUIVEL SENTIES.- Claro que sí, diputada, muchas gracias.

En relación a la primer pregunta de la diputada, debo decir que no solamente en materia de protección hemos trabajado de la mano con las Secretarías del Gobierno del Distrito Federal, con quien, repito, tenemos una estrecha relación, una muy buena relación, sino particularmente con la Secretaría de Protección Civil. Hemos tenido una excelente respuesta de ellos.

Invariablemente que tenemos un problema en la delegación o que haya la necesidad de mitigar algún riesgo o de generar algún tipo de información, siempre está atenta al llamado del Delegado el Secretario de Protección Civil y obviamente de toda la estructura que se encuentra abajo del señor Secretario, y digamos, en coordinación con el área indicada.

Así es que con relación a esa pregunta, debo decir que tenemos una reacción prácticamente inmediata, con los tiempos normales, pero están conscientes de que es una delegación que se encuentra en alto grado de vulnerabilidad en términos de protección civil, no solamente por ello, digamos, hablando de barrancas o de toda esta situación que el día de hoy nos trae a este foro, sino también por ejemplo tenemos CENDIS en las zonas altas, en los pueblos, que tenemos 4 pueblos en la delegación y tenemos algunos CENDIS, algunos Centros de Desarrollo Infantil, que también se encuentran a veces en alto grado de riesgo.

Frente a esta problemática, hemos obtenido los dictámenes de manera oportuna de la Secretaría de Protección Civil, también de la Dirección General de Obras, y con esto nos ha ayudado no solamente a reubicar, hoy tengo ya dos CENDIS reubicados que estaban en alto grado de riesgo, sino también en términos de la información que se genera derivado de esos informes, de esos dictámenes de la Secretaría de Protección Civil.

Ustedes saben que las personitas a veces no se mueven, una, por desinformación, dos, porque se sienten que atenta uno frente a su espacio, y tres, porque a veces hay confrontaciones de tipo político. Esa es la realidad.

Pero si vamos y fundamos nuestra petición con un sustento legal, con un dictamen de la Secretaría de Protección Civil, de la Dirección General de Obras del Gobierno del Distrito Federal, aunado o sumado con nuestro diagnóstico, entonces ya llegamos con elementos ya no de otra naturaleza más que el soporte documental. Entonces frente a eso, debo de dar las gracias, debemos de dar las gracias porque afortunadamente han sido muy sensibles a esas peticiones.

Con relación a la segunda pregunta, es un tema también que en Cuajimalpa pues no solamente nos genera muchos problemas, sino también en términos de confrontación entre autoridades y comuneros es muy grave, es muy delicada, que hemos tratado de llevar una buena relación, pero sin duda sigue siendo un tema sensible.

Cuando usted iniciaba su presentación, diputada, nos hablaba de la desinformación, hay mucha desinformación y eso está aunado o sumado a un tema de educación, porque a la gente se le hace fácil comprar un terreno cuyos antecedentes jurídicos ni siquiera conocen, desconocen totalmente. La situación jurídica de los predios en Cuajimalpa es enorme, en muchas ocasiones se sigue transmitiendo la propiedad tal vez entre parientes o terceros de predios o inmuebles que no están regularizados o que están dentro del régimen comunal.

Estas operaciones evidentemente están al margen del conocimiento de nosotros, pero cuando nos enteramos es cuando ya hay un problema vecinal, pero como nosotros no podemos o no tenemos ingerencia frente a zonas

irregulares, no podemos generar más que conciliaciones, y hasta ahí, no podemos, digamos, invadir más allá de nuestra intervención como autoridades en términos de consenso ciudadano, nos enteramos de esta transmisión de propiedad. Es hasta el momento en el que las autoridades delegacionales nos enteramos que hubo traslado de dominio de inmuebles cuya situación jurídica obviamente es irregular.

Entonces sin duda es un problema, repito, no es un problema menor, no es un tema menor, el tema de los comuneros está también vinculado con el tema del agua. Arriba allá por la zona de Acopilco tenemos toda la parte de los comuneros y frente al estiaje tenemos la posibilidad nosotros, afortunadamente parece que ya se logró después de un largo consenso, colocar un tanque de agua, porque en la época el estiaje no hay agua.

Pero los comuneros no nos dejaban, afortunadamente pues ya llegamos a un acuerdo y ya vamos a tener un tanque de agua que permita distribuir el agua.

Pero repito, el tema de los comuneros, yo no sé si en otras delegaciones pero en Cuajimalpa no es un tema menor, diputada, y es un tema que estamos atendiendo.

LA C. DIPUTADA ANA ESTELA AGUIRRE Y JUÁREZ.- ¿Alguien más quisiera hacer alguna pregunta?

Porque yo también hablando ahorita que usted, licenciado Esquivel, mencionó los CENDIS, me inquietó inmediatamente la parte de las primarias y de las secundarias ubicadas en la Delegación Cuajimalpa. Así como reubicaron dos CENDIS, a esta fecha están reubicados dos CENDIS, yo espero que las primarias y las secundarias estén en tierra firme, que no estén en zonas de alto riesgo y que por lo tanto estén por lo menos temporalmente a salvo.

Porque sabemos perfectamente que en esta ciudad donde justamente nos encontramos dentro de una zona geográfica mundial perfectamente ubicada de alta sismicidad, vaya, pues el que nadie estamos a salvo finalmente, ya lo vivimos en 1985, pero bueno.

¿Qué nos puede decir de las primarias y de las secundarias, licenciado Esquivel?

EL C. LIC. JUAN SEBASTIAN ESQUIVEL SENTIES.- Gracias, diputada.

Debo decir que de acuerdo con el diagnóstico de Protección Civil, solamente, es decir, sí tenemos evidentemente por la, repito, por la situación, por la orografía de la delegación, sí tenemos primarias y secundarias en zonas tal vez no de barrancas pero sí montañosas. Solamente tenemos una identificada, es una Telesecundaria que se encuentra en la parte de Acopilco, en la zona alta de Acopilco, que sí se encuentra en una zona de alto riesgo.

Sin embargo, se han hecho diversos dictámenes por parte de la Dirección General de Obras de la Delegación y también de la Secretaría de Protección Civil del Distrito Federal, y como resultado de esos dictámenes nos arroja que no, digamos, la cimentación es lo suficientemente sólida estructuralmente para soportar, digamos, algún movimiento telúrico.

Es decir, en términos generales las primarias y las secundarias en Cuajimalpa, por lo menos hasta este momento no tenemos identificado que haya alguna que reubicar o solicitar la reubicación a la Secretaría de Educación Pública.

LA C. DIPUTADA ANA ESTELA AGUIRRE Y JUÁREZ.- Muy bien.

EL C. MODERADOR.- Muy bien.

Agradecemos la presencia, se encuentra con nosotros el diputado...

EL C. .- (fuera de micrófono)

EL C. MODERADOR.- ¿Me permite tantito?

Le podríamos dar un micrófono al señor, por favor.

Muy bien, gracias.

EL C. .- Muchas gracias.

Decía yo que voy a hacer una intervención muy rápidamente en relación con lo que se está planteando en este foro, que una felicitación a la diputada Presidenta de la Comisión de Vivienda por este foro, porque sí es necesario ver lo que está pasando sobre todo en Cuajimalpa y en el Distrito Federal.

En Cuajimalpa se han definido ahí 70 asentamientos llamados irregulares, de los cuales se han definido muchos de ellos, casi la mayoría, por decir todos, de alto riesgo.

Aquí yo quisiera señalar que efectivamente lo han manejado con fines políticos, porque atrás de todo esto es de que estamos viendo el desarrollo de las granes inmobiliarias en Cuajimalpa, de los grandes consorcios inmobiliarios en Santa Fe, Bosques de las Lomas, Vista Hermosa, Residencial Palo Alto, pero ahí no hay ningún problema, ahí nunca han definido ninguno de estos asentamientos de alto riesgo, al contrario, les dan todos los permisos para que construyan edificios de 30 niveles y están desplantados desde las barrancas.

Por ejemplo, aquí hablando de la Barranca de la Diferencia, no vamos lejos, el licenciado Esquivel conoce bien dos torres aquí en la Avenida Tamarindos, Calzada Tamarindos, que comunica los dos extremos de la Carretera Federal México-Toluca, ahí están los asentamientos llamados irregulares de La Cañada, pero ahí les pasan torres de 20 niveles. En esa misma zona que definen de alto riesgo, paradójicamente hay torres de 20 niveles que no hay ningún problema, ahí no lo definen como de alto riesgo.

Entonces aquí la cuestión es que el alto riesgo más bien es no tener dinero, en este caso, porque además ellos son los principales depredadores de lo que es el bosque y los recursos naturales en Cuajimalpa, están avanzando hacia las zonas de reserva ecológica y suelos de conservación sin que nadie se los impida.

En el Programa Delegacional que hace un año rechazamos precisamente porque autorizaba torres de 25, 40, 60 niveles y más en la Carretera Federal México-Toluca, desde Elías hasta La Marquesa.

Veán ustedes la incongruencia, efectivamente, y los asentamientos llamados irregulares los definen así porque es el crecimiento natural de la población, y sin embargo ahí dicen que es de alto riesgo, precisamente para preparar el terreno, desalojarlos y darle paso a las grandes inmobiliarias, como sucedió en Santa Fe, que desalojaron a las colonias del Huisachito, el Ebano, Rosa Torres, aduciendo que era una zona de reserva ecológica que se iba a definir como zona de reserva ecológica y textualmente Camacho Solís se robó 860 hectáreas hace 20 años, que era Jefe de Gobierno aquí del Distrito Federal, el Regente y Marcelo Ebrard el Secretario General de Gobierno. Ellos fueron los que iniciaron ese proyecto y ahora lo retoman después de 20 años.

Aquí en la Barranca de Tarango van a talar más de 100 mil árboles en lo que es las áreas protegidas de La Loma y de Tarango para dar paso a una vialidad de peaje concesionada a 100 años, 33, 66 y 99 años. Vean ustedes la incongruencia; es una vialidad de peaje privada y concesionada, y dicen que es de interés público.

Entonces yo lo que quisiera señalar es que en Cuajimalpa efectivamente han definido de manera deliberada que son asentamientos de alto riesgo, cuando a los asentamientos digamos de las grandes inmobiliarias nadie les pone un coto, nadie les pone un valladar, nadie les pone un obstáculo.

Aquí por ejemplo el licenciado Esquivel sabe bien aquí en el Yaqui, en la parada del Yaqui talaron un bosque de eucaliptos sanos, ahí los talaron, por lo menos 20 eucaliptos en un día, las motosierras, para dar paso a un edificio que están construyendo ahí, y ahí nadie les dijo nada; y saben cuánto pagaron por esos 20 árboles, 215 pesos las inmobiliarias. Vean ustedes cómo están depredando el bosque.

Entonces yo le hago un llamado al licenciado Esquivel, que está ahorita como ponente y representante y funcionario de la Delegación Cuajimalpa, que considere la situación, son 70 asentamientos que queremos que se consoliden, porque nosotros tenemos un crecimiento natural de la población y hay una necesidad de la vivienda, pero no somos los depredadores del bosque, que quede claro, somos los que cuidamos el bosque porque ahí nacimos y además no vamos a permitir de ninguna manera que sigan avanzando esas inmobiliarias porque van hacia los manantiales de Cuajimalpa. Tenemos también 70 manantiales que se quieren apropiarse de agua potable.

Nada más para terminar, hay una iniciativa de ley de Marcelo Ebrard para privatizar el agua en el Distrito Federal y van sobre los manantiales de Cuajimalpa, no lo vamos a permitir. Ahí no vamos a permitir que entre la empresa, el Sistema de Aguas de Barcelona, a operar a los manantiales de Cuajimalpa.

Le hago un llamado a la diputada Estela, Presidenta de la Comisión de Vivienda, que considere la situación, porque necesitamos sentarnos a discutir en este programa que no ha pasado y está ahorita en revisión de la SEDUVI,

queremos revisarlo cómo está porque queremos que se definan esos asentamientos que les llaman de alto riesgo, que se consoliden.

Eso es lo que les quería plantear a grandes rasgos y disculpen la molestia y mil disculpas a la mesa.

Muchas gracias.

EL C. MODERADOR.- Muchas gracias.

LA C. DIPUTADA ANA ESTELA AGUIRRE Y JUÁREZ.- Se vale aplaudir ¿eh? y también se vale abuchear, lo que no se va a valer es que nos avienten jitomates, están muy caros.

¿Quiere darle alguna respuesta al compañero, licenciado Esquivel?

EL C. LIC. JUAN SEBASTIAN ESQUIVEL SENTIES.- (fuera de micrófono) Toño, en buena parte agradezco que hayan estado por aquí, a quien conozco...

EL C. MODERADOR.- Un momentito, por favor.

EL C. LIC. JUAN SEBASTIAN ESQUIVEL SENTIES.- No solamente lo conozco, hemos intercambiado muchos puntos de vista en diversos temas, particularmente en este, Don Antonio, que siempre ha sido un tema que nos ha preocupado a todos los que vivimos en Cuajimalpa.

Frente a esta petición reiterada de los ciudadanos, diputada Presidenta, hemos tenido la instrucción precisa del señor Delegado en dos vertientes: la primera, la instrucción definitiva a la Dirección General de Jurídico y Gobierno, cosa que se puede probar documentalmente, Presidenta, no se ha otorgado un solo permiso más de construcción. En la presente administración, repito, con sustento documental, podemos probar que no se ha otorgado un solo permiso de construcción más en la Delegación Cuajimalpa.

Estoy cien por ciento de acuerdo con el señor Antonio en términos de que hemos sido secuestrados por los grandes inmobiliarios en Cuajimalpa, sin duda usted tiene toda la razón y es un tema no menor y aparte muy conocido no solamente por los habitantes de Cuajimalpa sino por toda la Ciudad de México.

Los grandes inmobiliarios frente a la intervención de las autoridades delegacionales en esa época hicieron que el desarrollo urbano, como usted lo indicó, fuera desmedido, y esto generó obviamente el desdoblamiento y que la población, como lo dije en un principio, se fuera asentando de manera irregular.

Nosotros estamos frente a esta petición ciudadana, Presidenta, empujando por supuesto a través de los asambleístas, para que el Plan de Desarrollo Urbano que se había presentado inicialmente no se autorizara porque beneficiaba a los grandes constructores, seguía beneficiando a los grandes constructores frente a la necesidad no solamente de contar con los recursos indispensables como es el agua, que es un tema muy importante en Cuajimalpa, sino también al deterioro ambiental que estaba generando esto.

Ahí voy al segundo punto. La otra instrucción del señor Delegado Orvañanos fue “no más crecimiento poblacional hacia la zona de los bosques de Cuajimalpa”. Cuajimalpa, el 70 por ciento del espacio territorial son bosques, lamentable era ver cómo se estaban comiendo las montañas y los bosques en Cuajimalpa por intereses, no quiero decir una palabra que no, pero todos sabemos por qué.

Entonces cuál fue la instrucción, un muro verde, punto. Vamos a construir en los próximos meses un muro verde, porque si desde el punto de vista cultural no entendemos que nos estamos acabando un pulmón de la Ciudad de México, entonces vamos a hacerlo físicamente, dijo el señor Delegado, entonces lo vamos a hacer físico. Como no podemos entender o hay ciertos personajes que no entendieron que la Delegación Cuajimalpa frente a las grandes problemáticas que enfrenta en términos de barrancas o asentamientos irregulares, de agua, en fin, tenemos un problema no menor y que representa un beneficio para toda la Ciudad de México, talar los bosques de Cuajimalpa es una situación que no podemos permitir.

Entonces ese número dos, este punto número dos quiero dejarlo muy claro, Don Antonio, porque usted lo sabe, yo me acuerdo haber estado ahí en El Ocotil con usted, ahí viendo la manera, no solamente es un parque sino es un espacio que verdaderamente invitamos a todos lo visiten, porque no podemos permitir que sigan los asentamientos o las grandes construcciones donde solamente unos se benefician y otros acabamos por ver cómo muchos se

benefician frente a la problemática no solamente de la delegación sino de toda la Ciudad de México.

Muchas gracias.

EL C. MODERADOR.- Muchas gracias.

Antes de pasar al siguiente ponente, agradecemos la presencia del diputado Vicepresidente de la Comisión de Vivienda, Gilberto Arturo Sánchez Osorio, que se encuentra entre nosotros.

A continuación, el siguiente ponente es el licenciado Eduardo Santillán Pérez, Jefe Delegacional en Alvaro Obregón.

Es Licenciado en Derecho por la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional Autónoma de México, donde se tituló con la Tesis “Origen y Evolución del Distrito Federal en México”.

Catedrático en la materia de Derecho Parlamentario en la Facultad de Derecho de la UNAM, en donde ha impartido las materias de Teoría Política, Sistemas Políticos Contemporáneos y Técnicas de Expresión.

Asimismo, profesor de la Universidad Latina y el Instituto Politécnico Nacional.

Ha participado como conferencista en diversas instituciones de Educación Superior del país, así como Instructor y Jurado en diferentes concursos nacionales sobre diversas disciplinas. Coordinador Académico de los Diplomados en Derecho Parlamentario, Análisis Político y Derecho Electoral.

Presidente fundador de la agrupación política local “Fuerza Democrática en la Ciudad de México”, Presidente y Director General del Instituto de Alta Capacitación y Actualización Profesional.

En funciones públicas se ha desempeñado como Asesor Parlamentario aquí en la Asamblea Legislativa y como Coordinador de Asesores en la Delegación Alvaro Obregón en la Ciudad de México; y en la misma demarcación tuvo a su cargo la Dirección General de Desarrollo Social.

Actualmente Jefe Delegacional en Alvaro Obregón para el periodo 2009-2012.

Adelante, señor Delegado.

EL C. LIC. EDUARDO SANTILLÁN PÉREZ.- Muchas gracias, diputada Ana Estela Aguirre, diputado Guillermo Orozco.

En primer lugar agradecer mucho la invitación y reconocer la importancia de este foro, que me parece que será importantísimo, fundamental, en el rediseño de la política pública de vivienda en la Ciudad de México.

Quisiera referirme rápidamente a cuál es la situación en la Delegación Alvaro Obregón en esta materia y al mismo tiempo algunos aspectos que consideraremos importantes en la redefinición de una política de vivienda en la Ciudad de México.

Quiero señalarles a ustedes que tenemos detectadas en la Delegación Alvaro Obregón un aproximado de 3 mil viviendas en alto riesgo en la Delegación Alvaro Obregón, que se ubican fundamentalmente en zonas de barrancas que se encuentran en zonas contiguas o sobre taludes, al mismo tiempo colonias que se encuentran en suelo minado. También mención especial requeriría una serie de viviendas que consideraríamos importante.

En primer lugar, lo fundamental que resulta la atención de las unidades habitacionales, y no solamente estamos hablando de las unidades o complejos habitacionales que tienen más de 50 años, como sería el caso de la Unidad Plateros o la Unidad Sana Fe IMSS, sino también nos preocupa fundamentalmente, bueno, en estas unidades habitacionales existe ya un deterioro natural de las viviendas, fruto de la falta de mantenimiento correctivo y preventivo, que generan una situación de riesgo muy importante.

De tal manera que la política de mitigación de riesgo hacia unidades habitacionales resulta un tema importantísimo, un tema fundamental.

También resulta muy importante, como lo decíamos, las nuevas construcciones. Nos preocupa en el caso de la Delegación Alvaro Obregón toda una serie de vicios ocultos que existirían en unidades habitacionales o en complejos habitacionales que generan que los compradores de buena fe a lo largo de meses o años se encuentran con toda una serie de vicios ocultos, y quisiéramos nosotros poner el caso específico de la Unidad DM Tarango, en donde existió una, se entregó la unidad habitacional con vicios ocultos y esto

sin lugar a dudas genera una preocupación, una inquietud muy importante por parte de los habitantes de las unidades habitacionales.

También resulta fundamental el hecho de que se haga una revisión muy precisa con el tema de las vecindades y el marco jurídico de las vecindades en la Ciudad de México, porque son zonas de una muy alta concentración y estas viviendas se encuentran en un riesgo muy importante y puede tratarse de predios o viviendas que se encuentran en una indefinición jurídica o bien porque los propietarios murieron o porque se encuentran intestados y eso implica un problema muy importante para poder realizar inversiones públicas que permitan la mitigación de riesgos en este tipo de predios, además de que en muchos de los casos lo adecuado es precisamente la demolición de predios y la realización de proyectos muy importantes.

En este sentido, nosotros consideraríamos que esta Asamblea Legislativa podría tanto en la política de vivienda de la Ciudad de México como en el tema presupuestal, consideraríamos muy importante la detección de las vecindades en la Delegación y en la ciudad en su conjunto, que me permitiera una política de expropiación.

Nos parece muy importante que en primer lugar este tipo de predios puedan ser objetos de una expropiación y de una definición de política pública en materia de vivienda, que al mismo tiempo permitiera que estos predios, una vez que se resuelve de tajo esta situación jurídica tan indefinida que se tiene, pues permitiría precisamente la realización de proyectos de vivienda popular, lo que permitiría sin lugar a dudas este reciclamiento en suelo urbano, que resulta fundamental.

En el caso de la Delegación Alvaro Obregón, en Colonias como Bella Vista tenemos una de las principales zonas de vecindades o la zona de Tizapán, zonas en donde el valor del suelo es un valor muy alto y que permitiría efectivamente el reciclamiento.

De tal manera que consideraríamos muy importante que en el caso del INVI pudiera crearse una bolsa específicamente para la compra de predios que se encuentran en vecindades y que sin lugar a dudas permitiría un avance muy importante.

También consideraríamos fundamental una serie de modificaciones. Nos preocupa a nosotros mucho el tema de la venta de las transacciones inmobiliarias en la Ciudad de México. Debemos de considerar que pueden ser objeto de fraudes auténticamente los compradores de buena fe y que estas famosas preventas son sumamente riesgosas para los particulares.

Nos pronunciamos porque la Asamblea Legislativa regule de manera muy precisa en el Código Civil e incluso en el Código Penal estas denominadas “preventas inmobiliarias”.

¿Qué es lo que sucede? Pues que un desarrollador inmobiliario de cualquier tamaño realiza una inversión, pone a la venta un bien futuro, un bien que no existe, en donde lo único que le enseñan es, si le va bien al comprador, es una maqueta o un simulacro de departamento, hace una serie de pagos, hace una serie de inversiones y resulta que después puede tener vicios ocultos, puede ser que el uso de suelo no le correspondía, puede ser que el desarrollador inmobiliario no logró obtener la terminación de obra; y si valoramos cuál es el tiempo que pasa entre una compra y la escrituración del inmueble, resulta que pueden pasar varios años, y eso hace objeto de fraudes a los compradores de buena fe; o puede darse el caso en donde se le vendió a un comprador de buena fe un inmueble que no va a ser posible que tenga su escritura. Eso es un fraude.

Esto consideraríamos nosotros que es muy importante, que desde nuestro punto de vista las inmobiliarias deben de estar obligadas a tener una fianza a favor del comprador. Nos parece que si el vendedor de un inmueble, mucho más si es una compra a futuro, si está recibiendo una serie de recursos, no existan las fianzas específicamente sobre ese concepto. Nos parece muy importante ampliar esta regulación.

Consideramos, de igual manera, que es fundamental hacer la revisión de toda una serie de predios o viviendas que se encuentran asentadas sobre derechos de vía federales y aquí estaríamos hablando, sobre todo en el caso de la Delegación Álvaro Obregón, nos preocupan asentamientos sobre las vías del tren México-Cuernavaca, nos resulta muy importante en zonas como 8 de Agosto en donde tenemos asentadas una serie de viviendas precarias y de

igual manera en la zona de Flor de María, en la zona cercana a Periférico y avenida Toluca.

Entonces resulta fundamental en primer lugar el hecho de que se cuente con un diagnóstico muy preciso. Las 3 mil viviendas que tenemos en alto riesgo identificadas en nuestro Atlas de riesgo, creo que por eso resulta fundamental la existencia y actualización de los Atlas de riesgo en la Delegación Álvaro Obregón.

Tenemos nosotros identificada toda una serie de predios consolidados en suelo urbano en donde tendríamos cerca de mil 100 viviendas, cerca de 400 viviendas que estarían relacionadas con suelo de conservación, en donde hay un riesgo por suelo de conservación y tendríamos también identificadas cerca de mil 500 viviendas con deterioro. Esto sin lugar a duda representa un reto muy importante, un reto fundamental.

También en este mismo sentido consideramos la importancia de tener actualizados los programas delegacionales de desarrollo urbano.

El 10 de mayo se publicó, el día de ayer entró en vigor el programa delegacional de desarrollo urbano en Álvaro Obregón y hay un tema muy recurrente en la Ciudad de México, todos aquellos asentamientos consolidados que tienen 10, 20, 30 hasta 50 años y que por una situación de uso de suelo no se reconocía esa realidad. La actualización de los usos de suelo debe de permitir, por un lado, los programas de regularización en asentamientos consolidados.

Hay una serie de predios y el propio programa nos permitirá que estarían por uso de suelo, y estamos hablando de que a veces los usos de suelo son espacios abiertos y que al no contar con ese uso de suelo habitacional no se podrían realizar toda una serie de estudios específicos, que pueden ser estudios específicos en materia de medio ambiente o en materia de protección civil.

La regularización territorial va muy de la mano, en el caso de Álvaro Obregón, seguramente de otras delegaciones, con la realización de obra de mitigación, de tal suerte que en primer lugar deben de contarse con recursos específicos dentro de los fondos de vivienda y de regularización territorial para realizar

estudios específicos que permitan determinar si puede llevarse a cabo un proceso de regularización con el estudio en materia ambiental o en materia de protección civil.

También consideramos importantísimo que pueda ampliarse el concepto dentro del Instituto de Vivienda para la realización de obra de mitigación de riesgo, esto sin lugar a duda sería un instrumento fundamental, porque resulta que dentro del diseño de la política de vivienda o de crédito de vivienda en la Ciudad, es sí hay crédito para mejoramiento o construcción, pero no existe el crédito para la mitigación del riesgo; entonces es un mensaje paradójico.

Entonces sí nos interesa que mejores tu vivienda, sí nos interesa que amplíes tu vivienda, pero no nos interesa que mitigues el riesgo de tu vivienda. Entonces es fundamental que un muro de contención que es fundamental para la vivienda pueda ser objeto de un crédito del INVI, ampliar este concepto en materia de mitigación de riesgo creo que sería un avance importantísimo, un avance fundamental.

Consideraríamos nosotros que dentro de los recursos para unidades habitacionales pudieran sí etiquetarse, es uno de los conceptos en donde sí podría haber etiquetado recursos de la PROSOC para la mitigación de riesgos. Sin lugar a duda las unidades habitacionales es fundamental que la sustitución a veces de tuberías, las tuberías de gas, su sustitución resulta importantísima, resulta fundamental.

En el caso de unidades habitacionales uno de los temas permanentes que tenemos es siempre se opta por recursos o por conceptos muy visibles o que tienen de manera muy inmediata visibilidad ante el condómino. La mayor solicitud que se hace de recursos en unidades habitacionales son pintura, impermeabilización, podas, luminarias o recuperación de áreas; son escasas las solicitudes que tenemos de sustitución de tuberías, nos resulta muy importante porque se está generando un riesgo, la cantidad de años y el nivel de deterioro y desgaste de esa infraestructura nos parece que debe atenderse de manera muy puntual.

¿Qué es lo que también nos parece un elemento fundamental y que en el caso de la Delegación Álvaro Obregón hemos avanzado en los últimos años? La

política de reubicación de familias en alto riesgo, nos parece que es fundamental que la Asamblea Legislativa contemplara dentro de los programas de vivienda de la Ciudad, que la Ley de Vivienda contemplara que un porcentaje de la vivienda que se construye en la Ciudad de México esté destinada para la reubicación de familias en alto riesgo, porque nos encontramos como gobierno ante una disyuntiva y ante una laguna institucional, administrativa y jurídica cuando tenemos una situación de emergencia.

Por alguna razón la vivienda no es habitable y qué hacemos, y esto es un asunto recurrente, no es habitable la vivienda. Si no es habitable la vivienda, tenemos que incorporar a esa familia a un programa ordinario en el INVI y cuánto tiempo puede pasar en que una familia que fue retirada de una zona de riesgo pueda obtener una vivienda, pueden pasar años.

Por ello es que consideramos que el ejercicio que durante los últimos años se ha hecho en la Delegación Álvaro Obregón, en donde se ha permitido, se ha logrado la reubicación de familias en alto riesgo y la construcción de vivienda para familias en alto riesgo. El año pasado de manera muy importante se llevó a cabo la reubicación de familias de la presa sección hornos en la unidad habitacional Carola en donde se construyeron 120 viviendas, en donde fueron reubicadas estas familias, que además de encontrarse en una situación de riesgo se encontraban en una situación muy precaria, eso permite sacar a estas familias de estas zonas de alto riesgo, se trasladaron temporalmente a un campamento creado ex profeso en la zona de Observatorio y a partir de ahí fueron trasladados a esta unidad habitacional.

Tendríamos nosotros en este año 5 proyectos semejantes en donde estaríamos reubicando a familias en alto riesgo mediante este programa especial que tenemos con el INVI, pero consideramos que esta experiencia sería muy importante traducirla al ámbito legislativo. Si definimos como política pública en la Ciudad de México que el 10% de la vivienda que se construye en la Ciudad estará orientada a la reubicación de familias en alto riesgo, sin lugar a duda el avance que se puede tener sería muy importante.

También consideramos que en materia de viviendas en riesgo, el hecho de clarificar también y establecer mecanismos más ágiles en materia de mitigación de riesgos.

Actualmente los gobiernos delegacionales podemos realizar obra de mitigación de riesgo en viviendas, pongo el caso específico muros de contención que permiten evitar que un talud se venga sobre una vivienda. Pero tenemos ahí también un problema, consideramos que debe de dotarse de mayores facultades a los gobiernos delegacionales en materia de vivienda, es fundamental que los gobiernos delegacionales contemos con facultades en materia de vivienda y una de estas facultades nos parece que sería el tema de mejoramiento de vivienda y mitigación de riesgo, porque en materia de mitigación de riesgo intervenimos con la facultad en materia de protección civil, pero no como facultad en materia de vivienda.

De tal suerte que es muy importante señalar sí expresamente en la legislación en materia de protección civil y en la legislación de vivienda el deber que tiene un gobierno delegacional para salvaguardar la seguridad de sus habitantes, y desde mi punto de vista no solamente entrar bajo el concepto de la emergencia en materia de protección civil para realizar una obra al interior de la vivienda.

Aquí lo grave es que la falta de una regulación precisa, por ejemplo si en una obra de mitigación que resulta urgente por una u otra circunstancia no se cuenta íntegro el expediente en materia de protección civil, resulta que un funcionario estaría haciendo una desviación de recursos por la construcción de un muro de contención que permite salvaguardar la seguridad y la integridad de una familia, eso es un absurdo.

Entonces en la operación ordinaria tenemos que estar cuidando minuciosamente la justificación de cada uno de estas obras de mitigación efectivamente para no exponer al funcionario, para que no terminen siendo desviaciones de recursos, ¿por qué?, por la falta de claridad en esta materia.

También consideraríamos muy importante que existiera, como lo decíamos en el caso de unidades habitacionales y en todo lo que es el comercio inmobiliario, una figura de fraude agravado cuando se trata de este tipo de acciones.

De tal suerte que si varios de estos aspectos son considerados por esta Asamblea Legislativa, creo que podría contarse con instrumentos jurídicos, institucionales y administrativos que permitan una mayor claridad, una mayor precisión y una acción también preventiva fundamental.

Consideramos por lo tanto que en materia de vivienda es uno de los temas fundamentales, no solamente, hemos descubierto algo, que no basta el derecho a la vivienda, sino que debemos hacer realidad el derecho a una vivienda segura.

Muchas gracias.

EL MODERADOR.- Muchas gracias.

Si alguno de ustedes tiene alguna pregunta.

LA C. Yo acabo de recibir una respuesta para una impermeabilización en la unidad Batallón de San Patricio, misma que solicité desde hace 3 años, en virtud de que los vecinos de mi edificio nadie quiere tener responsabilidades, pero son problemas terribles. Afortunadamente ya me contestaron, donde van a hacer el trabajo pero hasta que se libere el ejercicio fiscal.

Yo estoy verdaderamente angustiada y preocupada que se venga el periodo de lluvias, porque el año pasado, así literalmente, se salió el agua de mi vivienda que mis muebles ya están dañadísimos, del departamento a las escaleras. Pero espero que lo puedan hacer antes de las lluvias, delegado, porque de plano mi casa está que, bueno, no sé si me voy a tener que ir a vivir a otro lado.

Lo que yo quería comentar es que ustedes no están haciendo algo, que se incluya en la ley condominal que es que le den derechos y obligaciones a todos los inquilinos que habitamos las unidades habitacionales, porque todo mundo tiene objetos, cosas en sus casas que hacen que la vivienda se vuelva más riesgo, tienen rejas pesadas en las entradas, tienen acumulación de objetos, estufas, lavadoras en las azoteas que esto hace que la vivienda tenga un sobrepeso y se dañe la estructura de los edificios conforme pasan los meses, y los vecinos ni siquiera les cae el veinte de que tienen responsabilidad de quitar todos esos objetos, que en un momento dado de sismo, como ya pasó, sales y

te estas topando con las macetas de la señora para poder llegar al área de salida; nos pusieron unas rejas en la unidad que totalmente cercaron los prados, para dónde corres, no hay manera de que puedas tener una salida rápida y te puedas salvar en un caso de desastre.

Entonces yo sí quisiera pedirle aquí a mi delegado, que se está distinguiendo por hacer las cosas con mucha voluntad y bien, que realmente nos den una obligación a los inquilinos, porque uno puede tener la voluntad, pero hay 20 que ni siquiera tienen conciencia de todos esos acontecimientos.

Entonces yo espero que pueda hacer este arreglo de mi edificio que ya está muy dañado, ya están hundiéndose, el techo se está pandeando y que nos den a nosotros una serie de obligaciones como inquilinos también para poder tener un mejor tipo de convivio ahí en la unidad.

Gracias.

EL MODERADOR.- Señor delegado, no sé si tenga respuesta.

EL LIC. EDUARDO SANTILLÁN PÉREZ.- Efectivamente, si no se toman medidas complementarias en el caso de unidades habitacionales se está destinando a la Ciudad de México a un proceso de deterioro muy grave en todos estos conjuntos habitacionales.

¿Qué es lo que hace falta desde mi punto de vista?

Hace falta una autoridad más cercana en el caso de unidades habitacionales. Yo considero que el actual esquema jurídico de la PROSOC es completamente insuficiente, porque en primer lugar se deja en la organización interna de la unidad habitacional la resolución de toda una serie de conflictos cotidianos, permanentes y que generan un conflicto todo el tiempo en la unidad habitacional y que cuando pasan a la PROSOC, en este ejercicio en primera instancia de mediación, en este procedimiento de mediación que pocas veces lleva a buen futuro, para que la conclusión final sea que hay que demandar civilmente.

Nos parece muy importante que, esto sería una reforma en materia de justicia, que pudiera existir una especie de juicio condominal, un juicio oral expedito,

inmediato que pudiera resolver mil y un conflictos que suceden cotidianamente y que repercuten en la seguridad.

La apropiación de áreas públicas o de áreas comunes en las unidades habitacionales, el cajón de estacionamiento al que se le puso la reja y la modificación que se hace de la fachada, el caso de los perros y de los gatos, tenemos verdaderos criaderos de perros, de gatos, de aves, de pollos y hasta de borregos, se han encontrado casos en donde en la unidad habitacional existe un borrego. No es posible.

¿Cuál es el procedimiento que tiene que seguir el ciudadano? Primero ver si hay administración en la unidad habitacional, porque el nivel de administración es muy bajo en la Ciudad de México; después, habiendo una administración, se inicia un procedimiento, si iniciado el procedimiento se concluye, si concluido se le pone una sanción por parte de la asamblea condominal al vecino y después cómo se ejecuta esa sanción, acudir a la PROSOC y que la PROSOC inicie un procedimiento y que ese procedimiento a final de cuentas pueda terminar en un juicio civil, es decir sancionar a un condómino que incumple es sumamente complejo, sumamente difícil.

Por eso desde nuestro punto de vista, si existiera una autoridad, yo llamaría la existencia auténticamente de un ombudsman condominal, con facultades sancionadoras, un tribunal especial en materia condominal por parte del Tribunal Superior de Justicia, un juzgado en materia condominal; de tal manera que permita, esta es una extraordinaria oportunidad para implementar juicios orales en la Ciudad de México.

No se justifica que en materia condominal tengamos que llevar un juicio ordinario civil porque el señor puso una ventana y modificó la estructura del edificio, y llevarnos a un juicio ordinario con toda la complejidad. Pero si establecemos una sala especial del Tribunal en donde estos juicios condominales, voy, pongo mi queja, me citan en una semana, fue un juicio oral, resolvió el juez y le sancionó, creo que ayudaría mucho además a la cultura de la legalidad en la Ciudad.

Y como bien lo señalan, a mí me parece que buena parte de los recursos, pero que aquí tenemos efectivamente un problema, la falta de administraciones

adecuadas, la falta de pago de cuotas de mantenimiento qué es lo que genera, que los recursos públicos que podrían utilizarse en toda una serie de elementos importantes tenemos que utilizarlos en los mantenimientos mínimos, que las autoridades tengamos que impermeabilizar, me parece que lo fundamental debería de ser otra serie de conceptos, pero que ante la falta de estas circunstancias se dan estos fenómenos.

También consideraríamos muy importante una especie de suplencia de administración, la figura de que la autoridad, la PROSOC, incluso los gobiernos delegacionales, un mecanismo en el cual si no hay una administración en una unidad habitacional, pudiera señalarse un administrador público y creo que si la PROSOC tuviera la figura de administradores que vinieran a complementar estas acciones, las unidades no serían tierra de nadie.

Y algo también importantísimo, es muy importante que pudiera haber una declaratoria fundamental para que varias de las áreas comunes de unidades habitacionales puedan equipararse a la vía pública. Lo que nos sucede en Plateros o en la unidad Santa Fe IMSS, en la unidad Santa Fe IMSS hay un bache dentro de la unidad no podemos entrar, ¿por qué?, porque es propiedad privada, porque los recursos que tienen que entrar ahí son los recursos específicamente para mantenimiento de unidades habitacionales, y de igual manera y la luminaria al interior de la unidad habitacional y la poda al interior de la unidad habitacional, pues resulta que bajo el esquema jurídico actual se consideran propiedad privada.

Entonces creo que sí sería muy importante que existiera una declaratoria especial que la propia PROSOC podría realizar en aquellas unidades habitacionales que por ejemplo a partir de determinado número de departamentos o de inmuebles y que bajo ciertas condiciones socioeconómicas, de tal suerte que ahí pudiera haber un apoyo complementario, para evitar difícilmente necesitamos un mecanismo importante.

La ley condominal establece la obligación del pago de cuota de mantenimiento y existe un procedimiento sancionador, pero qué es lo que sucede, que a final de cuentas tiene que terminar en un juicio civil para que pueda ejecutarse ese adeudo de mantenimiento, tenga que ser decretado por juez, proceder al

embargo y poder ejecutarse eso. Entonces siempre todos los pobres administradores dicen nos debe 3 mil pesos de mantenimiento y vamos a hacer un juicio y cuánto nos va a costar el juicio, pues mejor no nos costea, porque un juicio civil puede llevarse varios años y un costo muy importante. Por eso se requiere una justicia pronta y expedita en materia condominal.

EL C. MODERADOR.- ¿Alguna otra pregunta? Sí, por favor. Ahorita le dan un micrófono. Pase por favor.

EL C. JOSE FRANCISCO NADES CALTENGO.- Radico en Alvaro Obregón y somos de la organización nacional del poder popular.

Afortunadamente hoy podemos platicar estos temas tan importantes que desde hace muchos años han sido pues conflictos sociales. Yo quiero hacer una propuesta aquí ante las autoridades correspondientes en el sentido de que el concepto de vivienda digna lo estemos revisando así como se ha determinado, que tengan las familias la oportunidad pues de reproducirse, de tener seguridad social y que de veras sean felices porque así está desarrollado.

Desafortunadamente los criterios a veces son muy estrechos en cuanto a los gobernantes de tal manera que vivienda digna pareciera ser que es únicamente que esté junto papá, mamá y los hijos, aunque el entorno social no pese y sucede que al salir o al llegar al hogar o al salir del hogar tienen que atravesar una barranca o tienen que cruzar por donde está la pandilla que ahí vive todo el día en sus negocios y son molestados.

De tal manera que esos aspectos principales de la vivienda digna, o sea si tenemos nosotros que situarlos en nuestra realidad social.

Desafortunadamente aunque hay una Ley de Expropiación nos dicen que debe de cumplir el requisito de que está en riesgo estructural, cuando se crea esa Ley de Expropiación el sentido fue social, la causa de utilidad pública es una causal de expropiación, de tal manera que ahí sí tendremos que estar haciendo hincapié, bueno grupos sociales como nosotros y las propias autoridades, de tal manera que estemos dando certeza a la producción de la vivienda digna.

Un comentario general sobre la Alvaro Obregón, los que vivimos ahí nos hemos dado cuenta por muchos años cómo se fueron poblando los cerros y las

barrancas y que hoy realmente es un problema de riesgo y quizás tuviéramos que agradecer a la madre naturaleza que no ha llovido como quizás hace 500 años, porque si no esas viviendas ya no existieran ahí, serían las bajadas de los ríos, del Río Mixcoac, del Río San Angel, el Río Anzaldo, que estuvieran nutriendo aquí el Valle de México, el Vaso de Texcoco y por eso le agradecemos. Pero se ha tenido que estar regularizando la propiedad en esos cauces de los ríos.

Me parece que estas últimas administraciones, pero que nos hemos dado cuenta es de que sí ha habido un criterio social y esto lo hemos podido compartir esta parte del riesgo con las autoridades, de ahí que nos sumamos nosotros a la exigencia de que el Instituto de Vivienda pueda abarcar esa parte de mitigación de riesgo, porque sí es verdad. En lo particular tenemos un talud que nos ha estado apoyando la Delegación, pero sí tenemos el problema jurídico que de dónde salen los recursos y entonces puede dar pie a que se estén desviando los recursos para favorecer a equis grupos, de ahí estamos en lo cierto.

También coincidimos en que el 10 por ciento como se propone de la producción de vivienda sean para las familias de alto riesgo. De ahí que nosotros en gran medida sí agradecemos la colaboración que hemos tenido de estas últimas administración y ahora del licenciado Eduardo, porque hemos podido compartir esas preocupaciones y créanlo no somos gobiernistas n estamos aquí dando guayabazos, somos la organización del poder popular que coincidimos en este aspecto con el concepto del poder popular.

De ahí que propositivamente algunos predios de Alvaro Obregón que los trabajos los grupos sociales hemos convenido en que tenemos que compartir con la propia autoridad para que esté reubicando a esas familias que hoy están en alto riesgo y afortunadamente estamos por firmar un convenio de colaboración entre la Delegación, aquí presente el licenciado Antonio Revah, del INVI y nosotros como grupos sociales, y así quisiéramos que todos los grupos que están trabajando este aspecto de la vivienda pues ayudemos.

No va a poder ni ha podido los gobiernos estar administrando las demarcaciones. Tenemos los grupos ciudadanos que estar apoyando esta parte en donde coincidimos, porque es parte de una visión de un gobierno

popular, de ahí que todos nos damos cuenta del hacinamiento que hay en los transporte principalmente de la zona poniente, pues en donde sí realmente pareciera que son imágenes de la *Familia Burrón*, en donde van sacando los pies, las cabezas y todos. Esa parte del riesgo, del traslado, esa quién la contempla. Nadie.

Entonces es un compromiso de todos nosotros estar poniendo atención en el concepto de la vivienda en alto riesgo y la propia Ciudad que está en alto riesgo.

Agradecemos la atención.

EL C. MODERADOR.- Muchas gracias.

Agradecemos la presencia de la diputada Karen Quiroga.

A continuación, en representación del Delegado de la Magdalena Contreras, el ingeniero Sergio Israel Mendoza Aguirre, que el es Director General de Colonias y Tenencia de la Tierra en la Delegación Magdalena Contreras.

Se ha desempeñado desde el año 2004 como servidor público, iniciando su trayectoria como asesor aquí en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal en la III Legislatura.

Participó como organizador en diversas actividades y eventos coordinados por las Comisiones de Desarrollo Rural, en la Asamblea, la Cámara de diputados y la Secretaría de Medio Ambiente del Distrito Federal y la SEMARNAT.

En el gobierno desde el año 2006 ha laborado en diferentes cargos de mando medio, como jefe de unidad departamental, subdirector y director de área en las áreas de obras y desarrollo urbano, así como en desarrollo social.

Adelante ingeniero, por favor.

EL C. ING. SERGIO ISRAEL MENDOZA AGUIRRE.- Muchas gracias.

Damos nuevamente las gracias a la diputada Ana Estela que nos hizo el favor de invitarnos al Jefes Delegacionales, a la diputada Karen Quiroga, al licenciado Eduardo Santillán; buenos días compañero Juan Esquivel, de la Delegación Cuajimalpa, así como al licenciado Antonio Revah, del Instituto de Vivienda.

Buenos días a todos.

Yo creo que compartimos muchos problemas entre la Delegación Alvaro Obregón, Cuajimalpa y Magdalena Contreras, sin embargo la Magdalena Contreras tiene problemas más fuertes en el sentido de que tenemos más o menos del 80 al 82 por ciento de suelo de conservación dependiendo del enfoque que se le de.

Antes de empezar de hablar del tema de riesgo, quisiera hacer un pequeño contexto de cuál es la situación en la que se encuentra la Delegación Magdalena Contreras, su construcción orográfica y demás.

Como ustedes saben y ya les comenté, la Delegación se encuentra en un territorio en el que más del 80 por ciento es suelo de conservación. Nosotros vivimos, todos los que vivimos en la Magdalena Contreras, en el pequeño lugar del suelo urbano, alrededor de un 18 por ciento tenemos disponible para habitar.

Tenemos alrededor de 400 hectáreas que son suelo de conservación que tiene posibilidades de tener vivienda, que es el uso de suelo habitacional rural que fue establecido en el Programa de Desarrollo Urbano de la Delegación en el año 2004.

Pero qué tenemos como limitantes. Como ustedes lo han visto cuando van a Magdalena Contreras, tenemos un Río que se llama Río Eslava, que nos limita con la Delegación Tlalpan y por el otro lado tenemos la Barranca Tezcatlaco que nos limita con la Delegación Alvaro Obregón.

Si ustedes alcanzan a ver la figura que tengo atrás, la Delegación hace por sí misma un cuello de botella. Nosotros estamos digamos limitados por estos dos cuerpos de agua importantes para la Delegación y no tenemos transversalidad entre las Delegaciones, excepto por algunas calles que nos conectan con estas Delegaciones.

Nosotros como ustedes saben, muchos conocen el Río Magdalena, tenemos ahí La Cañada, los famosos Dínamos y como ustedes pueden ver estamos constituidos por una sierra volcánica de laderas y cañadas, lo que permite precisamente que tengamos esta constitución de barrancas y ríos y cuerpos de agua.

Tenemos como principales Ríos, el Río Magdalena, Río Eslava, y barrancas tan importantes y arroyos como el Coconetle, el Ixtlahualtongo, el Puente Volado, Chichicarpa, Chicontitla, Agua Escondida, El Carbonero, Tezcalatlaco como ya dije y Teximalotl.

¿Cómo se urbanizó la Delegación? Pues más o menos por el año de 1919 pues ya teníamos 10 mil habitantes aproximadamente, y por ahí de los años 60 cuando construyeron la Unidad Habitacional Independencia y cuando se construyó el Anillo Periférico hasta San Jerónimo, bueno pues también se densifica la Delegación.

¿Pero cuál es el boom de la vivienda en Magdalena Contreras? Empieza alrededor de los años 70 cuando ya se empiezan a consolidar las partes medias donde que actualmente conocemos como pues La Malinche, al Cuauhtémoc, la Colonia Barro Sierra, etcétera. Sin embargo ¿qué es lo que provoca el origen de la propiedad en la Magdalena Contreras? Pues casi en su totalidad era de origen comunal y ejidal y toda esta densificación y crecimiento de la mancha urbana provocó la extinción de los Ejidos de la Magdalena, el Ejido de San Jerónimo Aculco y casi extingue el Ejido de San Bernabé Ocotepc, que actualmente tenemos dos ejidos activos y dos comunidades agrarias.

Actualmente pues tenemos asentamientos humanos irregulares, los cuales pues el más joven no tendrá menos de 15 años de antigüedad en el.

¿Cuál es la situación actual de la Magdalena Contreras en términos de riesgo? Bueno pues sobre todo tenemos el riesgo ubicado en las zonas de suelo de conservación. ¿Por qué? Debido a la vulnerabilidad de las viviendas que se encuentran en ellas, debido a la pobreza en la que se encuentran y la limitación del gobierno delegacional de introducir servicios para estas viviendas, aún cuando están ahí y no tener a la vez una solución de vivienda para estas personas en las que tienen, como ya les dije, más de 15 años viviendo ahí, por mencionar al más joven hasta los 25, 30 años.

Actualmente nosotros tenemos 10 colonias en suelo de conservación que tienen zonificación habitacional rural, que es el uso de suelo permitido con vivienda en suelo de conservación.

¿Qué requieren estas colonias? Pues requieren una serie de servicios importantes como agua, drenaje, pavimentos y demás. Obviamente hablo de esto porque también el no tener drenajes provoca que no pueda haber descargas, escurrimientos hacia un sistema de drenaje bien establecido y todos, la mayoría de ellos tienen la permeabilidad el agua hacia las calles, hacia sus viviendas y por lo cual pues tenemos presencia de deslaves año con año en las diferentes partes de la Delegación, sobre todo en las zonas altas.

¿Qué hay de los asentamientos humanos irregulares? Pues nosotros en la Delegación tenemos alrededor de 16 asentamientos irregulares. Nosotros tenemos claro que nada más son 14 los que están activos. Como ustedes saben pues los asentamientos humanos irregulares no son en suelo de conservación, no pueden ser dotados de servicios, sin embargo como ya les dije viven ahí y tienen necesidades y bueno pues de acuerdo al marco jurídico que nos norma pues limitados en ese sentido, y la única forma de poder actuar como bien lo decía el licenciado Eduardo Santillán, pues vía la emergencia.

Entonces la delegación está creando diversos instrumentos como el programa de desarrollo urbano que está en proceso de revisión y de modificación para buscar soluciones junto con los estudios específicos de riesgo y tipo ambiental, para que puedan ser tomados en cuenta en esta modificación del programa delegacional y poder establecer un ordenamiento sobre estos suelos.

Nosotros tenemos como ya les dije barrancas y ríos importantes y de acuerdo al programa delegacional de desarrollo urbano vigente tenemos más de mil viviendas en riesgo sobre estas laderas. Tenemos que más o menos 900 viviendas están en riesgo medio y 130 en riesgo alto y las restantes son de riesgo muy alto.

Ahora, cuáles son los riesgos que nosotros detectamos en Magdalena Contreras, pues prácticamente como les decía derivan de los fenómenos meteorológicos, el principal son las inundaciones y los deslaves, como esos dos puntos principales tenemos algunos otros como en otras Delegaciones, no sé por daños geológicos o fallas de ese tipo.

Nosotros tenemos ubicados diferentes tipos de riesgo y las ubicaciones precisas de las inundaciones y los deslaves. Los deslaves obviamente como ya

les dije por la concentración y acumulación de agua en las partes altas pues provocan deslaves. Tal vez ustedes escucharon que en el 2009 lamentablemente tuvimos algunos deslaves que provocaron daños en las familias de parajes como Sayula en la comunidad de la Magdalena y otro en Tierra Colorada, en el Ejido de San Nicolás Totolapa.

Asimismo pues tenemos otros lugares como El Ocotal, donde también ha habido algunos deslaves en las partes altas, en la parte limítrofe del suelo urbano con el suelo de conservación, sin embargo no hemos tenido mayor problema por la intervención oportuna del programa de vivienda en riesgo que tiene la Secretaría de Protección Civil, la Delegación Magdalena Contreras a través de su unidad de protección civil y esta Dirección General que represento de la Tenencia de la Tierra, que apoya precisamente en este tipo de acciones.

Nosotros creemos que el origen de la problemática bueno pues tiene varias aristas, varias vertientes, pero principalmente coincidimos en que son 3 cosas, la primera pues sería lo que todos ya conocemos como la pobreza en que vive el país y la falta de empleo que tiene, las posibilidades de empleo que tenemos los que vivimos en el Distrito Federal, ya que somos bastantes de acuerdo al conteo 2010 del INEGI que recién ha publicado sus resultados.

¿Pero qué pasa también con la falta de políticas que potencialicen el suelo de conservación? La gente que vive y tiene tierras de tipo ejidal o de tipo comunal tiene las mismas características porque la mayoría están en suelo de conservación, hablemos de las delegaciones rurales que son nueve, que aún tienen suelo de conservación en el Distrito Federal y no tienen posibilidades de aprovechar sus suelos y digo creo que desde siempre hemos sabido que el campo necesita potenciarse y es decir en el Distrito Federal y en específico la Magdalena Contreras pues tenemos ese problema también y es por eso que la gente vende sus tierras, las malbaratan y las utilizan para ese aprovechamiento.

Cabe señalar que en la Magdalena Contreras la mayoría de los asentamientos humanos irregulares no se dieron por invasión. El 99 por ciento de estas viviendas que están ahí asentadas como irregulares pues tienen un origen de compra-venta, de compra-venta privada, de cesión de derechos y demás.

Por último, el otro punto que yo veo que tenemos como problema, como un tercero de los que estoy mencionando, sería la poca oferta de vivienda en el Distrito Federal barata o asequible para los que vivimos aquí frente a la gran demanda que tenemos de tierra, o sea somos muchos y bueno la Delegación Magdalena Contreras por ponerles un ejemplo, en ese 18 por ciento de suelo urbano que tenemos, los precios del suelo son altísimos, los precios de la tierra son muy elevados y la mayoría de la gente no tiene acceso a ese tipo de suelos donde haya servicios y demás.

¿Ahora, qué hace la Delegación frente a todas estas cosas? Principalmente se dedica pues gran parte del presupuesto, alrededor de un 7 al 10 por ciento del presupuesto de la Delegación a mitigar riesgos a través de muros de contención, rehabilitación de taludes, rehabilitación de cauces en barrancas, limpieza, dedicamos también con otras medidas presupuesto para la introducción de servicios como agua potable, drenaje, pavimentos, guarniciones y banquetas, además de electrificación porque eso también genera riesgos en las partes altas donde apenas se están consolidando las colonias con servicios de este tipo.

Como otras medidas tenemos para evitar mayor asentamiento, algún crecimiento de la mancha urbana, nosotros hacemos recorridos de vigilancia ambiental todos los días del año en la Delegación para evitar precisamente que crezcan. Se realizan trabajos de introducción de servicios básicos como ya dije, se instrumentan acciones de reubicación mediante créditos de vivienda con el Instituto de Vivienda, se realizan muros de contención en este programa de participación ciudadana y apoyo de material precario para rehabilitar techumbres en zonas donde tenemos alta marginalidad.

Para el 2011 la Delegación está previendo por lo menos 6 millones 950 mil pesos para invertir en obras de mitigación y un millón 500 mil en una inversión compartida con la SEDESOL para la contratación del Atlas de Riesgo.

Hasta aquí mi presentación, si tuvieran alguna duda sobre cómo hemos participado en estas acciones de mitigación o prevención del riesgo, pues estoy a sus órdenes.

EL C. MODERADOR.- ¿Alguna pregunta?

Por favor señora pase acá al micrófono para que alcance el cable. Gracias.

LA C. .- Buenos días a todos. Buenos días licenciada Aguirre.

En este momento le doy gracias a Dios porque usted hizo este foro para que pudiéramos saber qué pasa con cada una de nuestras Delegaciones. Lamento mucho que el Delegado de la mía no esté presente, que es el licenciado Mario Palacios.

Yo y mi familia vivimos en la Delegación Benito Juárez donde se han hecho muchos edificios a pesar de que dijeron que con el terremoto que no se volverían a construir, porque mucha gente de mi familia y vecinos murieron ahí. Se hicieron muchos edificios.

Nosotros somos ya 5 generaciones en esa Delegación. Nos hicieron un edificio al lado de nuestra casa y ese edificio no necesitaba permisos porque cuenta con todo el permiso de la jefatura de gobierno para que hagan lo que quieran, al grado de que a nuestra casa primero fueron el señor Javier Mayorga a querer engañar a mi padre que es un hombre de 82 años, está operando del corazón, pretendiendo que si era un hombre grande a lo mejor no sabía sus derechos o no era su casa y como mi papá es un hombre que a su edad es un hombre inteligente no se dejó engañar, y le siguieron buscando la manera de quitarle su casa para poder hacer su edificio más grande.

Después de eso volvieron a ir e intentaron buscarnos el problema de que si no tenía escrituras para poderle expropiar. Tampoco pudieron. Entonces nosotros al querer defender la propiedad que como usted bien decía, el espacio íntimo que mi padre con todo su esfuerzo, de todos sus años de trabajo, de ser un ciudadano honrado y respetuoso compró para que cuando tuviera su edad pudieran vivir tranquilamente, no han podido.

Tenemos un hermano que está enfermo, tiene un problema neuronal; mi madre está aquí y trae un estén en el corazón; tenemos en la casa un cuadro de familia delicada e hicieron su edificio sin importarles absolutamente nada.

Como no pudieron quitarnos la casa de ninguna manera, llevándonos hasta ministerios públicos y exigiéndonos las escrituras de la casa, sin el respeto humano y tampoco constitucional, nos lo han pisoteado de todas las formas,

aquí podrían ver todo. Hemos acudido a todas las instancias que hemos podido. Le sacaron la cimentación a la casa a lo largo de 25 metros, con el trascabo sin piedad se sintió peor que en el terremoto del 85, lo que no hizo el terremoto del 85 en el hogar, lo hizo un trascabo. Esa casa la tenían como la casa de campaña de Lenia Batres Guadarrama y después construyeron ese edificio con participación del INVI y la señora Victoria Basurto Cortés.

Nunca escucharon nuestras súplicas, nuestras peticiones. La Delegación en ninguna situación, el delegado De la Garza, pudo hacer nada. Los delegados, con todo mi respeto, no pueden hacer nada por el ciudadano porque puede más la jefatura de gobierno porque son los que mandan.

Pedimos una cita con el licenciado Ebrard, jamás nos la dieron. Quisimos darle en su mano el escrito, no tenemos derecho, y quiero decirle aquí al licenciado Antonio Revah, presente, que me da mucho gusto conocerlo, con todo el respeto que usted me merece, quiero decirle que su personal junto con el señor Javier Mayorga, me corrieron del edificio del INVI y no nada más eso, les hicimos escritos de los cuales no merecimos contestación alguna. Le llevé yo a usted un escrito a su oficina, lo recibieron y me dijeron que usted que no tenía por qué contestarlos, porque no éramos nadie. Qué bueno que Dios lo deja estar frente de mi para decírselo a usted no como una queja, sino respetuosamente como una petición de un ciudadano, porque ojalá hubiera estado también mi delegado, porque como ciudadanos no tenemos ni derechos humanos ni tenemos un derecho constitucional.

Derechos humanos no ha podido hacer absolutamente nada. Nosotros recibimos de su personal amenazas en la puerta de nuestra casa, que como eran gobierno poderoso no teníamos derecho a nada y no íbamos a poder con ellos. Palabras textuales. No traían gafete, pero yo los conozco porque yo fui al INVI, señor.

Fui a su contraloría y tampoco me quisieron recibir la queja. No hubo posibilidades. Después venimos a jefatura de gobierno y se han burlado de nosotros todo tipo de personal, nos conocen. Pedimos auxilio a Protección Civil por los daños a nuestra casa y se negaron a revisarla. Mucho después fueron, pero todo ha sido una burla. En esa casa hay una accesoria que la rentaban para que mi hermano pudiera tener sus medicamentos neuronales,

cosa que tiene más de un año que no se los podemos comprar porque está toda la accesoria cuarteada. Mis padres tienen miedo que por esa situación les expropien su casa y no eso no se vale. Es una casa que mi padre compró con mucho esfuerzo y mi madre, para que ahorita esté toda dañada, le sacaron la cimentación, están rotos los drenajes, está cuarteada.

Nosotros no sabemos de ingeniería, pero están cuarteadas las lozas y nadie nos ha hecho caso. Hemos ido a todas las dependencias legales, hasta el bunker a pedir una audiencia con el señor Procurador, se nos ha negado todo porque no tenemos derecho a nada.

Yo no sé entonces cuál es el derecho que tiene un ciudadano mexicano, no lo entiendo. Supuestamente el 22, el 14 y el 16 Constitucional está violado en nuestra familia, está violado el derecho humano a la tranquilidad, al respeto, como usted dijo, de nuestro lugar, de nuestra casa.

Ahora está el edificio, si ustedes vieran visto como construyeron el edificio, es terrible, como no necesitan permisos, no había representante alguno, yo lamento mucho que se haya ido el de la Comisión de Derechos Humanos. Comisión de Derechos Humanos no puede hacer nada. No hace nada porque no se los permiten. Cayó una barreta del tercer piso al lado de nuestro lavadero. Dijeron que habían puesto todas las protecciones, licenciado, y no pusieron nada. Se metieron a nuestra casa contadas veces, a mí me cayó un tabicón del quinto piso, antes no me mató y así muchas cosas más, es interminable.

Mandaron un perito de Coyoacán y cuando vio dijo, no tiene cimientos este edificio. Si él lo dijo, no lo invento, vayan a revisarlo y nuestra casa está así, ustedes están haciendo un foro para prevenir riesgos y este es un riesgo que no lo habían visto o no lo habían tomado en cuenta. El riesgo lo tenemos los colindantes todos los días con los edificios que están haciendo, sea de unidades privadas o de gobierno y a nosotros no nos toman en cuenta y yo le pido por favor a usted, que por favor hagan algo. Nosotros somos los conminantes y merecemos respeto a nuestra casa y sobre todo que vean, es una casa de personas de la tercera edad enfermas, que mi padre después de haber salido de esa cirugía de corazón lo está matando más ver su casa toda cuarteada y la impotencia de que no se le respete su derecho.

Gracias.

LA C. DIPUTADA ANA ESTELA AGUIRRE Y JUÁREZ.- Parece que este foro nos está dando ya más luces todavía sobre los riesgos.

Nosotros habíamos contemplado, programado hablar de los riesgos naturales, de las grietas que hay en el suelo de la Ciudad de México, de las fallas geológicas, de las minas, de las fallas hidrometeorológicas, etcétera, pero hoy nos estamos encontrando, y me parece que ésta es la riqueza de este foro, con que hay también más riesgos ocasionados por la mano del hombre y de las mujeres en este momento ya.

Señora, yo le pido por favor pase a la Comisión de Vivienda, Gante 15 primer piso, atrás de los elevadores, la licenciada Gabriela Rodríguez con mucho gusto la va a atender.

Damos paso a nuestro siguiente ponente.

EL C. MODERADOR.- Nuestro siguiente ponente es José Antonio Revah Lacouture, Presidente del Comité Directivo de CONOREVI.

El licenciado José Antonio Revah Lacouture dirige el Comité Directivo del Consejo Nacional Organismos Estatales de Vivienda desde marzo de 2010, es experto en política de vivienda, administración pública y urbanismo. Desde el inicio de su administración trabaja con los asociados al CONOREVI para modernizar y alcanzar una línea base en la operación de los diversos organismos estatales de vivienda y de esa forma contribuir a eliminar el rezago habitacional.

Como Presidente del Consejo ha firmado convenio con la Comisión Nacional de Vivienda fortaleciendo con la relación con la CONAGO, cabildeando la asignación de recursos en materia de vivienda en la Comisión de Vivienda de la Cámara de Diputados y entablando diversas reuniones de trabajo para explorar y mejorar la manera de trabajar con Sociedad Hipotecaria Federal y el Fideicomiso Fondo Nacional de Habitaciones Populares, así como con empresas privadas para mejorar el estado de la vivienda en todo el país.

Durante su gestión al frente de la CONOREVI el licenciado José Antonio Revah ha propuesto consolidar al organismo como articulador de los institutos

estatales de vivienda para promover acciones en beneficio de las personas de escasos recursos.

Su experiencia. Es licenciado en ciencias sociales egresado del Instituto Tecnológico Autónomo de México, con postgrado en Administración Pública por el Instituto Politécnico Nacional.

Desde 2007 se desempeña también como Director General del Instituto de Vivienda del Distrito Federal, donde es responsable de la planeación, programación y otorgamiento de créditos para vivienda nueva y mejoramiento habitacional.

Al frente del organismo local logró el otorgamiento de más de 60 mil créditos para vivienda nueva y la introducción de programas de cofinanciamiento con instituciones como FOVISSSTE, INFONAVIT y PROVIVA.

Durante más de 20 años en la Administración Pública al frente de diversos órganos de gobierno ha desarrollado experiencia en temas de reordenamiento urbano, diseño y gestión de programas sociales, desarrollo de planes de vivienda y crédito popular, y trabajos de reconstrucción y atención a sobrevivientes de desastres.

Adelante, licenciado Revah, por favor.

EL C. LIC. JOSÉ ANTONIO REVAH LACOUTURE.- Gracias por la invitación, Presidenta de la Comisión de Vivienda, Ana Estela Aguirre, muchas gracias; Karen Quiroga, Secretaria de la Comisión de Vivienda también de la Asamblea, muchas gracias por la invitación; compañeros de las delegaciones Cuajimalpa, Magdalena Contreras, que de entre ellas salieron amigos y amigas que están aquí, interesados en los hechos y en la práctica por estar aquí en los temas de vivienda, y no solamente en los temas de vivienda sino en los temas de vivienda en zonas de riesgo.

Ya que se leyó ahorita la currícula, como primera currícula la de CONOREVI, déjenme platicarles qué estamos haciendo a nivel nacional con este tema, y en un segundo momento, dentro de los minutos que tengo asignados, intentaré platicar qué es lo que estamos haciendo aquí y cuáles son los retos que estamos viendo tanto a nivel nacional como a nivel local.

Déjenme empezar con el tema a nivel nacional. A nivel nacional CONOREVI ya prácticamente agrupa, cuando entré hace un par de meses integrábamos a 24 estados, hoy integramos ya 31 estados.

Dentro del tema de alto riesgo solicitamos hace poco a todos los institutos de vivienda que nos señalaran cuál es el número de familias que consideraban los institutos que estaban en zonas de riesgo, básicamente hidrometeorológica, que es lo que se reproduce mucho al interior de la República, básicamente es un riesgo hidrometeorológico, el riesgo geológico lo hay en mucho menor escala, y los riesgos estructurales.

Entonces, ante éstas tres variables nos contestaron 24 estados. Esos 24 estados, o sea todavía nos faltan la diferencia a 32, contestaron y ubicaron mediante localidad de municipio a 600 mil familias. Hoy hay 600 mil familias por lo menos en zonas de altísimo riesgo, principalmente riesgo hidrometeorológico. Ya lo hemos visto en Monterrey, lo hemos visto en varias ciudades de Tamaulipas, Tabasco, Chiapas, Oaxaca, Guerrero, inclusive en Morelos, en Veracruz no se diga, y entonces hoy por lo menos tenemos 600 mil familias en zonas de riesgo.

¿Qué es lo que nosotros estamos planteando para estas familias? Nosotros fuimos a la Cámara de Diputados a pedir que en el PEF, en el Presupuesto de Egresos de la Federación, se considerara ya un recurso que fuera asignado a través de los institutos de vivienda como entidades ejecutoras con el apoyo de CONAVI y con el apoyo del FONDEN y del otro fondo para prevención de desastres, que se asignaran recursos por 60 mil millones de pesos.

Por supuesto que nos mandaron por un tubo porque 60 mil millones de pesos es tanto como el presupuesto carretero del país, más o menos para dar una idea, nada más que aquí no hablamos de kilómetros de asfalto o de comunicaciones, hablamos de que tenemos identificadas a 600 mil familias en riesgo, en altísimo riesgo, que además tienen la característica de que todas, prácticamente todas son familias de muy bajos ingresos, por supuesto no son derechohabientes de ninguna ONAVI, las ONAVIS son INFONAVIT y FOVISSSTE, los Organismos Nacionales de Vivienda, inclusive FONHAPO, pero en lo que se refiere a derechohabiencia no son beneficiarios de INFONAVIT y FOVISSSTE, entonces es una población tal vez la más olvidada

del país, porque se van a vivir a esas zonas no por gusto o porque esté el río cerca, sino porque son precisamente zonas de riesgo en donde digamos no tienen ninguna barrera a que se asienten ahí, hay un descuido prácticamente generalizado por parte del Gobierno Federal que no asigna recursos sobre todo a lo que son cauces de ríos, que son zonas federales, y barrancas, y hoy tenemos que gran parte de esas 600 mil familias viven en zonas de riesgo hidrometeorológico, pero principalmente bajo la responsabilidad que debe ser del Gobierno Federal, que no lo existe.

Entonces, fuimos a la Cámara de Diputados, pedimos 60 mil millones de pesos, no hubo esta resonancia en el presupuesto, pero nos parece que tenemos que insistir en el tema. Tan es así que acabamos de firmar a nivel nacional, y esto también lo es evidentemente para el Distrito Federal, un acuerdo con INEGI que nos permitirá identificar cada una de las familias por localidad que tenemos, hacer el levantamiento de las familias que están en dónde están, en zonas de riesgo, las que consideramos nosotros como zonas de riesgo.

Lo que es importante aquí es que tendríamos que cruzar con los Atlas de Riesgo que tienen algunos estados. Hoy hay 10 estados de la República que no tienen Atlas de Riesgo, el D.F. sí tiene un Atlas de Riesgo, por aquí está Manuel Huerta, que no me dejará mentir, pero me parece que es confidencial o está reservado, no sé si esto sea así, pero finalmente está bien que la autoridad que corresponda lo tenga reservado, porque si no lo conocemos no podemos actuar.

Entonces, con el INEGI nos hemos establecido este acuerdo que nos permitirá hacer un levantamiento, lo pongo aquí a la Asamblea, persona por persona, que ya lo tiene el INEGI levantado, porque hizo el censo, y entonces lo que tenemos nosotros que ubicar son a las zonas de riesgo. Si nosotros ubicamos que las tenemos localizadas las zonas de riesgo, lo que hay que hacer es empatar una capa de información que son las zonas de riesgo, más capas de información de otros temas de riesgo, como pueden ser tuberías, gas, petróleo, oleoductos, espacios geológicos, etcétera, porque lo que podemos poner arriba es el resultado del censo y este resultado del censo está establecido por nombre.

Entonces, lo que tendríamos al final, además de que pondríamos el Atlas de Riesgo en un sistema de información, pondríamos también a las familias que ahí habitan, porque me parece que es indispensable que conozcamos a quién habita arriba de las zonas de riesgo para poder atenderlos. Habrá algunos derechohabientes de INFONAVIT y FOVISSSTE, pudiera ser, pero nos establecerá si son jóvenes, si son mayores, qué trabajo tienen, a dónde van al trabajo.

En fin hay una serie de variables que pudiéramos tener acceso a través de este convenio con INEGI, que está ya operando, para poder hacer este levantamiento de zonas de riesgo, que también ya las tenemos ubicadas, y entonces poder establecer cuáles son las características de esa población que nos permitan otorgar recursos de diferentes fuentes, puede ser FONHAPO, Comisión para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, INFONAVIT, FOVISSSTE, INVI, etcétera, no hay muchos etcéteras pero habrá algunos otros poquitos que nos permitan sacar a esas familias de las zonas de riesgo.

Hoy, y voy entrelazando la conversación a nivel de lo nacional y del D.F., hoy el D.F. a la fecha hemos ya invertido un total de prácticamente mil millones, un poquito más arriba de mil millones, en donde ya hemos reubicado 3,351 familias; estamos con ayuda de renta, entiendo que son cerca de 6 mil familias, con ayuda de renta, que las sacamos de las zonas de riesgo y estamos construyéndoles su vivienda en dos ubicaciones principalmente, lo que son el riesgo hidrometeorológica, que es hacia el poniente de la ciudad, todo lo que son los ríos y los cauces que alimentaban aquí a la Ciudad de México hace mucho, que están asentadas ahí estamos familias.

Estamos hoy atendiendo en Álvaro Obregón 5 predios, en donde estamos construyendo 900 viviendas para sacar a esas familias de las zonas de riesgo, que ya las tiene ubicadas la delegación a través de un procedimiento con certificado, etcétera. Valdría la pena recuperar esta experiencia del Instituto, que la venimos operando, y entonces poder sacar, como lo hicimos en Presas Sección Hornos, a las familias que están en riesgo, demoler las viviendas o el espacio que vienen ocupando o que venían ocupando, como lo hicimos con Presa Sección Hornos en Álvaro Obregón, que están hoy en Carola, creo que algo comentó el delegado, Carola lo hizo el Instituto bajo este mecanismo con

apoyo de la delegación, trabajamos juntos y demolimos en donde estaba esta costalera, que era de altísimo riesgo.

Lo que nos está pasando a veces con las delegaciones es que desocupamos a las familias donde están, las pasamos a un campamento o les damos ayuda de renta y la vivienda se vuelve a llenar porque no hay la capacidad de las delegaciones para demoler o resguardar la vivienda que se desocupó en zonas de riesgo, entonces éste es un problema que tendríamos que revisar, que hoy está sucediendo, hoy ya lo estamos teniendo y el Instituto no tenemos la capacidad de además estar vigilando que las viviendas que desocupamos no se vuelvan a ocupar. Éste es un problema, creo que también se comentó aquí por las delegaciones, que requieren esta capacidad de custodia.

Entonces, estamos atendiendo a estas familias en zonas de riesgo hidrometeorológico básicamente, en Magdalena Contreras algo, en donde no hay predios para construirles ahí, tendrán que ser reubicados adonde sí tenemos suelo, que es el otro gran problema, cómo acceder al suelo para poder atender a estas familias de zonas de riesgo.

Estamos atendiendo a las familias de Álvaro Obregón, de Cuajimalpa y de Gustavo A. Madero, esas son las delegaciones que hoy algo podemos atender, y lo que hemos dicho con las delegaciones es qué es lo que está urgiendo, que sea crítico. Entonces, estamos atendiendo hoy lo crítico en los temas de riesgo hidrometeorológico.

En los temas de riesgo estructural, en la zona Centro expropiamos los inmuebles, básicamente es en las cuatro delegaciones centrales, se expropiaron 850 inmuebles, ya están expropiados. De esos 850 inmuebles tenemos obra ya en cerca de 470, ya terminada la obra y estamos en proceso de construcción en otros 370 inmuebles, en lo que nos está haciendo falta, ya se expropiaron pero lo que nos hace falta es capacidad económica, recursos del Instituto para poder tener la capacidad de construir todas esas viviendas, son cerca de 7 mil viviendas.

El Instituto tiene cada año recursos para 4 mil viviendas, pero tenemos hoy los proyectos ejecutivos o muy avanzados los proyectos ejecutivos para poder

construir en estos 350 inmuebles adicionales, que son cerca de 6,500, 7 mil viviendas, pero nos están haciendo falta recursos.

¿Entonces qué es lo que hacemos cuando las familias están en estos inmuebles estructurales con riesgo? Estamos teniendo que desalojar, inclusive a veces con fuerza pública, las vecindades para custodiar la vida de las familias, que es lo más importante en cualquier gobierno, y entonces los mandamos por ayuda de renta o a campamento a las familias, pero como no tenemos recursos para dar frente a toda la batería de proyectos que tenemos se pasan a veces 18 meses o 20 meses en campamento, o a veces hasta más porque no tenemos capacidad de respuesta para lo que hoy tenemos listo en el Instituto.

Entonces, el tema del recurso nos parece fundamental y entonces hemos tenido que recurrir a la colaboración con algunas empresas privadas, entonces esto es lo que a veces se ha criticado del Instituto, que si el Instituto está vendiendo está privatizando el INVI. Por supuesto que no. Primero se mantienen las condiciones en cualquiera de los casos, se mantienen las condiciones de crédito a las familias, es decir si las familias tienen arriba de 8 salarios no las vamos a atender, porque se sigue manteniendo el requisito del Instituto, entonces tendrán que ser familias de escasos recursos que habiten ahí en esas vecindades y bajo las mismas reglas de operación del Instituto que vienen operando desde hace años, o sea porque entren privados no modificamos las hipotecas, el monto de las hipotecas, de la mensualidad que tienen que pagar las familias, que más o menos viene siendo entre 800 y 1,200 pesos.

¿Qué es lo que hacemos? Un acuerdo con las empresas privadas de que financien al Instituto y al término de la obra se les paga. ¿Cómo se les paga? Con la vivienda que se logró construir por una mayor densificación. Esa vivienda que sobra, porque ya se atendieron a originales y a desdoblados, pueden ellos enajenarla, se establece cuánto fue el monto de la aportación de la empresa y esas viviendas excedentes se pueden enajenar al mercado siempre y cuando sea vivienda popular.

¿Entonces qué es lo que estamos haciendo? Que esa vivienda “excedente” más o menos está topada al valor de 30 salarios para que no sean más de

vivienda popular, y esa vivienda popular en muchas ocasiones inclusive se están comprando por el Instituto a favor de las familias de menores ingresos, pero con un pequeño sobrecosto que permite financiar el que las empresas vayan al banco o de su capital privado pongan el dinero, nos cobran una tasa, que es la tasa bancaria, y los diferenciales que están saliendo son los que se permiten pagar con estas viviendas excedentes una vez cubierto, siempre una vez cubierto a originales, a las familias que arraigan y a los desdoblados; lo que no estamos valiendo son a invitados, o adicionales que se les llama, que vienen a lo mejor de Iztapalapa o de otro lado, porque lo que estamos dando prioridad es que las familias del Centro se queden en el Centro.

Entonces, cuando esas viviendas sobran se las compramos al constructor, a valores de crédito del Instituto para que las familias que ahí estaban ahí se queden.

Entonces, nos parece que esto es un círculo virtuoso porque estamos logrando que entren los privados bajo las mismas condiciones del Instituto, exactamente las mismas, entonces estamos apalancando, ahorita el Instituto, así se le llama, más o menos en 150 millones de pesos, que con los problemas que tiene el Instituto de recursos nos ha permitido que a pesar de los graves problemas de recursos el Instituto siga operando hoy sin modificar en ningún caso las reglas de operación, sin saltarnos las reglas de operación, es decir se sigue atendiendo a las familias sin importar el nivel de ingresos y les seguimos ayudando si es necesario con el Fondo de Ayuda Social.

Entonces, esto viene operando, nos parece que es un mecanismo que habría que explorar, habría que digamos repetir hoy este mismo mecanismo, se empieza ya a repetir en algunos estados de la República en donde se tienen zonas de riesgo y hay empresas privadas que están bajo este mecanismo entrando a hacer vivienda en varios estados de la República como un mecanismo alternativo.

¿Cuál es el otro tema que estamos atendiendo en la zona oriente de la ciudad, hablamos del Peñón Viejo hacia la Colonia del Mar? Finalmente ha sido muy complicado echar a andar un programa de recursos, diría de crédito en esa zona porque, y es un tema a discusión, porque muchas de las familias, o sea nosotros, el Instituto mantiene que tiene que ser crédito, lo que damos son

créditos de mejoramiento que van hasta 60, 70, 80 o 100 mil pesos para reestructurar las viviendas, porque cuando se hizo la autoconstrucción en las zonas sobre las grietas son 8,500 familias que las tenemos identificadas, más o menos 8,500 familias, autoconstruyeron y en muchos casos con altas deficiencias, con alta deficiencia en el nivel de construcción.

Entonces, nosotros hemos planteado programas de crédito, a lo que las familias no están muy de acuerdo en entrar en los temas de crédito porque dicen: “Bueno, a ver yo ya pagué el suelo, yo ya pagué una construcción y no tengo recursos para volver a pagar”. El planteamiento aquí es que se les dé el recurso de una manera más barata a la que ya da el Instituto, hemos conseguido y estamos por conseguir una mayor colaboración de CONAVI, que resulta fundamental en este tema, del cual el CONAVI para el tema de riesgo el Instituto ya ha captado 22 millones de pesos, que hemos transmitido a las familias, pero la discusión aquí está en si es crédito o no es crédito. Nosotros hemos planteado que no, que tiene que ser crédito, hay otros planteamientos muy valiosos y éste es me parece que el argumento central de que no, que no puede ser crédito o no tiene que ser crédito, que tiene que ser un recurso de subsidio, digámoslo así.

Sí estamos consiguiendo con CONAVI la participación de subsidio, más o menos el subsidio para este tipo de viviendas son de 33 mil pesos por vivienda, si no mal recuerdo, cosa que nosotros ya hemos conseguido cerca de 22 millones de pesos.

Valdría la pena nada más comentar que el INVI hoy es la segunda entidad ejecutora a nivel nacional, después del INFONAVIT, habiendo captado a la fecha cerca de 1,200 millones de pesos a favor de familias de menores ingresos, para todo el programa, no sólo para las familias de riesgo.

¿Entonces qué es lo que estamos planteando a nivel nacional? Vuelvo otra vez al tema nacional. Ante la gravísima problemática primero que entendamos, que sepamos quiénes son, dónde están, con el apoyo del INEGI, que ya está el convenio firmado, que hagamos no sé si públicos o no los Atlas de Riesgo para que con ayuda del INEGI y el Atlas de Riesgo en un sistema de información geográfico podamos establecer quiénes, cuáles son las familias que están verdaderamente en zonas de riesgo, ya sin “no, es que ahí no pasa la grieta”,

toda esa información debe de estar en un Atlas de Riesgo, solamente diez años lo tienen.

Yo preguntaría si el D.F. tiene un Atlas de Riesgo, si lo tiene entonces hagámoslo y entonces pongámoslo en una sistema de información que nos permita ir atendiendo de una buena vez a las familias en la Ciudad de México y sacarlas del riesgo, eso implica los temas de Norma 26, implica condominio familiar, porque no todas necesariamente serán unidades habitacionales nuevas, etcétera, etcétera, sino como lo venimos resolviendo hoy con temas de vecindades, densificación, subsidios, con apoyo de INFONAVIT, con apoyo de FOVISSTE, CONAVI, CDI, FONHAPO, o sea es multifactorial, son muchas variables las que intervienen para poder resolver el problema de las familias que están en riesgo, pero además que no tienen dinero para, bajo que sean sujetos de crédito de la banca o de cualquier lugar, otra instancia donde haya recursos, no son sujetos de esos recursos, entonces cómo le vamos a hacer: broncas de suelo, broncas de recursos de las familias, pero además con otra bronca adicional, éstas viviendas tendrán que respetar el medio ambiente, por no respetar el medio ambiente podemos tener más broncas.

El medio ambiente tiene costos más o menos como de 25 mil pesos adicionales por vivienda para tener un sistema de captación de agua pluvial y reutilización de esa agua, calentador solar y de gas, dual para la vivienda, focos ahorradores, reductores de consumo de agua, para ser un paquete que le permita a la familia inclusive tener ahorros, como hoy lo están teniendo en el Instituto, y que este ahorro como de 360, 400 pesos por vivienda que le permita éstas ecotecnias, los pueda dedicar al mantenimiento de la vivienda y, por qué, parte al pago del crédito con el Instituto, en donde hemos pasado a una recuperación de 700 a 1,050, 1,070 millones de pesos en FIDERE.

Entonces, me parece que la cantidad de variables es simplemente ordenarlas, ordenar estas variables y hacer una propuesta, si ordenamos todas estas variables me parece que puede ser relativamente sencillo, y entonces lo que es imprescindible es en dónde está la información del Atlas de Riesgo de la Ciudad de México, entonces pongámosle arriba las variables de familias, que el INEGI nos diga cuáles son las características de esas familias, porque el censo ya está montado y entonces actuemos en consecuencia de las características

de esas familias cuando puedan ser atendidas por el INVI, cuando deban ser atendidas por FONHAPO, por todas las instancias de financiamiento. Ésta es una propuesta que hacemos como CONOREVI, como Presidente del Consejo a todos los institutos de vivienda la hacemos así, pero también como Director del Instituto de Vivienda, me parece que puede ser muy importante establecer dónde están los riesgos y qué características tiene la población que ahí está asentada.

Creo que ya me pasé un poquito del tiempo. Estaría a sus órdenes.

EL C. MODERADOR.- Muchas gracias. Ya veo que hay muchas preguntas, estamos muy atrasados en el tiempo. Yo les pediría de favor que fueran preguntas muy sintetizadas y pasar al micrófono, porque no alcanza el cable. Por favor.

EL C. ARQ. JOSÉ LUIS TORRES.- Soy el arquitecto José Luis Torres, muchos años construí vivienda y actualmente trabajo en la industria concretera, no despegándome en algunos factores de la protección civil, que los he tenido qué hacer en Iztapalapa y en otras áreas.

Señor Director del INVI, yo no estoy de acuerdo con usted en varios factores que no ha mencionado y yo creo que son importantes. Primero, es importante que tome en consideración a los colegios de arquitectos y de ingenieros, principalmente al ANDROC, porque es la que va a determinar muchos aspectos y la parte del urbanismo.

2.- Usted hablaba de alrededor de 2 millones de personas traducidas en familias con 3 miembros y las partes desdobladas. 2 millones de habitantes estamos hablando de la población de Iztapalapa. En el territorio nacional, si usted ha salido alguna vez, en algunas regiones tenemos regiones que no están habitadas. En el territorio mexicano en lo que va del proceso de la historia nunca se ha creado una ciudad, una ciudad que no tenga un origen urbano desde 500 años, 100 años. Es el momento para experimentar éstas acciones.

Recordemos la historia de los gringos, cómo llegan a nuestros territorios que invaden hace más de 150 años, fueron llegando y sin nada. Esto no quiere decir que vamos a llegar sin nada a estos entornos. Si usted trabaja con las

sociedades de urbanismo podemos ir planeando ciudades nuevas, con infraestructura, inteligentes, sustentables y que no es nuevo. Si vamos a invertir en infraestructura vamos a dárselas en donde realmente no están en riesgo, por qué tenemos que invertir fondos del FONDEN para estarles renovando, simplemente son paliativos, no hay otra cosa más que eso.

Entonces, yo a la reflexión que usted hace, y pensando y proyectando lo que usted ha hecho, yo trabajé del 98 al 2000 en Iztapalapa, participamos en muchos proyectos en Iztapalapa diagnosticando.

Aquí yo creo que debería estar el Secretario de Protección Civil, y si no su área técnica, por el profesionalismo que debe tener el área técnica, hacer una institución técnica, que valga la expresión debería estar también el Director del Sistema de Aguas, y entonces sí trabajar con la parte urbana.

Si tenemos que hacer intercambios de suelo con el Estado de México para llevar a esta gente es mejor, no estamos hablando que los vamos a desarraigar, simplemente vamos a hacer reacomodo de la parte urbana. Si esa parte no pasa por el análisis lo que haga aún y en el centro de la ciudad simplemente pasará como un paliativo de 12, 15 años.

Yo le invitaría a esa parte, principalmente a la Sociedad de Urbanistas y de ahí estudios de impacto sustentable, estudios de impacto urbano, de impacto ambiental. Entonces, por la experiencia que yo tengo, 2 millones de habitantes para la problemática, se absorbe muy rápidamente en una creación de una nueva ciudad, que yo le aseguro que en diez años esa ciudad está habitada.

En el Estado de México cuánta vivienda ha desarrollado en los últimos seis años, entonces por qué no crear una ciudad en proceso de urbanización. Esto es a nivel de ciudad, Estado de México y Gobierno Federal. A mí esa parte me disgusta porque simplemente los años que me han dado la experiencia fuera y dentro del país lo he visto. Entonces, esa sería más que nada una reflexión y observación.

Gracias.

EL C. .- Muchas gracias.

Aprovechando la presencia del Director del INVI, el licenciado José Antonio Revah, yo ya se lo he planteado en alguna ocasión, estuvimos platicando hace poco aquí con el Congreso Popular en el INVI, en relación con las viviendas de alto riesgo en particular de Punta Ahuatenco.

Yo hace rato, en la primera intervención, después de la intervención del licenciado Esquivel, de Cuajimalpa, hice una intervención y mencioné los asentamientos llamados irregulares en Cuajimalpa.

Retomando lo que usted decía, licenciado, del riesgo hidrometeorológico en Cuajimalpa, sería cuestión de discutirlo, como yo le decía, en esta reunión con usted, porque en caso de Punta Ahuatenco le decía yo que ahí, y no nada más en Punta Ahuatenco, en toda la zona de Cuajimalpa cada metro cuadrado resiste 120 toneladas de carga, y no lo digo yo, lo dice el Colegio de México, lo dice la Facultad de Ingeniería de la UNAM, la Facultad de Arquitectura, el Colegio de Ingenieros. Por esa razón vemos esos edificios de 60 niveles en Cuajimalpa.

Yo creo que sí efectivamente puede haber un riesgo, en el caso de Punta Ahuatenco yo lo planteaba, pero ese riesgo se puede mitigar, es un riesgo que hablábamos, hablaban los anteriores ponentes que se puede mitigar algún riesgo porque la pendiente no tiende a infinito, hay una pendiente pero es una pendiente que en todo Cuajimalpa se ve, porque en Cuajimalpa son puros cerros, vemos Chimalpa, vemos Acopilco, San Mateo, la cabecera de Cuajimalpa son cerros.

Entonces ahí, en el caso de Punta Ahuatenco, yo no estoy hablando de los otros 70 asentamientos, en caso de Punta Ahuatenco queríamos platicar con usted, yo se lo planteé la vez pasada, que ahí reubicaron a ocho familias que estaban en alto riesgo supuestamente, de esas 8 familias a 4 les dieron vivienda y a 4 les están dando ayuda y renta. Yo le comentaba la vez pasada, licenciado, que no pertenecen al asentamiento, desafortunadamente aquí sorprendieron al INVI, no sé quién hizo el estudio o quién dio el dictamen de protección civil, pero son invasores profesionales y el problema de Punta Ahuatenco no está solucionado porque ahora esos predios otra vez han sido ocupados por invasores profesionales.

Nosotros planteamos que se consolide el asentamiento, tenemos un estudio técnico donde podemos demostrar que a diferencia de los dictámenes del gobierno, y no de ahorita, de hace 20 años, nos decían que era de alto riesgo, se los pudimos revertir, y podemos discutirlo porque tenemos también asesores técnicos.

El otro planteamiento es que se reubiquen esas familias de Punta Ahuatenco en el predio San Antonio, que está desincorporado a favor del INVI. Platicábamos con usted esto y queremos ver esta situación porque si no se da una solución a un solo asentamiento, no se tiene capacidad para mucho menos resolver el problema de 60 asentamientos.

Entonces, sí tenemos toda la buena voluntad, tenemos estudios, tenemos planteamientos concretos y yo creo que aquí el INVI debe de asumir esta responsabilidad de financiar esas viviendas. Hay 96 acciones de vivienda en predio San Antonio, queremos ver en qué condiciones, porque efectivamente usted lo dice, usted lo dijo hace rato acertadamente, ya los vecinos invirtieron en predio, ya invirtieron en construcción, ahí en Punta Ahuatenco hay construcciones ya bien construidas, entonces otra vez volver a comprar pues no, porque las familias que reubicaron acá en Martín Carrera, de Punta Ahuatenco, hasta donde yo sé fueron 420 mil pesos lo que costaba la vivienda, hubo un financiamiento o un subsidio del Gobierno Federal y del Distrito Federal, y parece que quedó, de los dos son 300 mil, quedó en 120 mil al parecer.

Queremos ver esta situación porque las otras familias digamos de Punta Ahuatenco si se va proceder a la reubicación, se va proceder a la consolidación, queremos platicarlo de una seria con usted y con el Gobierno Federal, con la delegación de Cuajimalpa, aprovechando que está el licenciado Esquivel, el predio San Antonio, licenciado, que está desincorporado a favor del INVI para reubicar cuatro asentamientos: La Cañada, Las Lajas, Río Atitla y Punta Ahuatenco.

Entonces, yo le comentaba, licenciado Revah, la vez pasada que en Punta Ahuatenco digamos ese predio de casi tres mil metros cuadrados casi ya nada más cabrían las familias de Punta Ahuatenco, porque hablando de 20 años

para acá eran 20 familias o 30, y desdoblamiento natural ya vienen siendo 90 familias, entonces queremos dar esa solución.

Ahora, yo le comentaba la vez pasada que en Bosques de las Lomas hay 20 hectáreas, que 10 han sido ocupadas ya por las inmobiliarias de Bosques de las Lomas, inmobiliarias de altísimo costo, han sido invadidas y el Gobierno del Distrito Federal ha permanecido pasivo y permisivo, y otras 10 hectáreas que podrían ser una reserva de suelo para reubicar a familias de esos 70 asentamientos, licenciado Esquivel, también usted lo sabe perfectamente bien. Yo lo planteo nuevamente en esta mesa porque me parece importante.

Ya por último, quisiera comentar de las familias que usted habla, licenciado Revah, 6 mil familias es lo que conforman los 70 asentamientos irregulares, llamados irregulares en Cuajimalpa, 6 familias que vienen ascendiendo a una población de 40 mil habitantes, entonces es un problema social y político bastante grave que sí se debe de atender.

Yo retomo esa inquietud que usted tiene de atender a nivel nacional, a través del FONDEN, qué sé yo, las familias de alto riesgo, pero yo le suplicaría que se concentrara encarecidamente aquí en Cuajimalpa por lo menos para resolver esos 70 asentamientos llamados irregulares. Esto es lo que le quería comentar y muchas gracias.

EL C. MANUEL LUGO.- Manuel Lugo, de la Unión de Colonos Inquilinos Solicitantes de Vivienda 11 de Noviembre, de Álvaro Obregón.

Lo que es claro es que el crecimiento de la ciudad ha sido desordenado pero por la estrategia del gobierno, que no ha tenido alternativas para la población, y nos encontramos de que ahora grandes colonias están asentadas encima de minas, taludes, lechos, ríos y vienen los hundimientos, entonces ya tienen ahí el gran problema.

Tiene un rezago enorme el Instituto de la Vivienda porque no tiene otra estrategia para darle salida a la demanda de vivienda a los trabajadores comunes y corrientes, porque vemos que ha crecido las grandes constructoras inmobiliarias en todo el Distrito Federal pero son para otro nivel de salarios y la vivienda social y popular quién la va a atender.

El rezago del Instituto de la Vivienda ahí se ve clarísimo y nos orillan a buscar predios, invadirlos, comprarlos y muchas veces sin tener o teniendo la experiencia de hacer los estudios pertinentes que se requieren, que no están al alcance de los bolsillos del trabajador común y corriente, que son mecánica del suelo, geofísica.

Yo le pediría aquí a la diputada Ana Estela que coadyuvara, también el licenciado Revah, que ha tenido el interés, que ayudaran a las organizaciones sociales para sacar adelante, marcara presupuestos para abatir el alto riesgo y poder hacer vivienda para los trabajadores asalariados o que son comerciantes organizados.

EL C. MODERADOR.- Gracias.

EL C. CARLOS DANIEL TORRES.- Buenas tardes a todos. Gracias por realizar este foro que nos da la oportunidad de expresarnos.

Decirles hay un problema real, el problema real es que hay viviendas situadas en lugares de alto riesgo, ese es un problema real; segundo, es elevado el número de habitantes que viven en esa condición, por qué, porque no hay una política que efectivamente prevenga esta situación y obviamente atienda de inmediato la posibilidad de que establezcan asentamientos en esos lugares.

Yo les digo soy Carlos Daniel Torres, soy gente de Tláhuac, de la Alianza Ciudadana, y en ese sentido tenemos la experiencia de que por falta de conocimiento en las zonas la gente compra de buena fe, es decir no sabe, digo yo estoy escuchando con preocupación que el licenciado Revah nos dice que no conocen el Atlas de Riesgo de la Ciudad. Digo, si ellos como funcionarios no conocen el Atlas de Riesgo, menos la sociedad o la comunidad sabe y conoce a dónde va a asentar su vivienda.

Entonces, a mí me parece que por principio tendríamos que estar partiendo de la lógica de que las instituciones del gobierno deberían estar atendiendo de manera interinstitucional, es decir al interior este asunto, para qué, para que lo otro que también me preocupa, que lo menciona el licenciado Revah, es que no hay los recursos suficientes para atender la problemática. Solamente estamos hablando de la vivienda en alto riesgo, imagínense lo demás, tampoco hay una política que pueda estar atendiendo este asunto.

Entonces, yo creo que este foro debería de servir para iniciar a trabajar al interior del gobierno, desde la propia Asamblea y con las instituciones encargadas de ello para que pudiese implementarse una política de atención que conlleve recursos, que conlleve estrategias, que conlleve atención y obviamente que conlleve programas para estar atendiendo a las viviendas de alto riesgo y lo demás que tenemos en la ciudad, creo que eso es importante.

Lo que sí me parece que habría que estarlo atendiendo es qué pasa con ese Atlas de Riesgo, no lo conocemos nadie.

EL C. MODERADOR.- Gracias. De inmediato, como estamos muy atrasados, pasamos a la ponencia de la diputada Karen Quiroga Anguiano, diputada local por la fracción del grupo parlamentario del PRD, Secretaria de la Comisión de Vivienda de la Asamblea Legislativa.

Ella es licenciada en derecho por la Universidad Nacional Autónoma de México, tiene una amplia trayectoria política, de entre la que destaca la lucha social a través de la gestión de diversos servicios en beneficio de la población en Iztapalapa y dentro de sus actividades más sobresalientes que ha desempeñado se encuentran los comedores comunitarios, la Policlínica del Peñón Viejo, lucha por el ajuste al cobro de agua y luz, lucha por el cobro justo del gas, Coordinadora de la Brigada 5 Rosario Ibarra de Piedra en la Lucha por la Economía Popular, en “Las Adelitas”, lucha con el desafuero del licenciado Andrés Manuel López Obrador, integrante del gobierno legítimo, Módulos de Vigilancia de Participación Ciudadana y Congresista Nacional del PRD en 5 ocasiones.

Adelante diputada por favor.

LA C. DIPUTADA KAREN QUIROGA ANGUIANO.- Muchas gracias, diputada Ana Estela por la organización de este foro que me parece muy importante, sobre todo por los últimos acontecimientos.

Agradezco a todos la presencia el día de hoy y sobre todo a quienes han nutrido este foro y este intercambio de opiniones.

Para empezar, el término es bastante amplio, el decir “riesgos” es decir Ciudad de México. Hay distintos riesgos y yo creo que las intervenciones que hemos

escuchado, inclusive de los asistentes al foro, es que cada quien habla como le va en la feria.

Entonces, yo construyo vivienda y me dedico a hacer vivienda, hablo acerca de que se tiene que construir vivienda con una visión, que el Instituto de la Vivienda tiene que financiar. Soy afectado por las construcciones de vivienda y entonces se dice “se tiene que parar la construcción de vivienda porque no puede ser ésta realidad”.

Todos los que tienen y padecemos riesgos decimos “tiene que ser atendido y entonces tiene que haber reuniones interinstitucionales y dónde está el Atlas de Riesgo”, y todo este tipo de cosas que me parece importante resaltar, pero tiene que verse en cuestiones de, uno, una crítica constructiva hacia lo que estamos haciendo en el Distrito Federal; dos, qué es lo que estamos en este momento poniendo en práctica para el tratamiento de los riesgos.

En este sentido, quisiera decir que el día de ayer en la Asamblea Legislativa, en pleno los diputados votamos por la Ley del Sistema de Protección Civil del Distrito Federal, y ésta parte me parece muy importante porque tiene el objetivo de hacer esta coordinación interinstitucional y no solamente de coordinarse para platicarse sino de coordinar acciones que tengan que ver con cada uno de los riesgos.

En este sentido, ahora en este consejo se ponen condiciones para que quien esté al frente de las delegaciones, al frente en este espacio como Secretario de Protección Civil tengan requisitos, no se basta con ser arquitecto, ingeniero o tener alguna noción del asunto para poder tratar todo lo que tiene que ver con riesgos. En este sentido, se ponen los candados precisos para tener gente capacitada en este sentido.

Se presenta ayer y me parece de gran éxito, pero tenemos que no solamente dejarlo en el papel. Se crea el Consejo en el cual al Jefe de Gobierno se le otorga la facultad exclusiva de emitir las declaratorias de emergencia de desastres locales para determinar la aplicación de los fondos que atiendan las emergencias, y en esto tiene que haber una gran coordinación porque el asunto no, y quiero decirlo categóricamente, no lo van a resolver los jefes delegacionales ni las delegaciones, no cuentan con la infraestructura necesaria

y tampoco la Jefatura de Gobierno cuenta con la infraestructura necesaria para afrontar un riesgo, esto tiene que ver con un asunto también de la Reforma Política, o sea el asunto es todavía más grande y tiene que ver con una exigencia a los diputados en la Cámara de Diputados y a los senadores de que se le tienen que dar facultades al Distrito Federal y a sus gobernantes para poder obtener recursos necesarios.

Quiero comentar que sí he sido afectada y que hemos sido afectados por la cuestión de los riesgos. ¿Por qué me cuelgo la etiqueta? Porque mi distrito, el Distrito XIX Local en la delegación Iztapalapa es el que sufre todo tipo de desastres, hay barrancas, hay cavernas, hay grietas, hay inundaciones año con año y esto es en la zona de la Cabeza de Juárez.

Quiero decir que la Jefa Delegacional, con una gran actuación en el asunto de la inundación, se han hecho acciones muy plausibles porque inmediatamente que se registra esta situación va y se atiende, y se pudieron rescatar bienes, se pudo ayudar a la gente y se hizo todo lo que era necesario, pero resulta que el Gobierno Federal llegó tarde, sin recursos, porque obviamente el Gobierno del Distrito Federal no tiene las facultades, llegó a repartir ositos de peluche usados, la señora, cómo se llama la Primera Dama, ésa mujer llegó porque no se le conoce por sus buenas obras, no se le conoce como se debería de conocer la esposa del Presidente.

El asunto también es que hay riesgos en los que hemos tenido una buena respuesta, pero hay riesgos en los que no la hemos tenido y que todos los días crecen, el asunto de las grietas. La cuestión de las grietas me parece que es algo muy importante que tenemos que atender, no solamente cuando una grieta se traga a alguien sino en el asunto cotidiano y diario.

Quiero decir que ahí no ha habido una acción, y tengo que hacer una crítica, no ha habido una acción del Gobierno del Distrito Federal ni tampoco de la delegación Iztapalapa, no hay una acción concreta respecto a esta situación.

Nuevamente vuelvo al asunto de los recursos económicos porque no se tiene la capacidad para poder atender el crecimiento de las grietas. Hoy puedo decir que son más de 20 mil viviendas en Iztapalapa que se ven afectadas por grieta y suena imposible el poder sacar a esa gente de ese lugar y llevársela a vivir a

otro lugar, y suena imposible el asunto de darles créditos para que se pueda pagar nuevamente, y suena imposible el asunto también de poder generar el hecho de que la gente haga conciencia, porque la gente no se quiere ir de su vivienda.

La gente dice: “No voy a dejar mi vivienda unifamiliar, con ciertos metros, aunque tenga grietas, aunque tenga más puertas de las que se vieron en la construcción, para irme a un departamento que no me va a resolver el asunto del propio desdoblamiento de mi familia”. La gente no se quiere ir.

Ante esto yo hago una llamada de atención porque me parece que es importante no sólo la mitigación del riesgo y el sacar a la gente. La gente tiene que aprender a convivir con el riesgo, a convivir con el riesgo. Hay zonas que están las casas totalmente agrietadas y no existen recursos económicos posibles para poderle dar una solución a esta gente, pero tampoco hemos pensando en la modificación de nuestra forma de construir, no hemos pensado en esa parte.

Yo creo, ahora estará próxima a discutirse la Ley de Vivienda, en donde yo creo que también tiene que estar contemplada esta parte, el seguir poniendo parches en las mismas viviendas no nos va a servir, es dinero echado a la basura, pero si nosotros aligeramos la construcción por supuesto que puede haber una respuesta.

No va a haber poder humano que pueda sacar a esa gente de ahí ni tampoco hay los recursos necesarios, y eso tiene que partir de una realidad. Si hemos podido convivir con el riesgo de las grietas en la cuestión que tiene que ver con drenaje y con agua potable, porque sí hemos convivido con el riesgo, el asunto de modificar, y es algo que se tiene que aplaudir, modificar la tubería, modificar que ahora los tubos son de polietileno, de estos corrugados y que ya no existe la gran cantidad de grietas que cuando eran las tuberías de asbesto, esto es algo real, esto es algo totalmente real, y ver en dónde se puede aplicar, porque hay zonas en las que definitivamente no son aplicables. Por ejemplo, la zona de San Lorenzo Tezonco, aunque la gente sigue viviendo ahí, muchas de las viviendas están siendo ya desocupadas, derribadas y muchas están pendientes por sufrir este proceso. Esto es muy importante.

Creo que este Consejo, y es a lo que invito a la diputada Ana Estela como Presidenta de esta Comisión, una de las principales encomiendas que tenemos que darle es ésta acerca de la convivencia con los riesgos. Yo creo que esto habla acerca de una educación con la gente también, el asunto de cómo podemos y cuáles son las medidas que tenemos que hacer.

Se hizo un programa que anunció la Jefa Delegacional en Iztapalapa acerca de la cuestión de las alarmas en las escuelas, alarmas que te anuncian cuando tienes un sismo, y los menores de edad están siendo educados en este sentido. Creo que esto abona pero tenemos que ir más allá.

En Iztapalapa las viviendas no se van a caer por un sismo, en Iztapalapa las viviendas todos los días se fracturas, no necesitan un sismo para estar fracturas, no se van a caer, son viviendas de un solo piso, de dos pisos, pero lo que sí es que si no le damos tratamiento a esas viviendas con la cotidianidad, sin que haya sismos, se han venido fracturando de manera cotidiana, todos los días aparece una nueva fractura en la delegación Iztapalapa, todos los días.

En este sentido, sí tenemos que hacer algo y, obviamente como hace un rato se mencionaba, invitar al Colegio de Arquitectos para que tome parte en esta situación y que podamos hacer todas las acciones necesarias respecto a las construcciones, construcciones seguras, construcciones ligeras, construcciones que permitan a la gente seguir habitando ahí por diez, veinte, treinta años, porque ni nos vamos a ir del lugar ni tampoco si no mejoramos y tenemos una visión hacia delante, tampoco van a mejorar las condiciones.

Entonces, se habla dentro de la Carta por el Derecho a la Ciudad acerca de la vivienda digna, y la Carta por el Derecho a la Ciudad es el antecedente de lo que se ha venido a trabajar sobre la Reforma Política en acuerdo con todos los partidos políticos. Entonces si queremos darle sustento a este asunto démosle sustento en todas las acciones que realizamos, en todas las acciones.

Me parece esta parte de la Ley del Sistema de Protección Civil un avance, pero que no se quede en papel. Yo creo que el primer contacto de los ciudadanos es el jefe delegacional, y por supuesto que deben tener una participación muy contundente dentro de este Consejo de Protección Civil de la Ciudad, una participación que permita tomar decisiones y decisiones rápidas, con recursos

económicos y hacer todo un bloque que permita exigir los recursos económicos necesarios, porque ni el Jefe de Gobierno ni las delegaciones van a poder resolver si no hay recursos económicos. Esto es algo que sí tenemos que estar atendiendo.

Creo que la discusión que se va a dar próximamente respecto a la Ley de Vivienda sí tiene que contemplar las conclusiones de este foro, porque si no estaremos creando espacios, y yo en este momento puedo decir que el ya desaparecido Bando 2 cumplió con su objetivo y cumplió más allá. La delegación Benito Juárez, Miguel Hidalgo sí está padeciendo en este momento por la construcción de edificios de manera exagerada.

La delegación Iztapalapa me parece que tiene que tener una solución para la cuestión de las viviendas afectadas, que sí debe de ser una prioridad para esta administración y que es lo primero que tenemos que resolver, lo que ya tenemos, lo que ya está.

Si bien es cierto que la gente necesita vivienda y que necesitamos producción social de vivienda, también es cierto que tiene que ser planeado, porque hay algo que no se ha querido tomar en cuenta y el asunto es que ya no cabemos, y como ya no cabemos también esta Ley del Sistema de Protección Civil del Distrito Federal contempla acciones de carácter penal para quien invada predios, para funcionarios que toleren este tipo de cosas, de tener a la gente viviendo en condiciones que no son las adecuadas y que se le tiene que dar certeza jurídica a los que en este momento ya tienen un tiempo viviendo en los lugares que por necesidad tuvieron que tener una forma de vivir.

Creo que esto viene a dar todavía mayor contundencia en la acción de gobierno. El seguir creciendo y tomando hectáreas y hectáreas porque tenemos la necesidad de tener en dónde vivir, es un asunto que también se tiene que solucionar.

Me parece que el tema no queda agotado, tal vez tendrías que proponer un foro, diputada Ana Estela, para riesgos por inundación, otro para riesgos de construcción, otro para riesgos del subsuelo, otro para cavernas, otro para laderas, etcétera, porque cada uno tiene su propio tratamiento, sus propias formas de convivencia.

Alguien hablaba de nivelar la pendiente y éste tipo de cosas. Eso es de lo que se habla de convivir con el riesgo, de eso es de lo que se trata, el poder hacer políticas públicas que nos permitan darle herramientas a la gente para convivir en su medio ambiente.

Sí tiene que ver también con acciones que tenemos que hacer ciudadanos en conjunto con gobiernos delegacionales y en conjunto con el Gobierno de la Ciudad.

En buena hora la exigencia del Atlas de Riesgo. Me parece que hay un Atlas de Riesgo, pero que las delegaciones son las que tienen, como tienen el primer contacto con la gente son las que tienen los Atlas de Riesgo, y ahora con este Consejo a lo que se invita es a construir este gran Atlas de Riesgo que permita a la gente saber cómo se tiene que comportar respecto a cierto riesgo, dónde se puede construir, donde no se puede construir y ahí estaremos hablando realmente de lo que es el derecho a la ciudad.

Muchas gracias.

EL C. MODERADOR.- Buenas tardes. Miren, tenemos un problema de tiempo muy grave, el subdirector de emergencias de Tlalpan se tiene que ir, pero él sí quiere hablar, tendríamos que evitar las preguntas a la diputada, que afortunadamente ella siempre está aquí y en algún momento la pueden encontrar en su correo o aquí, y entonces yo les pido permiso para que de inmediato el licenciado Rafael Ramón Arroyo Vargas, que es Subdirector de Emergencias y Protección Civil en Tlalpan, les permitan ustedes hacer su ponencia.

No hay inconveniente, subdirector.

EL C. LIC. RAFAEL RAMON ARROYO VARGAS.- Gracias. Buenas tardes, primeramente agradecer a la Asamblea la invitación que se hizo extensiva a las delegaciones. Por parte de la Delegación Tlalpan reciban un cordial saludo, a nombre del licenciado Higinio Chávez García, delegado de Tlalpan.

Sí hay una situación de ajustes en horarios, y eso nos lleva a una manera muy rápida de hacer una semblanza de la situación de los riesgos que atañen a las viviendas, viviendas en riesgo. De hecho la ponencia la teníamos a las 11:00 horas, ya se recorrió dos horas para su servidor, voy a tratar de ser muy breve.

Foro “Vivienda en riesgo”, Kingston. Bien, me voy un poquito a capela. Gracias.

La delegación Tlalpan tiene una extensión territorial de 30 mil 449 hectáreas, de las cuales el 83.5 por ciento considera como de suelo de conservación, obviamente la imprescindible reserva ecológica que contribuye a ofrecer toda la gama de servicios ambientales, como retención de partículas contaminantes, provee oxígeno e infiltra agua al subsuelo tanto a sus habitantes como a toda la Ciudad de México.

Las condiciones de la Delegación Tlalpan como es la generalidad de todas las zonas del surponiente, suroriente del Distrito Federal, pues compartimos muchas características de manera relativa que es la parte de clima, climatología, orografía y toda la parte del área de suelo de conservación ecológica, desde el cinturón de la Sierra del Chichinautzin, hasta salir aquí a lo que se dé en la Sierra de Santa Catarina, la parte de Tlalpan colinda con una serie de delegaciones, estamos ahí colindando con Magdalena Contreras, Álvaro Obregón, voy a ser muy breve, Milpa Alta, Estado de México, Estado de Morelos.

Algunos antecedentes de riesgo, vulnerabilidad que impactan directamente a las delegaciones, yo lo hice muy general porque no tenemos precisado el tema y en virtud de que es un tema abierto, pues queremos ir de lo general a lo particular.

Los riesgos hidrometeorológicos como ustedes saben son los que se generan por la acción violenta de los agentes atmosféricos, tales como lluvias, inundaciones pluviales, tormentas de granizo, eléctricas, heladas, sequías y las zonas cálidas y gélidas.

La precipitación media anual de esta demarcación se ubica por arriba de los 3 mil 300 milímetros, dato interesante, aunque en la parte alta ya muy enclavada en la parte del Cerril, tenemos precipitaciones por cerca de los 1 mil 500 milímetros de lluvia, donde se han presentado valores máximos durante los meses de septiembre y octubre, esto es un registro que se tiene y ustedes lo pueden consultar cualquier página que sea de servicio meteorológico y demás, donde se ponderan algunos valores, pero es importante siempre estar atento,

no más bien a la literatura que se pueda traer en papel, sino a las condiciones de los cambios climáticos que estamos observando hoy en día.

Esto quiere decir que esta temporada seguramente rebasará por mucho los grados de precipitación que se tienen y seguramente pues tendremos lluvias atípicas con afectación a zonas urbanas, en lo particular para la delegación Tlalpan hay algunos puntos rojos como es la colonia El Arenal, el Zacatón, el Cerrito, también en cauces, barrancas, tenemos problemáticas muy similares a todas las delegaciones que compartimos suelo de conservación.

Tenemos poblados rurales, como es el caso de San Miguel Topilejo, La Magdalena Petlacalco, San Andrés Totoltepec, y también el talón de Aquiles de todas las delegaciones que son los asentamientos humanos, en este caso regulares e irregulares, hay que decirlo.

También hay que reconocer que la problemática no atañe a una administración, la mayoría de los asentamientos que se han establecido en suelo de conservación y todo lo que es la periferia rural del Distrito Federal, pues no data de hace 3, 4, 5 años, hay asentamientos irregulares que datan de hace hasta 40 y 45 años, eso también habría que reconocerlo.

Independientemente de las políticas que se han aplicado, sabemos muy bien el historial que se tiene respecto al establecimiento de los casos rurales, las delegaciones de Cuajimalpa, Magdalena Contreras, Álvaro Obregón, Tlalpan, y así nos podemos ir recorriendo todos los cascos rurales, en donde hemos visto un desdoblamiento, en donde lamentablemente por una serie de factores, de situaciones económicas, sociales, pues siempre expulsado de los grandes centros de población, gente que por necesidad se ha establecido ahí y lamentablemente también uno de los factores que se ha sumado, es de alguna manera de construir pues a manera como Dios les dio a entender, obras de autoconstrucción, sin observar las medidas mínimas de seguridad.

Esto es una generalidad sobre todo de la parte de los asentamientos humanos que están enclavados en las partes altas, que necesariamente están en las zonas limítrofes de barrancas, cauces, laderas.

Para el caso de la delegación Tlalpan tenemos identificados 25 puntos de riesgo, con diferentes tipologías, en los aspectos geológicos en el territorio de

Tlalpan, ustedes saben que forma parte de la Sierra del Chichinautzin, el Pedregal de Chicle y el cinturón del sur de los cerros Pelado y Ticuayo, subsisten básicamente rocas ígneas, es importante hacer la referencia porque una situación o condicionante de riesgo difiere o cambia circunstancialmente al entorno donde está establecida la delegación, por eso hay una pequeña semejanza. Lamentablemente la presentación sigue fallando ahí, pero ahí vamos dando.

Básicamente el basalto y brecha volcánica es la parte general del suelo que se ubica en la zona de Tlalpan.

También se tiene la presencia de pendientes pronunciadas, situación similar de Álvaro Obregón, de Cuajimalpa, de Contreras. Esto obviamente originan zonas de riesgo por la susceptibilidad a la ocurrencia de derrumbes, al extremo noroeste se ubica suelo lacustre para la delegación Tlalpan aluvial con susceptibilidad de inundaciones, que combinado con suelos altamente saturados por agua meteórica, podría dar origen a grandes flujos de tierras en algunas de nuestras laderas.

Aquí cuando hablamos de riesgo no tenemos que estar circunscribiéndolos a una delegación en particular, estas situaciones son muy homogéneas muy similares en todas las delegaciones que repito, conformamos, somos parte de lo que es el suelo de conservación del Distrito Federal.

También una parte importante que hay que considerar, que hay zonas sísmicas por excelencia y pertenecemos a un cinturón geológico con vulnerabilidad a tener impactos sísmicos, por supuesto me refiero a la zona del lago del Distrito Federal, la zona centro, la zona de lo que fue el lago de Texcoco y algunos lagos que todavía persisten aquí en la Ciudad de México, la zona de los humedales de Tláhuac, Xochimilco y demás, son terrenos de fuerte residencia y residencia a tener impactos que puedan afectar en un momento dado por un movimiento telúrico de gran magnitud.

Una parte importante para aquellos aspectos y estudiosos en la materia, hay que estar siempre considerando, gracias, qué amable, ya me adelanté un poquito, a ver si le pueden dar un poco, ahí en aspectos geológicos, gracias.

Hay pocos estudios y eso es un talón de Aquiles a todas las áreas que de alguna manera somos los encargados y responsables de llevar medidas y políticas en materia de protección civil, yo siempre lo he señalado en distintos foros que hay que apostarle y hay que invertirle hacer estudios serios, científicos que nos permitan valorar y evaluar cuáles son las condiciones reales respecto a la parte de suelo, a la parte de fractura, a la parte de fallas y demás.

Aquí hay un dato que registra la UNAM donde refiere que hay una importante falla que ha sido poco estudiada que es la falla de Acambay, que está en el lado sur poniente, que es parte de la serranía y esa falla se registra por la parte alta de la delegación Miguel Hidalgo e incide en Cuajimalpa, pero es una falla que ha sido repito poco estudiada.

Estamos hablando de una situación geológica, geográfica, que de alguna manera nos atañe a todos, hay que estar siempre, pienso yo haciendo algunos estudios para tener actualizadas estas situaciones que no en un momento dado los vayan a tomar de sorpresa.

Aspectos hidrológicos. Desde el punto de vista geohidrológico, la cuenca del Valle de México es una gran olla cuyas paredes y fondo impermeables están constituidos de rocas volcánicas, rellena de sedimentos pluviales, lacustres y volcánicos, que van desde arenas gruesas hasta arcillas, con altos contenidos de agua, de ahí que el manejo de agua siempre ha sido una gran problemática y un gran reto para la Ciudad de México.

La precipitación como lo mencioné al principio, en la delegación Tlalpan, en el territorio, se ubica por arriba de los 1 mil 300 milímetros, registrando valores máximos históricos durante los meses de septiembre y octubre, y esta condición no se limita a una fecha calendario, seguramente la temporada de lluvias para esta temporada, perdón por la repetición, estaremos entrando ya en algunos días, a lo que es la temporada de lluvias y seguramente por ahí de los finales del mes de julio y agosto tendremos una temporada alta de lluvias, por lo cual ahorita sí estamos en tiempo de llevar a cabo algunas acciones, y lo vamos a mencionar más adelante.

La parte hidrológica bueno en Tlalpan, como ustedes saben, bajan por las elevaciones de las sierras, el único río que existe es el Eslava, que sirve de

límite en la Delegación de Magdalena Contreras, en donde persisten los cauces de ríos intermitente, que en su momento representaron un caudal importante como es el río de San Buenaventura y San Juan de Dios, también se identifican 7 cuencas prioritarias, Tlalmille, Viborillas, Buenaventura, Oyameyo, El Zorrillo, Parres y Ocopiaxco.

Ahí tenemos, en la gráfica se puede ver cuáles son los escurrimientos importante, y en donde de manera histórica se han tenido una serie de eventos que estos necesariamente también se tiene que estar monitoreando de manera permanente.

Los fenómenos que se presentan de manera, más bien en tiempos de lluvias, los aspectos de riesgos hidrometeorológicos se presentan de manera intempestiva. Yo soy honesto, tengo un año y cachito en la delegación Tlalpan y entonces hay algún antecedente que me encontré muy interesante, tuvimos unas rachas de vientos por arriba de los 70 kilómetros que contribuyó al derribo de casi 2 mil árboles, es una situación de riesgo que impacta en cualquier delegación que tenga arbolado, y ninguna de ellas está exenta, sobre todo como manejamos masas importantes forestales. Entonces es una situación que hay que estar considerando.

Esta es una reseña general que se dio, particular respecto a la problemática que tenemos en la delegación Tlalpan, donde se concluye que sí somos muy vulnerables, al igual que muchas delegaciones, pero en particular en dos puntos, riesgos geológicos y riesgos hidrológicos.

Esta parte nos atañe a todos, la parte de riesgos geológicos pues tenemos la ubicación de la zona de Coapa, donde tenemos suelos de ex lago, suelo lacustre, que de manera natural ha sufrido asentamientos diferenciales, que también los ingenieros y arquitectos nos pueden decir sobre este tema, ahí hay una cuestión, pero hay una cosa que hace rato al estar escuchando a mis anteriores ponentes, me hicieron reflexionar, tenemos una queja muy recurrente que se presenta seguramente en algunas delegaciones, pero en particular en Tlalpan.

La gente muchas veces por desconocimiento va y se acobija, se acerca directamente con la autoridad responsable, pensando que hay una cierta

responsabilidad, respecto a que oiga, fíjese que tenemos una situación de riesgo en el edificio fulano de tal, departamento tal, y cuando estamos haciendo el trabajo para orientarles y darles algunas medidas de recomendación, resulta que no es el departamento, es la torre total y no es la torre 1, es la torre 2, 3, 4, y finalmente terminamos con toda la unidad, con toda la unidad habitacional.

Entonces siento que no hemos sido lo suficientemente contundentes para dar la atención que se merece a la ciudadanía, eso tenemos que reconocerlo y eso nos permite y nos obliga a reflexionar qué vamos a hacer hacia delante, no basta con emitir una opinión de riesgo o un dictamen, sino más bien cómo vamos a atraer recursos para mitigar estos riesgos.

Me refiero en zonas que ya de alguna manera ya son longevas, ya tienen por arriba de 25, 30 y hasta 40 años y ahí se quedaron, resulta que unas familias se acercan y dicen, oiga y quién va a hacer eso, muy buena pregunta, porque a parte de hacer el estudio, hay que hacer trabajos de ingeniería, de estabilización de suelos para enderezar estas torres y estamos hablando de mucha lana.

Entonces ese planteamiento yo lo dejaría a esta mesa de trabajo, a este foro, para considerar políticas más viables y que de alguna manera sean de urgente aplicación en relación de que el foro que hoy nos ocupa es vivienda en riesgo, pues la vivienda en riesgo como ustedes saben, no es de manera particular, incide en todo tipo de vivienda, unifamiliar, plurifamiliar, edificios, incluso hasta edificios públicos pues.

Hay que ver esta parte importante para ver dónde y cómo podríamos bajar recursos para hacer este tipo de análisis y de estudios y finalmente que se traduzcan en trabajos para mitigar los riesgos en unidades habitacionales.

De manera muy rápida, vamos a presentar un esquema que ha estado funcionando y lo hemos estado trabajando en Tlalpan para llevar a cabo acciones contundentes en materia de mitigación de riesgos para viviendas en riesgo. Obviamente el objetivo general es contar con la información de análisis y consulta que permita mitigar el impacto de los riesgos hidrometeorológicos y geológicos, sus posibles efectos a la población más vulnerable y su entorno,

así como elaborar un plan de trabajo con líneas específicas de actuación y coordinación para la prevención, mitigación de riesgos a viviendas.

Objetivos específicos, elaborar diagnósticos de vulnerabilidad de las viviendas o unidades habitacionales, con riesgos hidrometeorológicos, zonas de inundación, encharcamiento y de riesgos geológicos, fracturas, hundimientos, deslizamiento de suelo, talud, rodamiento de roca, oquedades o minas, privilegiar la gestión de riesgo fomentando medidas de prevención y mitigación con monitoreo permanente durante la temporada alta de lluvias.

Normalmente este tipo de foros sí nos emociona y echamos las campanas, todo esto está muy bien, pero después de esto todo cae en una pasividad, hay puntos rojos que nos demandan una atención puntual de toda esta situación que acontece y se presenta durante las temporadas de lluvias, sobre todo de la temporada alta.

Incentivar la participación ciudadana, así como la difusión de información para concientizar del riesgo, la prevención y su mitigación con talleres de difusión, obviamente del plan familiar, involucrando a representantes o líderes vecinales para un mejor desarrollo, se han encontrado con la experiencia que cuando tenemos un tipo de evento en algún asentamiento, en alguna zona con cierta problemática social, a veces los mismos representantes no dejan entrar a la autoridad y viene una serie de críticas, entonces tenemos que ser más flexibles, concientizar y que pernee esto, pues por supuesto a la sociedad, en este caso que esté susceptible de tener algún daño o algún riesgo respecto a sus viviendas.

Hay que fortalecer la coordinación interinstitucional para la atención de posibles reubicaciones temporales o definitiva, tanto en la fase preventiva como en la fase de emergencia.

Aquí sí es importante que cualquier tipo de riesgo nos lleva a determinar y a exponer una primera fase, que es la prevención, la detención y después la de recuperación.

Los puntos álgidos que siempre se han tenido es que estamos acostumbrados, de que ya como tenemos el problema encima es cuando ¿y ahora? Entonces

tenemos que hacer un esfuerzo como autoridades de clarificar los planes y programas de atención a este tipo de emergencias.

Procurar mesas de trabajo con las dependencias participantes y delegaciones afectadas para la solución de la problemática específica, pues puede ser también la situación que muchas veces no se tiene es, no se tienen ahí propuestas de predios para ubicaciones inmediatas.

En el caso de Tlalpan es un poquito más holgada la situación porque te un esquema ahí de habilitación para refugios culturales, que ojalá y tampoco sea necesario, también partimos de la lógica que somos parte de un sistema de protección civil del Distrito Federal, que comparte los lineamientos con el sistema de protección civil nacional, y esto obviamente está abierto, no es solo para Tlalpan.

Procedimientos de atención, identificación de zona de afectación, geológico e hidrológico, elaboración del mapa limitando los polígonos de zonas con mayor afectación, revisión técnica ocular de las viviendas y elaboración del censo social de las familias afectadas. A veces llegamos y vámonos y subimos y muchas veces gente con otros intereses va y se mete ahí, apúntate porque te van a dar vivienda. Digo es muy importante que tengamos una concientización de que si se toman estas acciones en un momento de emergencia son siempre tendientes a mitigar un daño.

Trabajo de gabinete, diagnóstico, pronóstico, cuál es el diagnóstico, qué es lo que se pronostica, es necesario que se continúe, a lo mejor es necesario que se hagan algunas actividades para refortalecer y reforzar la vivienda, a lo mejor ya no es recomendable que se habita, a lo mejor es urgente que ya se tomen medidas de derribo, de demolición, eso es lo que se tiene que estar trabajando, y eso es lo que también la participación ciudadana debo estar muy aparejados con ellos para que no se sientan que la autoridad está violentando algunas cuestiones ahí.

Informar al gabinete de protección civil los casos revisados con el fin de ejecutar las acciones preventivas o de mitigación, hay un cuadro también de actividades prioritarias que es impulsar y proponer técnicas de estabilización de taludes, esta es la parte preventiva, no todo es lo que vamos a hacer durante la

emergencia, sino más bien qué acciones vamos a estar fortaleciendo y tomando en cuenta para tener medidas de prevención, yo me refiero a 7 en particular, es impulsar y proponer técnicas de estabilización de taludes, utilizando preferentemente elementos naturales como podría ser el Vetiver, está funcionando, tiene gran arraigo al suelo y eso nos permite aminorar cualquier situación de deslizamiento, sobre todo cuando tenemos precipitaciones mayores. Obviamente es una idea pero igual hay otras técnicas que podrían empatar o mejora esta propuesta, a lo mejor podría alguien pensar en meterle arbustos, a lo mejor alguien podría decir, sabes qué me ha funcionado mucho la parte de Pirul, el Pirul es una especie que donde quiera se da y es muy resistente a los efectos que se pudieran dar ahí.

Retiro de material acumulado en sitios con riesgo de deslizamiento, asentamientos humanos limítrofes en cauces y barrancas. Hemos visto que el material acumulado muchas veces hace taponamientos, cuando estos ceden hay un impacto y un empuje hidrostático considerable que muchas veces compromete las viviendas mismas.

Verificar que las descargas hidrosanitarias de las viviendas no se conduzcan en taludes, aquí estamos hablando de prevención, pero también tenemos que reconocer que nos falta mucho por hacer en lo que es la cultura de prevención, el problema es que si no tenemos la cultura y si me tocó vivir aquí y estoy a la orilla de la barranca, pues ahí te va, con permiso y ahí te van las aguas grises, esto en primer impacto hay un riesgo ambiental ahí sanitario ecológico, pero a la larga se traduce en un fenómeno o en un efecto que pone en riesgo a la misma vivienda, porque va socavando, va socavando, se hace un agrietamiento y cuando viene el impacto de lluvias torrenciales, pues ahí tenemos las consecuencias.

Proponer la instalación de módulos de monitoreo en zonas de alto riesgo hidrometeorológico en temporada de lluvias, ahí ha habido algunos esquemas que ustedes seguramente lo saben, se dieron en su momento en Álvaro Obregón, en Cuajimalpa, donde se detectaron puntos rojos y se establecieron ahí campamentos de manera permanente para dar una atención directamente a la ciudadanía, es importante.

Socialización, interpretación y manejo de boletines meteorológico informativos, esto por supuesto que le atañe a la autoridad, para no generar falsas expectativas, hay todo un sistema de información que es importante socializar, a veces lo conoce el jefe o a veces al revés, lo conoce la parte operativa, pero no sube a las autoridades delegacionales, las autoridades de gobierno y es importante en esta temporada, sobre todo en la temporada alta estarme monitoreando pues cuál es la situación de los pronósticos, es una herramienta más.

Activar el plan permanente delegacional, entiendo que en cada una de las delegaciones hay un plan permanente para emergencia mayores o contingencias por fenómenos hidrometeorológicos, para el caso de Tlalpan en lo particular tenemos un programa que es el de temporada de riesgos hidrometeorológicos, temporada de lluvias.

El otro punto es evaluar las condiciones generales para una posible mitigación, incluso se ven esquemas de reubicación en sitio, cuando decimos reubicación en sitio, permítenme por la expresión, podría ser un paliativo, pero si tenemos una situación de riesgo aquí que está a escasos metros de un cauce a una barranca, a lo mejor pudiéramos encontrar terrenos o superficies más compactas más planas que eso, de una manera inmediata nos pueda dar la solución para mitigar ese riesgo que se presente en el momento, a eso nos referimos con sitios de reubicación en sitio.

Reubicación, albergue, refugios, esto ya es todo un esquema de trabajo que se tiene, para hacer frente a una situación de emergencia, no solamente por situaciones de riesgo, por situación geológica, por algunos agentes perturbadores de carácter o de origen antropogénico provocados por el hombre, etcétera.

Polígonos afectados por deslizamiento del terreno, estamos considerando unos tópicos que pudieran aminorar la situación de riesgo en este tipo de viviendas, registrar las dimensiones de talud, es importante, obviamente esto pues nos podrán ayudar igual los vecinos, pero también hay gente que sabe de esta situación y entonces estamos apostando que son necesariamente los trabajos técnicos.

Todas las unidades de protección civil tienen un área técnica y esa área técnica tendría que estar llevando a cabo este tipo de trabajos para registrar estas dimensiones de saludes, identificar y ubicar la saturación del terreno, si hay escurrimiento naturales, si hay descargas hidrosanitarias, en dónde están pegando, si están a cielo abierto, si hay excavaciones, observar fracturas en el talud es muy importante, identificar árboles con pérdida de verticalidad porque vienen asociados, no nada más son las lluvias, también tenemos situaciones de vientos fuertes que de alguna manera también van debilitando las estructuras de árboles ya viejos, árboles adultos, árboles enfermos y esta es otra condición que también se suma a los riesgos en temporada de lluvias, hay árboles que están muy sanos y con una torrencial lluvia, ceden y pueden tener también una presentación e inclinación, es una condicionante más que se suma a este tipo de riesgos.

Elaboración de censo por tipo de vivienda afectada o en riesgo, ya sea de carácter precario y consolidada, por qué, tenemos que estar diferenciando que si estamos hablando de vivienda precaria, pues necesariamente estamos hablando de que tenemos que tener más o menos bosquejados, etiquetados algunos tipos de recursos, para por ejemplo tener a la mano láminas de cartón, polines, este tipo de materiales que nos permita flexibilizar rápidamente la gestión para atender un campamento, que será un poquito más diferente, la diferencia si es una vivienda consolidada; ubicar afectaciones de viviendas, desplomes, fisuras en muros y en vientos.

Hay una propuesta de trabajo de campo, esto cada quien lo puede hacer como mejor le parezca, pero creo que tiene los elementos necesarios para atender este tipo de programas, polígonos afectados por rodamiento de rocas, recavar datos de las dimensiones del frente rocoso, longitud, altura e inclinación, determinar las características de su gestión y mecánica de los bloques de rocas, rodados, registrar parámetros y posibles causas de erosión en el talud, estabilizar horizontes rocosos expuestos con riesgo de rodamiento inminente. Este punto es muy importante porque esta es una de las actividades que en este momento se tendrían que estar haciendo, obviamente considerando los recursos.

Polígonos afectados por oquedades o minas, ya lo comentaba ahí que afortunadamente en Tlalpan es mínimo, pero sí encontramos oquedades por la situación que tenemos del origen de los pueblos que tenemos ahí, son lavas volcánicas que se consolidaron y dejaron algunas oquedades y donde lamentablemente se establecieron viviendas y puede despertar una mañana que se pueda ser tragada alguna vivienda en alguna oquedad de este tipo.

Las situaciones de minas, hay pocos antecedentes de explotación de minas a cielo abierto.

Polígonos afectados por inundación, realizar recorridos con las áreas tecno-operativas para verificar el funcionamiento adecuado de la red de drenaje delegacional, para efecto de que no haya contaminación, para efecto de atender esta situación de si es que es una fuga que está provocando y si tenemos lluvia, si tenemos escorrentías que puedan afectar, pues vamos a tener un problema mayúsculo ahí.

Levantamiento y registro de espejos de agua y de tirantes con afectación al interior de la vivienda. Esto dicen, para qué te sirve, bueno técnicamente esto te va a permitir mantener, actualizar y enriquecer todo tu Atlas de Riesgo, esta es la parte importante que tendremos que estar trabajando del área técnica, obviamente hay una etapa preventiva que es a la que estamos apostando la mayoría de las delegaciones, que debe ser desazolve y limpieza de todos los instrumentos hidráulicos de todas las redes, coladeras, alcantarillas, bocas de tormenta, obviamente cuando tenemos la emergencia encima, ahí ya qué nos llega. Olvídate de la alcantarilla, olvídate de la boca de tormenta, tienes que atender lo prioritario, y qué es lo prioritario, pues la vivienda que está afectada, entonces tenemos que llegar con una serie de elementos para darles el apoyo total para llevar a cabo el desazolve del interior de las viviendas.

Elaboración de opiniones técnicas de riesgo para emitir medidas de mitigación. Como que está así, no, no, tiene una secuencia. Después de tener el impacto de lluvia normalmente después de 2, 3 días resultan algunos tipos de afectación, es importante asesorar a la ciudadanía, a la población y darles recomendaciones técnicas, no nada más de a ojo de buen cubero, hay que dar una opinión técnica para de alguna manera referir cuál es la situación del

condicionante de riesgo y qué es lo que se va a hacer en el corto o mediano plazo.

Hay un cronograma de actividades, mayo, junio, julio; mayo ya estamos trabajando nosotros como Tlalpan en recorridos interinstitucionales para ubicación espacial y diagnóstico de las zonas de riesgo, sistema de aguas, la parte operativa de operación hidráulica de la delegación, recursos naturales, protección civil, etcétera, y obviamente a estas actividades también se suma la Secretaría de Protección Civil.

Junio, ya tenemos un trabajo de elaboración de opciones técnicas y seguimiento a recomendaciones de obras para mitigación de riesgo.

De julio a octubre, el monitoreo constante que ya es la temporada alta de lluvias, atención de emergencia, y si se puede por qué no, ir sumando a través de fortalecer la cultura de protección civil a través de talleres. Esto nos va a permitir hacer una elaboración de informes puntuales a las diferentes instancias de gobierno o autoridades y llevar a cabo también reuniones extraordinarias si es necesario de los consejos respectivos que se supone están establecidos y constituidos en cada una de las delegaciones.

Si me extendí, mil disculpas. Gracias.

EL C. MODERADOR.- Muchas gracias. No sé si se encuentre el representante de la delegación Iztapalapa.

LA C. .- Miren, efectivamente porque nos colgamos, normalmente en este tipo de eventos esto es lo que ocurre, que se va desplazando el programa y ahorita ya nos encontramos con que sí tenemos un tiempo desfasado del programa considerable.

Aquí la pregunta, compañeros, es nos damos un receso porque está programado o nos continuamos. ¿No hay problema, podemos continuar?

Bueno siendo así continuamos. El licenciado Carlos Orvañanos, si gusta puede usted salir, no hay problema.

Precisamente porque yo quiero hacerle algunas preguntas, contador, voy a tratar de ser muy breve.

Me impresiona, se lo digo sinceramente, la cantidad de actividades que ustedes tienen programadas ya precisamente para tratar de mitigar o atender todos los problemas de riesgo, que además de muy detalladamente, usted nos expuso en la primera parte de su exposición, pero sí me preocupa y lo ligo con lo que dijo el licenciado Antonio Reva, él no conoce el Atlas de Riesgo de la Ciudad de México, ¿qué tan coordinados están ustedes de la delegación Tlalpan con la Secretaría de Protección Civil y si ustedes tienen conocimiento de que sí existe un Atlas de la Ciudad de México y que es justamente esta Secretaría quien lo tiene, pero nos encontramos con el gran detalle que no lo publican, que no lo hacen público, que no nos lo informan a todos los que queremos saber precisamente si mi colonia, mi vivienda está catalogada en una zona de alto riesgo y que yo pudiera tomar todas las medidas preventivas del caso amerite, porque si no de verdad estamos en una descoordinación total, por un lado trabajan las delegaciones y por el otro lado trabaja la Secretaría de Protección Civil, y bueno los ciudadanos comunes y corrientes obviamente sí consideramos, vaya, me parece que no va a haber la respuesta que yo voy a demandar en su momento por parte de las autoridades.

Esto me preocupa y esto es lo que yo quisiera preguntarle, amén de lo que el público también quisiera preguntar.

EL C. LIC. RAFAEL RAMON ARROYO VARGAS.- Muy amable, diputada. Voy a tratar de dar respuesta a su pregunta, porque en estricto sentido no me correspondería contestarla, no estoy en la Secretaría de Protección Civil, pero es como decir, a mi no me toca, digo tenemos que ser muy claros y concisos.

Sí existe el Atlas de Riesgo, hay una página que pueden ustedes consultar, pero tenemos que ser también muy cuidadosos, muy claro respecto a lo que es un Atlas de Riesgo.

Si ustedes entran a la página de la Secretaría de Protección Civil van a encontrar un link que dice Atlas de Riesgo, etcétera, pero es una situación regionalizada, si entra a ver, yo soy Juan Pérez, de la colonia Tiburcio no sé qué, número tal, o sea no está a ese nivel.

Sí maneja algunas áreas de inundación generalizadas, maneja algunas áreas de impacto geológico por sismo, situación de sismo también están

generalizadas, o sea es una primera etapa y este Atlas efectivamente se hizo o suenan con la gestión del doctor Elías Moreno Brizuela, según recuerdo por ahí del 2009 a través de un acuerdo de colaboración que se hizo por el Instituto Nacional de Politécnico y fue como arrancó este atlas, pero no es realmente lo que esperaríamos pues.

Aquí tenemos que ser sinceros, tenemos que ser muy claros, falta todavía articular la parte tecnológica de punta para que podamos acceder todos, autoridades y público en general, para que de manera puntual podamos llegar a ese esquema.

Ahorita hasta donde yo lo conozco y lo he podido ver, es simplemente algunas capas de información que refiere algunos tipos de riesgos geológicos y de manera muy puntual es la parte de la zona centro, Cuauhtémoc, Venustiano Carranza, Miguel Hidalgo, etcétera, y hay unos rayos de afectación, pero no trae más allá.

Lo mismo pasa cuando nos referimos a hidrometeorológicos, pues vamos a encontrar la parte de Venustiano Carranza, ustedes recuerdan la inundación que se tuvo ahí, que fue más bien por la fallas estructurales del canal que vertieron y se tuvo una inundación considerable, a ese nivel está, sí está abierto y sí existe, esa es la respuesta que yo daría, que a mi gusto, digo de manera muy particular, falta mucho que hacer ahí.

La instalación de las redes del atlas de riesgo que estamos manejando a través de un servidor con la Secretaría está todavía trunca, hay que meter, hasta donde sé yo son recursos para instalar los servidores de consulta, para que de manera espacial y de manera rápida, virtual, podamos tener acceso a esta información.

Hasta donde sé, el 80, 90 por ciento de las delegaciones estamos trancos, me considero yo como Tlalpan, o sea son pocos, pero también hay que reconocer que algunas delegaciones sí ya cuentan con su Atlas de Riesgo, simplemente o finalmente estamos hablando de recursos.

Para el caso de Tlalpan de manera inédita, estamos por bajar una derrama importante de recursos a través de la Secretaría de Desarrollo Social, para efecto de aterrizar de manera mancomunada un recurso importante, 80-20, 80

por ciento da el Gobierno Federal, el 20 lo da el municipal que se traduce a la delegación, y con esto la idea es echar a volar ya nuestro Atlas de Riesgo, el Atlas de Riesgo tiene que ser un instrumento inteligente de análisis consulta, no solamente es planimetría, no es la situación de “Ay mira qué bonito se ve ahí”, sino cómo te impacta, cómo incide y georreferenciar los puntos de riesgo, eso es lo más importante de una tasa, perdón.

Gracias.

LA C. DIPUTADA ALICIA VIRGINIA TELLEZ SANCHEZ.- Muchas gracias, licenciado. ¿Alguna pregunta?

PREGUNTA.- (Fuera de micrófono) se me hace muy poca coordinación de las delegaciones con las fiscalías especializada para delitos ambientales porque normalmente los asentamientos irregulares de las delegaciones en donde normalmente existen zonas ambientales, no pasa nada con los asentamientos irregulares que luego se convierten en viviendas de alto riesgo.

Yo ahí veo muy poca o mínima coordinación o ejecución de crear un procedimiento judicial en contra de estos asentamientos y que al final de cuentas llega a ser una expropiación y se les regulariza, se me hace injusto, incongruente, y en la parte de Tlalpan me parece importante porque es uno de los pulmones más importantes que tenemos, y sin en cambio, el asentamiento en los bosques ha sido tremendo.

Cada que uno sube por Six Flags, ve la cantidad de situaciones de invasión y promovida por los ejidatarios no solamente de Tlalpan, también de Contreras, que se dedican a la venta de terrenos y no les interesa en lo más mínimo si existen o no existen riesgos, si se permite o no se permite, si el uso del suelo lo permite o no lo permite, y yo veo en la delegación poco interés para poder prevenir que no se dé un asentamiento irregular que después se vuelve una situación de alto riesgo.

Entonces yo ahí si creo que las delegaciones y la fiscalía no hacen el trabajo o lo politizan, porque si es de alguien en especial, no se les hace nada, se les regulariza o se les queda ahí sin ningún problema. Entonces yo si creo que las delegaciones tienen esa bronca, no les interesa regular esos asentamientos.

EL C. MODERADOR.- Gracias.

LA C. DIPUTADA ALICIA VIRGINIA TELLEZ SANCHEZ.- Por aquí alguien levantó la mano, ya para que se pueda retirar.

Esperamos la otra pregunta y nos contesta las dos.

EL C. LIC. RAFAEL RAMON ARROYO VARGAS.- Contesto lo de Tlalpan, sí con todo gusto.

PREGUNTA.- Buenos días. Más que nada es una observación.

En esta forma nada más se han hablado tres fenómenos perturbadores o agentes perturbadores, hay un sinnúmero de agentes perturbadores que ponen en riesgo una vivienda.

Desafortunadamente no hay una legislación que diga que una casa pueda ser habitada hasta una inspección ocular por no sé, un ministerio público o una persona de protección civil que indique que la habitación o la casa tenga las condiciones adecuadas de ser habitadas.

Esto debido a que muchas zonas habitacionales, en los edificios no cuentan con alarmas contra incendios ni hidrantes. Yo hasta el 88 viví en el Distrito Federal, en Ejército Constitucionalista, ahí habían unos andadores donde habían por lo menos 60 casas en un andador de aproximadamente 2 metros de ancho, donde ahora me pregunto: ¿Qué hubiera pasado si una de esas casas se hubiera incendiado, hubiera entrado un camión de bomberos? Desafortunadamente no vemos nuestros problemas hasta que ya tenemos la soga en el cuello. Lo que sí sería importante es la legislación para poder poner casas seguras.

Sería todo.

EL C. LIC. RAFAEL RAMON ARROYO VARGAS.- Doy, diputada, si me permite, voy a dar de manera muy puntual respuesta a las dos preguntas, para ya no extenderme y para no andar abusando de la palabra.

Lo primero, el área de ecología, el área que tiene que ver con el área, perdón, de medio ambiente en la delegación Tlalpan es el área de Ordenamiento Ecológico y de Ordenamiento Territorial, hay un área responsable que lleva a cabo todo tipo de actuaciones en materia ambiental.

Quiero decirle que la delegación Tlalpan es el número 1 en levantamiento de actas circunstanciadas en materia por delitos ambientales, mismos que son canalizadas a la Fiscalía Especial de Delitos Ambientales y en coordinación con la PROFEPA, se hacen operativos para evitar todo tipo de ilícitos.

Aquí más bien la situación es de que se hiciera un pequeño exhorto porque hasta donde yo sé, ahorita no hay acreditaciones para llevar a actos de inspección en materia ambiental, pues aquí sería un planteamiento que pudiera salir de esta mesa, porque la acreditación tiene una vigencia y entonces la vigencia caduca y entonces hasta donde yo sé no estaban vigentes las credenciales de inspectores forestales en materia ambiental y ecológica para lo que es Tlalpan, los demás los desconozco, Tlalpan si ha hecho acciones y registra el número más alto de actas levantadas por afectación a recursos naturales, llámese por tala, llámese por tala clandestina, aprovechamiento de recursos naturales, recursos pétreos, incluso por invasiones, y esto para mejor proveer la fiscalía especial de delitos ambientales tienen este antecedente.

Lo otro de la repuesta, sí lo dice, amigo, sí está y está señalado en la Ley de Protección Civil y su reglamento. Hay que remitirnos al 45, al 90, y en eso dice que hay una corresponsabilidad para los administradores, poseedores de edificios públicos, que por la actividad que realizan, tienen que contar con un programa interno de protección civil y entonces eso recae directamente en el administrador, en este caso pues se tienen que poner de acuerdo todos los propietarios.

PREGUNTA.- (Fuera de micrófono)

EL C. LIC. RAFAEL RAMON ARROYO VARGAS.- Bien, repito, el instrumento que nos ocupa para ese caso específico es contar con un programa interno de protección civil debidamente revisado y avalado por la autoridad, en este programa interno se circunscribe en 3 partes; la parte de prevención, la parte de domicilio y la parte de restablecimiento. Todo lo que usted acaba de señalar, está contemplado en la parte de prevención, señalización, extintores, todo eso, pero además hay un comité interno responsable que tiene que hacer esas tareas. Yo lo invito para que lo cheque directamente ahí.

PREGUNTA.- (Fuera de micrófono)

EL C. LIC. RAFAEL RAMON ARROYO VARGAS.- Ah entonces yo le pido que solicite una opinión técnica a nosotros, yo estoy a la orden, soy el titular de protección civil en Tlalpan, le dejo mis datos con todo gusto.

Gracias.

EL C. MODERADOR.- Muchas gracias. De inmediato pasamos a la representación de la Jefa Delegacional de Iztapalapa, Clara Brugada, al señor Manuel Rafael Huerta Ladrón de Guevara, que es licenciado en derecho y sociología urbana y política, egresado de la Universidad Veracruzana, fundador y dirigente de la unión de colonos, inquilinos y solicitantes de vivienda, miembro activo de Habitat International Coalition, fundador y dirigente del Frente Continental de Organizaciones Comunales.

En 1994 fue diputado federal, Secretario de la Comisión de Ecología y miembro de la Comisión de Vivienda y Desarrollo Urbano.

Ha recibido diversos premios entre ellos podemos destacar el premio a las mejores prácticas de vivienda, por la ONU-DUBAI y la nominación Building Alternative, de Londres Inglaterra.

Fundador y dirigente de la Asamblea Internacional de Habitantes, ha sido asesor de la Secretaría de Protección Civil, respecto al tema vivienda en riesgo en la ciudad, coordinador del área de vivienda en riesgo de la Secretaría de Protección Civil, miembro del Comité Coordinador por la Secretaría de Protección Civil en la atención a la emergencia en la colonia Lomas de San Lorenzo, delegación Iztapalapa, miembro del comité coordinador en apoyo a la emergencia en el Estado de Tabasco, asimismo ha tenido a cargo como Secretario Técnico del equipo de trabajo interinstitucional de atención a sitios y vivienda en riesgo del gabinete de Protección Civil.

En enero de 2009 fue miembro del comité coordinador por la Secretaría de Protección Civil en atención a la emergencia en la colonia Palmitas, en la delegación Iztapalapa, y actualmente es coordinador de la unidad de protección civil en la delegación Iztapalapa.

Adelante.

EL C. MANUEL RAFAEL HUERTA LADRON DE GUEVARA.- Buenas tardes. Vamos a tratar de reflexionar. Un poco ahorita escuchando el currículum de los últimos años y de toda la vida y cómo me manda mi delegación aquí a atender el tema de la vivienda en alto riesgo, sobre todo supeditado lo que es la experiencia, un poco la exposición inclusive, aunque vamos a poner énfasis en el alto riesgo, la quisimos exponer desde lo que es la vivienda en riesgo, y desde ahí quisimos abordarla, pero ahora como ustedes escucharon, me toca coordinar la unidad de protección civil en Iztapalapa.

El día de ayer el INEGI nos presentó los resultados para el caso específico de Iztapalapa, 500 mil viviendas es lo que arrojaron los datos del INEGI, 1 millón 800 mil habitantes y alrededor que transitan por ahí, y obviamente ustedes en los periódicos, en los medios de comunicación, permanentemente están escuchando los temas de vivienda en riesgo que tenemos en Iztapalapa.

Como ustedes verán, yo he venido experimentando el tema de la protección civil en los últimos años del 2007 a la fecha, aunque toda mi vida la he dedicado al tema de la vivienda, también como verán, es como un postgrado que hemos hecho en la práctica, y ya para finalizarlos, espero finalizarlos pronto, pues lo estamos concluyendo en un lugar privilegiado por la posibilidad de servir y esperamos que de algo sirva lo que vamos a exponer.

Yo en la primera reflexión, antes de iniciar con la exposición, si le quieres dar a la primera, es que esta línea en materia legislativa de lo que son los fenómenos naturales, antropogénicos como la legislación federal quiere circunscribir el problema, evidentemente es un tema que está súperrebasado, eso ya no existe, ya no hay fenómeno natural en esencia que pudiéramos decir, excepto en el caso de los sismos como el que tuvimos ayer en España, pero en su mayoría, todos los fenómenos ya tienen una carga antropogénica que limita toda la posibilidad de atención que el gobierno debe dar a este tipo de problemas.

Yo no conozco lo que debatieron y aprobaron los señores diputados, he leído lo que dice la prensa, y bueno pues aunque pudiera haber algunos avances también de entrada de lo que dice la prensa, algunas preocupaciones, como que esto en esencia por el problema, como bien decía la diputada Karen, por el problema de la constitución federal y demás, sean elementos que no estemos

rebasando para las acciones legales en materia presupuestal sobre todo que se pudiera estar rebasando.

En efecto es un tema de muchas aristas, bueno el tema en la delegación lo vemos con la dirección general de desarrollo urbano, servicios urbanos, siendo que inclusive para la delegación no es un tema que sea nuestra atribución ni legal ni presupuestal, es obviamente del Instituto de Vivienda, de la Secretaría de Obras y Servicios, del Gobierno del Distrito Federal, de recursos federales y locales que se deben de destinar a partir de los órganos competentes y la delegación en efecto está enfrentando el problema de yo diría algo más de la vivienda en alto riesgo, yo hablaría en el caso de Iztapalapa, de una crisis urbana, ya estamos administrando fundamentalmente una crisis urbana que se refleja en el caso de Iztapalapa, porque uno la puede adornar como que la ciudad vulnerable y que estamos en un lugar así; no.

En Iztapalapa en una situación de crisis urbana que en materia del programa de desarrollo urbano en particular, parte que se sigue debatiendo algunos programas parciales, como particularmente ahorita tenemos pendiente programa parcial en el Cerro del Peñón, el Cerro de la Estrella, el de la Sierra de Santa Catarina, perdón, yo lo que quisiera decir ahí fundamentalmente es que llegamos a la conclusión con la delegada que en materia de vivienda de interés social no se iba a autorizar ninguna vivienda de interés social en Iztapalapa, hasta que no hubiera tres condiciones mínimas para poder ser autorizadas estas viviendas de interés social, obviamente la resolución del problema del agua, y ustedes habrán oído mucho del problema del agua en Iztapalapa y en la ciudad, pero yo en particular en Iztapalapa 500 mil personas reciben agua una vez a la semana, cuando bien les va y no hablo de la calidad del agua porque es muy de riesgo sanitario por decirlo en términos de protección civil.

Que no tuviera condiciones el suelo, vamos a verlo ahorita más adelante, por qué ponemos énfasis en Iztapalapa en el riesgo geológico, en el suelo, por todo este asunto de los hundimientos, las grietas y demás y evidentemente que privilegiaran la atención de esas viviendas a las personas que estuvieran en una situación de riesgo, es decir, para reubicar y reacomodar a las personas

que viven el riesgo, cosa que evidentemente como aquí se ha dicho por todos, no se ha logrado.

Entonces está detenido, cuando menos es la posición de la delegación, hasta que no tengamos resuelto, es problema del riesgo con viviendas que tengan posibilidad de agua y que no estén en zona de riesgo, pues no vamos a poder atender ni siquiera otros problemas de vivienda que son el problema del hacinamiento, de la necesidad de vivienda.

Ayer también en los datos que también daba el INEGI es muy interesante, nuestro bono demográfico en Iztapalapa y en la ciudad, donde tenemos tasas de crecimiento muy ligero, aunque tenemos un potencial de crecimiento y de necesidad de vivienda que ahí se marquen los propios datos que tiene el INEGI, que podríamos tener para un buen largo rato de lo que fue el bando dos, su aplicación y lo que va a ser la necesidad de vivienda para la ciudad en próximos días, ahí valdría la pena otro foro en específico para ver esto.

Yo con esto quiero decir que la crisis urbana que se expresa en Iztapalapa en materia de vivienda, pues es que estamos colapsados, no tan solo no podemos resolver el problema del alto riesgo ni del riesgo en general o las medidas que tenemos son muy de paliativo y tampoco podemos resolver los problemas de la vivienda de interés social, o sea hay un colapso de crisis urbana que ahí se está viviendo y que rebasa más allá al concepto de vivienda como si fueran las 4 paredes y el techo, sino que estamos hablando del problema de los servicios básicos municipales, agua, drenaje, en fin, todo lo que una vivienda requiere.

Esto como se dijo aquí también, no es un hecho nuevo, son políticas urbanas que se han venido aplicando en la ciudad, en particular en Iztapalapa, de manera yo diría hasta criminosa en los últimos 25 años, las tasas de crecimiento de Iztapalapa fueron brutales y en toda la Ciudad de México fue grave el asunto del crecimiento urbano para el caso de Iztapalapa, pues también los datos oficiales te hablan de un crecimiento al doble, al triple de lo que fue el crecimiento en el conjunto de la ciudad en los últimos años, de tal manera que en el gobierno popular quisimos que Iztapalapa de alguna manera fue vista como el traspatio de la ciudad, y como decir, pues ahí eché a todos los pobres, la basura, el cascajo y que Dios los bendiga, porque obviamente se urbanizó en lugares no muy aptos.

Luego lo otro que hemos estado viendo que valdría la pena es otra arista y eso reeditaría un buen foro el tema de la calidad estructural de las viviendas por no hablar del conjunto de viviendas y cómo se está construyendo, y no hablamos nada más el tema de la producción social, es decir, los pobres que construyen sin asesoría técnica en general, sino hablamos también del tema de las inmobiliarias, que ahí sí es muy criminoso que hemos ido encontrando en algunos casos de la mala calidad estructural, cuando se construye por fuera de los reglamentos de la época en que fueron construidos los edificios, que es otro problema bastante grave, cuando menos en algunos casos que hemos ido encontrando, y si son botones de muestra, pues puede hablar de que es un problema un poquito grave, habrá que ver luego qué se está haciendo ahora y después.

Por eso nosotros ponemos algunos como referentes de estas características que han provocado que en el caso del territorio de Iztapalapa pues tengamos ya las grietas, los hundimientos, las laderas inestables, las inundaciones, ubicarse en sitios muy poco favorables, cuando hablamos del ingreso menor a 8.5 salarios mínimos, 8 salarios, para hablar en términos de referencia de la Ley, pero evidentemente Iztapalapa la pobreza es otra vulnerabilidad mucho más focalizada que en muchas otras zonas de la ciudad, y estamos hablando evidentemente de población de 5, 3, menos de 5, 3 salarios mínimos en el grueso.

Sin duda los pocos recursos para aplicación de programas sociales institucionales, también otra conclusión que tenemos en Iztapalapa es que Iztapalapa debería ser de cuando menos 4 delegaciones, porque Iztapalapa tiene el mismo personal que en Milpa Alta, y en población pues no quiero comparar una con otra y así podría hacer muchas reflexiones.

Siempre se habla y aquí lo hemos venido a exponer, la delegada muchas veces, que en Iztapalapa nos hablan que es el más alto presupuesto; no, no, allá es menos policías, menos recursos per cápita, y lo que sí son más problemas de mayor gravedad, cuando menos en materia de riesgo por no hablar pobreza y otros problemas.

Sin embargo, como en fin a pesar de todas estas aristas, nosotros queríamos decir que en particular con todo este conocimiento que tenemos en la ciudad y

con el programa del gobierno popular, en Iztapalapa planteamos un programa de protección civil que va asociado con una gestión integral de riesgo, donde tenemos 5 programas que nos rigen, 1 que nos ha ayudado mucho, es el de ciencia y tecnología aplicado a la reducción de riesgo, donde está el Atlas de Riesgo.

Yo quiero decir que hay un chiste en Protección Civil que dicen que los Atlas de Riesgo son el Espíritu Santo, todo el mundo habla de ellos pero nadie los conoce. Entonces en particular eso fue el problema que tuvimos cuando llegamos a la Unidad de Protección Civil, no había Atlas de Riesgo, lo hemos denunciado a la Contraloría, a las propias áreas que tienen que perseguir estos asuntos y ahí estamos esperando a que exista alguna acción en torno a esto que se denunció, porque es una cosa muy grave.

A la fecha nos tuvimos que dar a la tarea de la elaborar un Atlas de Riesgo, este programa lo tiene, es público, debe de ser publico, es el concepto democrático de un gobierno popular que los ciudadanos sepan dónde están parados, inclusive se puede consultar por Internet y todo lo que tenemos lo estamos nutriendo permanente para que la ciudadanía sepa. No hay razones de estado por la cual tener oculta una información de ésta.

Evidentemente nuestro nivel de coordinación con la Secretaría en esta materia no es lo exitoso que quisiéramos, sabemos ya lo que decía un poco el compañero que me antecedió y esperamos que la Secretaría como órgano rector se acerque a la Delegación para instaurar todas las informaciones y cruce para fortalecer el propio Atlas de Riesgo de la Ciudad, es que a su vez nutre el Atlas Nacional de Riesgos, pero como ustedes verán sí hay un problema bastante grave.

Tenemos el programa de atención de inmuebles en riesgo, dentro de estos programas que yo hablaba de gestión integral, dentro de esto de inmuebles en riesgo uno es la vivienda en riesgo, es un pequeño tema de un problema mucho mayor, porque estamos hablando de escuelas que son bastante grave el problema, mercados, en fin otro tipo de edificios.

Tenemos nuestro programa de comunicación y educación a la comunidad, el programa de acciones administrativas y la atención a emergencia. Hemos

querido enfocar todo al tema de la prevención y a partir de toda experiencia también como un referente, queríamos compartir en nuestra experiencia un concepto que también los diputados deben de ayudar bastante a definir, porque hay problemas de conceptualización, de por sí hay bastantes problemas, hay una Ley de Protección Civil que no tiene un reglamento, por hablar nada más de la protección civil, términos de referencias que deberíamos estar discutiendo y en particular en el tema de vivienda en riesgo, lo que nosotros lo primero que vimos es que la Ley de Protección Civil nos da datos muy generales para lo que es el deber ser de la protección civil.

Nosotros quisimos ya cercar un concepto de lo que para nosotros era la vivienda en riesgo e inclusive diferenciarla de lo que es el alto riesgo, como anécdota y lo digo también porque fue la experiencia de la Secretaría de Protección Civil, no hay instrumentos, no hay una normatividad todavía para el caso de riesgo estructural por ejemplo, la Secretaría de Obras a partir de su Dirección Seguridad Estructural, pues sí creo y además respeto mucho esa área porque es de las del Gobierno de la Ciudad que trabaja muy bien. A ver ahora como les va con el Instituto de las Construcciones y a ver qué hicieron de la ley, qué van a hacer de ese Instituto.

En términos de valoración de riesgo, los instrumentos son sujetos, con el debido respeto, de lo que una cédula de la ANDROG o de la CADROG o de todas estas instituciones, pueda ser para los que revisan esto.

Desde el gobierno no podíamos honestamente por toda la experiencia actual con ligereza y sí fuimos muy enfáticos, sobre todo ya viendo que no había experiencia nacional en temas que en Iztapalapa se dan, como el de las grietas, para ver cómo se da la combinación entre un problema del subsuelo, problema estructural, pero que da otro tipo de conocimientos y valores que habría que referenciar muy claro.

A partir de conceptos como en particular, ver cuál es la diferencia del riesgo y del alto riesgo, inclusive de lo que la Ley mismo habla como la inminencia del riesgo y cuáles son las responsabilidades de actuación de las distintas áreas que intervienen no nada más en la valoración, sino en el tema.

Hace rato un rato que decía el Director del INVI que hasta por ley uno tiene que sacar a alguien del riesgo; no, hay protocolos internacionales que es el derecho de de la vida de quien sea, si se tira del metro y si se suicida o no, hay discusiones legales inclusive tan amplias que no está tan fácil como para ir y sacar a alguien en esa medida, pero ya en materia de definiciones de saber en la vida concreta si le tienes que decir a alguien, sí ya tienes que evacuar definitiva, temporalmente, tienes que hacer una acción que impacta tu vida, pues sí necesitábamos algunos instrumentos, algunas definiciones que son las que en esta experiencia, digo ahí viene puesto por eso no lo decimos, pero lo que fue determinando cuál era el riesgo, obviamente a partir de lo que hoy en la Protección Civil, en la gestión integral de riesgo, en los programas de reducción de riesgo vamos teniendo por lo que es todo esto de peligro por vulnerabilidad, por exposiciones igual a riesgo y cómo lo vas determinando.

Ya en la vida práctica no es tan sencillo, yo quisiera poner ahorita un ejemplo, que lo vivimos al día de hoy, que es por ejemplo la unidad concordia Zaragoza, porque digamos es actual y es un bonito tema ahí de combinación de concurrencia de riesgos que vamos a hablar, pero nada más para darle un poco la idea, ahí tenemos edificios que tienen problemas de verticalización, están fuera de la norma.

Se hizo un estudio estructural analítico, se demostró que lo que yo decía hace un rato, inclusive ahí fueron empresas, pero creo que construyó el FIVIDESU, luego lo vendió el INFONAVIT, y bueno tenemos que ahí fue construido, fuera del reglamento de la época en que fue construido, ni siquiera los valores del 2004 y eso genera que se citan reforzamientos superestructural y no se puede verticalizar el edificio si antes no se hace el reforzamiento superestructural.

Entonces cuando uno como protección civil tienes que calificar el riesgo, yo digo, claro, todavía es viable la mitigación del riesgo, es un alto riesgo mitigable, cómo defino que es el alto riesgo mitigable, porque en materia del peligro que tiene la gente no les voy a decir que por esto ya ganó una evacuación inmediata o ni siquiera temporal porque siendo sinceros no va a colapsar el edificio, no va a matar a nadie, aunque esté fuera de los niveles de resistencia al sismo que debieron haber tenido esos edificios.

Sin embargo, por la vulnerabilidad económica, social y política que tiene esa gente, difícilmente va a ser el reforzamiento superestructural y el tiempo de exposición que van a tener al peligro, lo vuelve un tema de alto riesgo mitigable.

Luego entonces ahora, el reto que tenemos es aunque estábamos preparados en la Delegación con ciertos recursos para verticalizar el edificio, estoy hablando en particular, pues el problema superestructural no estaba programado, se descubre con este dictamen del propio gobierno de la ciudad, de la dirección de obras, de seguridad estructural y ahora es un tema que tendremos que ver con la gestión integral de riesgos, si paga lo que fue el FIVIDESU, la empresa, ya es toda una situación jurídica social que habrá que darle seguimiento.

Esto que yo decía de calificar el riesgos, pues sí necesita ciertos parámetros, ciertos instrumentos técnicos que hay que desarrollar y que no es nada más como una declaratoria de a ver quién dice que es alto riesgo, no es tan sencillo como algunos luego lo quieren plantear o como subir mapitas al Atlas de Riesgo y que de ahí vayas diciendo, no pues ahora sí esta es toda la gente o no es toda la gente, se requieren bastantes estudios.

Para nosotros fue una prioridad, seguramente, creo que Dora va a venir mañana, que es nuestra colega y que nos está asesorando por la UNAM en todo el problema geológico, el compañero Raúl, que aquí están entre nosotros, van a poder explicar más estas cosas, pero sí se requiere ciencia y tecnología para la reducción de riesgo, deberían estar metidas muchas más áreas y demás.

En Iztapalapa como ustedes verán tenemos una composición de manifestaciones geológicas que tienen que ver con la conformación, los sueldos, las características de cada uno de ellos y los niveles de acumulación de arcillas y de extracción de agua en el terreno, regresando al tema de hasta dónde lo natural, hasta dónde el ser humano y el círculo vicioso que en Iztapalapa cuando menos tenemos de manera inequitativa con el resto de la ciudad, porque hay que decir que mucha del agua que se extra de Iztapalapa, no es para Iztapalapa, se la llevan a otros lugares de la ciudad, nos regresan de muy mala calidad, muy poca, y bueno. Obviamente generan problemas en

el patrimonio de las familias, inclusive si alguien lo quisiera estudiar, hasta constitucionalmente habría que ver de qué manera y quién es el responsable de todo esto.

Para la vida práctica, la propia gente en Iztapalapa, más allá de lo que ya se ha acostumbrado, no a convivir con el riesgo, nada más a sufrirnos a todos los que hemos sido gobiernos, si somos gobierno, porque no les estamos dando las respuestas, pues también hay una lógica como de entender y de soportar esto que se está viviendo ahí. Sin embargo, ya si es muy desastroso el nivel de daño patrimonial que se está teniendo.

Nosotros ahí en Iztapalapa decimos que en Iztapalapa ya fue ese sismo que todos están esperando que ocurra en los últimos 15 años el nivel de hundimiento, fractura, succión en general combinado con los problemas estructurales que tienen, hagan de cuenta que ya fue el sismo, y no hay una respuesta de gobierno a como si hubiera sido un sismo. No sé si me estoy explicando, pero eso está pasando en Iztapalapa.

Nosotros ahí tenemos dos planos de los niveles piezométricos, eso es lo que hay en un Atlas de Riegos, eso es lo que se junta, pero para analizarlo y para ver, ahí podríamos ver cómo en el 86 son datos del sistema de aguas de la Ciudad de México, la zona roja que es Santa Cruz Meyehualco, tenían los niveles de extracción de agua más profundos.

Si vemos el siguiente que es al 2003 veríamos que ahora se viene hasta la zona de San Lorenzo la extracción de agua, pues no en balde, y podríamos ver el del 40 o del 44 que va a ser la extracción de agua en el Peñón del Marqués, obviamente que el problema de los hundimientos y agrietamientos, y no se necesita tener mucha, no hay que ser geólogo, un simple sociólogo urbano lo puede decir, está vinculado al problema de la extracción del agua.

No es lo único, obviamente hay que decirlo, no es lo único, hay problemas geológicos, históricos, de miles de años que combinados con el tema de la extracción evidentemente que están generando los problemas actuales.

Esta que también es como película, ojalá la vean porque es lo que dice Karen que luego no hacemos muchos, pero la verdad es que sí se está trabajando fuerte en Iztapalapa, no como la gente quisiera a veces, que es la solución del

problema, pero para poder resolver un problema tienes es que estudiar, no es nada más a la viva México.

Entonces explicar todo esto de cómo se da esto de la zona geotécnica del lago, de transición y del lomerío en Iztapalapa, y si ustedes ven este ejercicio que hicieron, lo que está afectando a las edificaciones son estos hundimientos del subsuelo, que si ustedes ven, está ese nivel, va bajando el hundimiento y obviamente lo que está arriba se encuentra con otra forma que son las que están haciendo los problemas, sobre todo en la zona de transición abrupta entre lo que es el lomerío y la zona del lago, y ustedes saben de toda la ciudad, pero en particular Iztapalapa el problema que tenemos ahí. Ahora sí, por eso luego dice la gente, “Yo por qué, aunque sí también saqué el agua, pero alguien la sacó, lo autorizó y demás”.

El problema en la ciudad como también ustedes lo saben, el sistema de drenaje hicimos ahí como se vino manifestando desde principios del siglo hasta la fecha del emisor central, y si ustedes ven cómo se va hundiendo la ciudad, cómo va siendo el nivel de hundimiento y de pendiente, de la pérdida de la pendiente, hasta la necesaria creación en los 80 del drenaje profundo.

Con todo lo que esto lleva, ya para efectos de los riesgos de inundaciones, hoy que inclusive tienen que hacer el emisor oriente-orientado para resolver problemas y cómo nos están inundando, como nos inundaron el mes pasado ahí en la unidad Modelo, al menos en Iztapalapa y no fue un problema de nada más una lluvia atípica, sino un problema de que estaba cerrado el drenaje profundo y no lo abrieron a tiempo, y cuando hablamos del Lienzo Charro, pues algo andamos platicando. Entonces no son problema, obviamente problemas de inundaciones los vamos a ver, pero tiene que ver mucho la mano del hombre.

Entonces a qué llegamos, qué niveles importantes, porque aquí hay que estudiar, o sea no es un problema de que todas las grietas son iguales, porque no todos los suelos son iguales, no tienen la misma historia geológica, el mismo comportamiento, y tú no vas a poner, ahí estoy de acuerdo con la diputada Karen, hay que convivir con el riesgo, no compartimos la visión del INVI de las reubicaciones ni de quien quiera ver, hay que convivir con el riesgo,

hay que darle recursos para mitigar los riesgos, hay que estudiar para hacerlo y para eso se está trabajando.

Hemos encontrado fracturas en zonas de agrietamiento por estos cuatro niveles de problemática, deslizamiento por bloques diferencial, pérdida de estructura o colapso de materiales y propiedades mecánicas contrastantes y combinadas porque no quiere decir que nada más se de de una forma, se combina este tipo de afectaciones a las viviendas.

Ahí las explicamos hasta por zonas en la delegación, este deslizamiento por bloques fundamentalmente se da sobre una superficie de falla en los flancos del edificio volcánico del Peñón del Marqués que afecta a colonias asentadas, principalmente en el flanco norte del cono volcánico, estamos hablando de Santa Martha Sur, estamos hablando de San Lorenzo Tecoloxtitlá, en fin, Xicoténcatl hasta colonias como El Edén, entre otras, que aunque no está en esa zona, pero tiene el mismo problema de origen del tipo de fractura.

La deformación diferencial es cuando en el anterior, si ustedes ven en nuestro ejemplo, es cuando se da el hundimiento y lo que dábamos en nuestras grafiquitas, que provocan pues ahí se ve visiblemente como están de ladito las viviendas, cómo se van hundiendo y cómo se van tronando.

Si vemos la que sigue, estas fracturas erráticas de dimensiones variables que van de centímetros a metros, es cuando se va abriendo más el suelo, es horizontal el problema de la grieta, y aquí todo esto lo tenemos en Santa Cruz Meyehualco, Santa María Aztahuacán, Santa Martha Acatitla, tenemos más esta información diferencial.

La pérdida de estructura o colapso en material no consolidado lo tenemos en muchas zonas, ahí es un círculo vicioso, se da o la ruptura del agua como ayer en la mañana, la línea de agua o socava y se va más para abajo o el drenaje socava y romper la del agua, el chiste es que tenemos un problema latente, es grave para la delegación porque todo el presupuesto de drenaje y de agua se va a reparar en zona de grietas, esto que hemos tenido éxito ya casi al 95 por ciento de cambio de alta densidad que decía Karen en la zona de grietas, tenemos problemas para el agua, son muchos recursos, todo se va ahí, a diferencia de otras delegaciones que pueden dar cambios de red por otras

variables, aquí estamos en otras zonas donde no hay grietas con los drenajes de 30, 45 y 50 años.

Algunos como éste, de ese tamaño, porque obviamente también el gobierno central que era responsable de esta tubería, y obviamente tenemos la otra que son las propiedades mecánicas contrastantes, que para nosotros el ejemplo más claro es san Lorenzo, son problemas más allá de la geotécnica, ahí sí son problemas que están a más de 50 metros de profundidad, el problema de los bloques que están en movimiento, que se tienen que estar estudiando, que se tienen que estar monitoreando, que se tienen que hacer perforaciones profundas para poder saber de qué estamos hablando y tomar algunas medidas por lo menos, problemas geohidrológicos que están asociados con el movimiento de las aguas del subsuelo.

Todo esto que lo hemos avanzado bastante, por eso con mucho orgullo decimos que somos las Shangai de América Latina por nuestro centro de evaluación del riesgo geológico, un punto de referencia a nivel metropolitano y nacional, con gusto con las delegaciones que tiene este problema se ha acumulado una experiencia y se ha desarrollado un nivel de investigación que nos están permitiendo tener cuestiones de punta como ahora nuestras estaciones de monitoreo y si no hay cambios en la pichada, ante la incapacidad de ciertas áreas de dar respuesta, pues la delegada está a punto de aventarnos a construir vivienda alternativa, tecnológicamente con todo lo que hemos desarrollado, para empezar a dar pistas, no vamos a sustituir al Instituto de Vivienda ni a nadie, pero alguien tiene que entrarle porque aquí tampoco le invierten a la ciencia y tecnología en la materia, que es lo que hay que estar haciendo para saber hacia dónde van los presupuestos.

En la experiencia del año pasado, habernos movilizado a la Cámara Federal, a la propia Asamblea y que los recursos no se hayan destinado a esto, pues ahora sí vamos a dar la prueba de que sí se puede, porque ya lo hemos hecho, tenemos pruebas justamente por la línea donde iba Karen, bajando el peso de las viviendas con algunas resoluciones en materia de cimentaciones que permitan generar una respuesta, lo que los ciudadanos en Iztapalapa están en espera, y apunto estamos de hacer eso.

Por eso decía Revah que hay diferencias, nosotros partimos, no que todo debe ser subsidiado porque por desgracia no se puede, pero sí que el componente debe ser más fuerte al subsidio, y desde nuestro punto de vista, cuando menos en materia de agrietamientos, debería de dar una legislación específica en la ciudad que se reflejaran los programas urbanos, delegacionales, debería de haber muchas cosas. Yo no sé si en la ciudad se vaya a ser, pero para el caso de Iztapalapa sí estamos trabajando para ello.

En concreto hasta el 2010 y ya lo que va del 11, nosotros en Iztapalapa tenemos una franja potencial de 14 mil viviendas afectadas por grietas, que ahí la tienen, todo cruza, todo Iztapalapa, y 3 mil 100 de ellas ya las tenemos totalmente dictaminadas, monitoreadas y demás con toda una gestión, que obviamente choca porque no hay respuesta institucional como lo reconoció el propio Reva, digo ni para decir que por qué lo dijo, no hemos tenido el éxito suficiente en atención al riesgo geológico, están atendiendo 10 viviendas; 6 de ellas en Iztapalapa y con créditos del programa de mejoramiento de vivienda, y por ahí andaba un colega, no tengo nada contra esto, al contrario, somos también partícipes de estos programas, creemos que son muy exitosos, que son tan nobles, que sirven hasta para ello, pero que no es lo que debe de estar resolviendo este tipo de problemas, debe haber programas específicos para la vivienda en alto riesgo o en riesgo en general, porque no hay que llegar al alto riesgo, debemos de tener un semáforo de riesgo, por eso quisimos hablar nosotros del riesgo más que del alto riesgo.

Este tipo de fotos, los que conocen Iztapalapa, conocerán el nivel de dramatismo en el que vive la gente, tal vez si las alquilaran para esos juegos donde te espantas si entrar a la casa de los sustos, pero es como está viviendo la gente, y Protección Civil se la está jugando día con día a la hora de dar una opinión de riesgo.

Tenemos un número importante, obviamente el problema se agrava en las unidades habitacionales por la dimensión de los niveles en que se está viviendo, algunos casos, en fin.

Ahora en la práctica, la operación de las acciones preventivas y atención de viviendas en riesgo, pues los obstáculos para la instrumentación de acciones y programas, implementar para la gestión de riesgo debido a que no hay

instrumentos programáticos, financieros ni legales, porque estos fueron diseñados para actuar en la emergencia, no de manera preventiva, claro, todos por eso aplauden cuando pasa algo, porque es una manera de Firewall para gastar con el debido respeto, y está demostrado que se gasta 20 veces más que cuando se actúa preventivamente. Ahí están los casos que estamos poniendo y que fueron muy públicos.

¿Cuál es la experiencia que vimos? Ésta la aplicó el Gobierno del Distrito Federal, en San Lorenzo, 521 viviendas dictaminadas, de mantenimiento menor y 89 para mantenimiento mayor. Habría que estudiar cuál fue el resultado de este trabajo.

Problemas como en la Unidad Benito Juárez, donde tienen evacuados 40 departamentos, desde esa emergencia y que todavía pues como decían hace un rato, se le sigue pagando renta y no lo tienen todavía, o sea te sale al final como dicen en mi tierra, más caro el caldo que las albóndigas porque no tienes una política definida para actuar, ni siquiera para la emergencia, o sea con el debido respeto también ¿no?

Bueno, nosotros hemos dicho cuál es la experiencia de protección civil en Iztapalapa, aparte de lo que hemos hablando, pues lo que hacen todas las unidades de protección civil, valorar el riesgo con ciertas características que no quiero profundizar con los colegas de protección civil, pero un poco más comprometidos con el quehacer a la gente, no nada más decirle oye estás en alto riesgo y que Dios te bendiga, aunque la gente luego nos reclama que no le damos para resolver, pero sí les estamos diciendo el nivel de riesgo y cómo atenderlo o qué hacer, porque hay que estar reportando, monitoreando e informando sobre la situación de ellos y canalizarlos al Instituto de la Vivienda.

Es ahí donde aunque están estos programas que no han sido exitosos, porque en el caso de Iztapalapa de estas 3 mil 100, 200 están ya en una condición de alto riesgo, inclusive donde ya no estamos recomendando, mitigar, sino ya es reubicar, donde muchas de ellas la gente está viviendo en riesgo inminente, que esas ya en cualquier momento ocurre algo y no están resolviéndose, no es de esta gestión, son desde gestiones de la administración anterior y por eso podemos concluir que falta algo que no existe y que no nada más son

presupuestos, que son los que hacen falta, hacen falta programas, instrumentos, herramientas.

Otro dato es que el riesgo es dinámico, evoluciona, es decir, una vivienda que en el 2007 se calificó de alto riesgo, no hay solución, ya para el 2010 lo que hicimos en un análisis aumentó el 32 por ciento su dinámica de riesgo, o sea es 30 por ciento más riesgosa que como estaba en el 2007, es decir, sí hay un semáforo del verde, amarillo, rojo; cuando hablamos de una franja potencial de 14 mil viviendas, es que si algo no se hace ahí, pronto las tendremos, no 3 mil 100, sino serán más y más de 200 estarán en rojo, o sea lo que no se haga nos lo van a cobrar las necesidades de la gente.

Luego quisimos también en la experiencia, porque lo consideramos importante hablar nada más para finalizar de dos cositas que son la concurrencia del riesgo en materia geológica, hemos en nuestro Atlas de Riesgo descubierto que el problema no nada más es las grietas, y en este caso que hablamos mucho porque sabíamos del interés y porque pensamos que ahí tenemos que aportar, sino cuando se combina con el riesgo sísmico, que ese es muy serio, y no porque tembló ayer en España, sino porque ahí está y ya dijimos el caso de Iztapalapa.

Ahí dimos un debate muy fuerte en el consejo de la vivienda, perdón, de protección civil de la ciudad, porque en el plan de anticontingencias, capítulos sísmico, no estaba Iztapalapa metido dentro de las zonas de alto riesgo, el criterio era que donde se murieron en el 85 son los de alto riesgo, los demás no, y en Iztapalapa en el 85 nadie murió.

Alegamos que del 85 al 2010 la situación urbana ha cambiado tras de la geología hasta las unidades habitacionales que se fueron a construir después, después entendieron y ya entró Iztapalapa como una zona de alto riesgo sísmico, pero dentro de esto tenemos zonas Comcel caso concreto de Santa Cruz Meyehualco.

Entonces ahí tenemos el problema de que no es que sea un temblor muy grande el que nos puede crear un problema, aparte de lo que yo ya decía que a 15 años ya es como si hubiera habido un sismo como el del 85 en Iztapalapa,

ahí con uno como el de España, ya andamos teniendo severos problemas, hay zonas en Iztapalapa que a ojos vistos es como si hubiera temblado ayer.

El problema de la concurrencia del riesgo en grietas y laderas inestables por temporada de lluvia, que obviamente como el día de ayer que los cambios climatológicos y las lluvias muy en particular, movilizan el subsuelo y generan los problemas que se viven o el caso de las laderas inestables, que también tenemos en Iztapalapa, ahí el dato más elocuente son la demanda ciudadana de 200 muros de contención que se requieren y que provocan emergencia como las de cabras o como las de palmitas o como en lo cotidiano que no son mediáticamente conocidas porque no hay muertos, pero que se les está cayendo las piedras a la gente en sus viviendas y demás, pero ahí están los problemas y ahí está lo que la gente está viviendo sola.

En zonas como el Peñón, se podrá identificar en ese plano, para eso son los Atlas de Riesgo, eso es un atlas de riesgo donde tú vez la zona de grietas, la zona de inundaciones, y bueno cómo va uno caminando hacia otro.

Nosotros por último en nuestras conclusiones, queremos remarcar la falta de instrumentos legales precisos para la dictaminación del riesgo y evaluación de daños, la ausencia de una asesoría técnica y operadores institucionales especializados para atender la materia, la falta de presupuestos específicos, una incipiente coordinación institucional a la hora de actuar, la falta de seguimiento y supervisión de las obras de mitigación y la lentitud en el otorgamiento de los apoyos a la población afectada y en general la falta de los instrumentos programáticos financieros y legales, ya que estos están diseñados para actuar en emergencia, cuando el riesgo está por convertirse en desastre, como ejemplos ya hablamos bastantes.

Por ello para nosotros fue muy importante lograr sistematizar casos, monitorearlos y así poder empezara medir el riesgo en el proceso de desarrollo de las viviendas, dañadas, reparadas o no, para plantear las consecuencias que éstas pueden tener, la creación de una cédula técnica e inspección ocular, que es un aporte importante creemos para esto que hemos logrado, y las bases de datos con la información para que vayamos analizando.

Estas experiencias han nutrido al gobierno popular de Iztapalapa para desarrollar una campaña de información masiva, dirigida a la población que habita en sitios de riesgo con el objetivo de que reconozcan y actúen en consecuencia.

Nosotros atendemos las zonas por tipo de riesgo, y obviamente donde hay cierto riesgo geológico, canalizamos la información, la capacitación en esta materia, creamos comités de la comunidad, que la gestión de riesgo en efecto, es que la gente se apropie y sepa qué hacer cuando tenga algún problema, no de manera de emergencia sino preventivamente, cómo pueda construir, cómo pueda ser; organizar a los habitantes en los sitios de riesgo para que puedan enfrentar agrupados cualquier evento de este tipo y así disminuir la vulnerabilidad y creando una red de monitoreo en los sitios que permitan, y obviamente subrayamos lo urgente que es incrementar los presupuestos locales y federales y en particular el programa especial de reducción de riesgos en viviendas afectadas por grietas.

Por último, como deben de decir que aquí lo importante sería que cuando menos con lo que hay funcione, quisiéramos que ya que aprobaron esta ley, porque sabemos más o menos el debate en el que va, ahora sí que el fondo sea un fondo con fondos, porque sabíamos que no creaban el fondo porque no había fondos, ojalá en lo inmediato puedan de dotar de fondos al fondo y ya podemos empezar a declarar nuestras zonas de emergencia para poder empezar a actuar más preventivamente.

Muchas gracias.

EL C. MODERADOR.- Están aquí ya los ponentes de cuatro delegaciones más, son 14:30 horas casi, no sé si quieran pasar de inmediato a Xochimilco.

¿Alguien tiene alguna pregunta, pero muy breve?

PREGUNTA.- (Fuera de micrófono)

EL C. .- Yo nada más lo único que diría es que hay toda una, yo siempre lo digo que hay como 3 mitos en Iztapalapa. Un mito es que todos los problemas de laderas inestables se resuelven en los muros de contención; el otro mito es que todas las grietas se resuelven con bentonita, cosa que ahí estamos de acuerdo; el otro mito ya se fue, que era Juanito.

Entonces para vía de los hechos yo insisto, ojalá todo lo que dices en un momento fueras contralor, pudieras dar fe de que en efecto ahí hubo gente honrada, pero lo que ahorita nosotros estamos, digo, ahorita lo que nosotros tenemos la denuncia en la Contraloría es porque no se demostró que hubiera un Atlas de Riesgo en la delegación, cosa que es criminal, porque es una obligación, en fin, y ahora pasaron algunas acciones de la Protección Civil a ser penalizadas.

Yo inclusive creo que las medias penitenciarias están muy por debajo de lo que tienen países como Venezuela, al que vende un terreno en riesgo, le dan 30 años, pero más le incautan la propiedad al que la compra, que también habría que haber hecho. En fin, son muy debatibles.

Yo lo que sí creo es que hay que buscar que las cosas que se están haciendo mal, inclusive los DRO, yo por desgracia he estado viendo muchos dictámenes, de eminencias, del DRO, pero firman cualquier cosa, la verdad, muchos compañeros, y lo digo conocimiento de causa, por todos lo que fueron los programas de riesgo estructural del Gobierno de Andrés Manuel, muchos casos inclusive llevó a tal extremo el problema de la dictaminación de los DRO y lo deben de saber ustedes, que el INVI actualmente tuvo que volver a pedir las opiniones a la Dirección de Seguridad Estructural porque ya no sabían cuál estaba, en qué color, y yo no quiero pensar que sea de mala fe de los DRO, sino yo quiero pensar que faltan estos criterios técnicos para decir si algo está en riesgo o no está en riesgo, en qué nivel del riesgo y qué medidas vas a ser, porque firmar que todo está en alto riesgo es muy sencillo, el problema es el impacto que la gente va a tener en su vida cotidiana con un dictamen de esta naturaleza, ya olvidándonos de qué se va a ser después de un dictamen de estos.

Ojalá, yo creo que hace bastante falta la ética también en la materia urbana, por eso digo no en balde hemos llegado a esta crisis urbana.

EL C. MODERADOR.- Pasamos al representante del Jefe Delegacional en Xochimilco, el señor Isaías Gómez Solano, trabajó en empresas privadas y en la embotelladora Titán, en la Cámara de la Industria del Pan, en las Fuerzas Armadas de la Marina; fue Superior Externo de Obra Pública en la delegación Milpa Alta, lleva trabajando 7 años en la delegación Xochimilco, los primeros 6

años 3 meses como Jefe de Operación de Brigadas de Protección Civil y los últimos tres meses como Subdirector de Protección Civil en la misma demarcación.

Entonces, se cede la palabra al señor Isaías Gómez Solano. Por favor, señor.

EL C. ISAÍAS GÓMEZ SOLANO.- Buenas tardes a todos. Reciban un saludo del Jefe Delegacional de Xochimilco, ingeniero Manuel González González.

Vamos a tocar temas prácticamente que hemos vivido en la delegación en el área como Operación de Brigadas, que nos correspondía atender la emergencia propiamente, y los últimos tres meses en el encargo de Subdirector de Protección Civil.

Xochimilco, como todo mundo conoce, tenemos las chinampas, conocido a nivel mundial, y que se extrae actualmente casi entre el 20 y 25% del agua para la Ciudad de México. Es un gran problema que tenemos porque ahorita se está reflejando, digo no de ahorita, ya llevamos varios años, en la zona de transición, en los hundimientos, en las grietas principalmente, que nos está pegando ya en este último año, ya la gente se está yendo hacia lo que son Derechos Humanos, la propia Asamblea, nos están llegando unos documentos de la falta de atención a esta problemática.

Se está acentuando bastante en los bienes, en las casas-habitación, edificios de las colonias, podemos mencionar desde Tulyehualco, San Luis, San Gregorio, hace un alto en el pueblo de Santa Cruz Acalpixca, de ahí pasa al pueblo de Santa María Nativitas, agarra el Bosque de Nativitas, hace otro alto y nos vamos a lo que es el pueblo de Santiago Tepalcatlalpan.

Como ven, es todo alrededor de lo que era el lago, ya ahorita es la zona chinampera, un poco despegada de la zona de transición a lo que es el cerro y va bordeando hacia lo que es Santiago, la parte de La Noria, una unidad ahí muy grande que tenemos, Rinconada del Sur, abarca hacia lo que es el Tren Ligero de La Noria, el cruce, pasa parte del panteón, se va hacia lo que es el Bosque Residencial del Sur, toda la parte de la zona de transición.

En la parte de los barrios no tenemos grietas, hay socavones por la fuga del agua potable, por el drenaje, pero los daños fuertes son esas partes que les mencionamos.

Hay casas que yo me atrevería a mencionar ahorita no tenemos estudio especializado, yo alabo la labor que están haciendo en la delegación Iztapalapa, un esfuerzo por coadyuvar, por apoyar a otras delegaciones, incluso a otros municipios, con estudios especializados.

Estamos atendiendo algunas quejas ahorita de Derechos Humanos, de que no podemos ofertarle o ir a una reunión con los vecinos si no tenemos los elementos. Hemos estado llevando a cabo estas reuniones últimamente, las reuniones que hemos tenido con Protección Civil Iztapalapa, ahí nos estamos juntando casi las delegaciones del sur y del oriente, con municipios como Valle de Chalco, Chalco, otros municipios se van integrando precisamente ante la problemática que se está acentuando día a día, de los hundimientos y los consecuentes daños a las viviendas. Es un problema fuerte que se está presentando y la gente se está alebrestando por los daños que tienen sus viviendas.

Hasta ahorita no podemos decir que esta vivienda, como decía el compañero de Iztapalapa, está en alto riesgo, no tenemos los elementos, para eso requerimos los estudios. Ellos decían de la unidad que desalojaron de 40 viviendas, 40 departamentos, que hasta la fecha siguen pagándole renta. Nosotros hasta ahorita no hemos desalojado ninguna vivienda precisamente por los estudios que no están todavía, yo espero que en fecha próxima ellos nos den ya fecha para iniciar estudios, sobre todo en zonas que se aprecian de mayor daño a estas zonas.

Entonces, atribuimos que gran parte del agua que se saca de Xochimilco y que viene a la ciudad es la causa de los agrietamientos, de los daños. La zona que le mencioné hace rato casi circunda lo que era el antiguo lago en Xochimilco, después fue avanzando con los barrios y tenemos lo que es ahorita 184 kilómetros de canales, entre ellos el turístico, la parte lacustre de Xochimilco y que gran parte del agua que baja de los cerros y se iba a las chinampas, ahorita por ejemplo el caso muy específico y representativo del Canal Nacional Ameca, de Tulyehualco, que venía bajando de la parte de la montaña de Tláhuac o Milpa Alta y se entroncaba a lo que era la chinampería de Tláhuac, luego se metía a Xochimilco, está saturado; lo que es la Calzada de la Monera, prácticamente cortado y luego se incrusta hacia la parte centro

de Tulyehualco, donde está la calle San Isidro, Canal Nacional Ameca, se mete a la colonia San Isidro, no existe el canal, y tenemos de la parte todavía que no hay vivienda en la colonia San Isidro, son alrededor de casi 800 metros o un kilómetro que el canal fue tapado totalmente.

Ahorita el gran problema que tenemos ahí en Canal Nacional y Nicolás Bravo, en el centro de Tulyehualco, es que a la hora de la lluvia fuerte, que nos llega a durar media hora, ya está brotando un gran río del subsuelo, de las coladeras, por qué, porque no hay a dónde echar el agua. Desgraciadamente las políticas de gobiernos anteriores no previeron esa situación.

Se pregunta mucha gente por qué brota el agua o por qué se inundan. Simple y sencillamente porque no hay la capacidad de poderla canalizar o los canales fueron tapados para que esa agua corriera de manera natural hacia lo que es la zona chinampera, entonces es un gran problema que estamos presentando actualmente en la delegación Xochimilco, es un caso representativo.

Tenemos otro, en el caso concreto de San Bernardino, a unos pasos están nuestras oficinas de Protección Civil, donde igual toda el agua que baja de la montaña, de los pueblos, el tubo mide aproximadamente como un metro, 1.80, que viene por la calzada principal, que es División del Norte, entronca, actualmente ya hay un cárcamo en San Lorenzo La Cebada, pegado al Río San Buenaventura, que cuando llueve fuerte como los asentamientos diferenciales han estado ocurriendo cada año, entonces la pendiente ya no da para que corra de manera normal el agua hacia lo que es la salida de Xochimilco, hacia Periférico.

Entonces, con grandes avenidas de agua el tubo se satura y la fuerza que trae de la montaña ya no es suficiente, entonces tapa lo que es la caída natural del agua hacia Periférico, lo que es la caída normal y hace que brote, se nota ahí sobre todo en la colonia San Bernardino Potrero, con elevación de hasta 70 centímetros de aguas negras que brotan.

Precisamente este año inició la construcción del cárcamo ahí en Muyuguarda, que va a aliviar esa presión del agua y esperamos que ya no se inunde ahí en la colonia San Bernardino, logre sacar, desfogar el agua hacia la ciénega chica, que es en Barrio 18.

Tenemos conflictos muy fuertes ya por esta situación. Tenemos el Sistema de Protección Civil del Distrito Federal, que encabeza la Secretaría de Protección Civil, hasta ahorita hemos tenido una coordinación si no eficiente por lo menos normal.

En esta última lluvia del 16 de abril se dio un hecho, y hay que comentarlo, en Canal Nacional, en San Sebastián, que el 17 amanecieron las brigadas del Sistema de Aguas, nos coordinamos, nosotros atacamos como Protección Civil, aunque no es nuestra labor operar el trabajo, lo hacemos con los pocos elementos y material que tenemos, agarramos un frente en Santa Cruz Acalpixca, una unidad habitacional con 8 departamentos, todo el nivel de abajo se inundó casi un metro.

Entonces, ahí desgraciadamente construyeron un metro de nivel debajo de la carretera y aparte la entrada a la unidad es como una hondonada, prácticamente para que el agua de lluvia se metiera, y aparte lo hondo, la diferencia que tiene en relación a la calle hizo brotar el agua, entonces las pertenencias o las cosas de la gente, los enseres se les dañó, los coches todos inservibles. Entonces, ahí nos concentramos Protección Civil, Operación Hidráulica de la delegación agarró la parte centro del mismo pueblo también que se inunda fuerte, y Sistema de Aguas agarró Canal Nacional Ameca en Tulyehualco.

Cuando vieron las dimensiones de las aguas, del lodo en el río acá en el centro, a toda la gente la retiran y teníamos entendido que esa gente del Sistema de Aguas ha seguido trabajando allá, tuvo que mediar la queja ciudadana ante Derechos Humanos, yo de inmediato nos pusimos en contacto para ver qué estaba pasando allá, y resulta que Sistema de Aguas había abandonado el frente de trabajo sin previo aviso a la delegación y ya la gente se iba a manifestar.

Hablamos, fue el día de la Semana Santa, un miércoles previo, les ofrecimos apoyos si necesitaban, había daños, lodo, suciedad, y dicen: “No, no, nos vemos hasta el lunes siguiente”, y el lunes siguiente nos presentamos a la reunión, había como cien gentes enardecidas, había un representante del Sistema de Aguas, casi lo linchaban, y tenían razón porque el Sistema de Aguas abandonó el frente de trabajo, estaba el lodazal.

Hay una maestra de apellido Negrete, ahí en Nicolás Bravo y Canal Nacional Ameca, que tenía casi un metro y medio de inundación, todo dañado, y es la que recurrentemente más afectación recibe de las lluvias.

Entonces, ya en ese momento enlazamos a la Secretaría, Sistema de Aguas, al otro día llegó todo el equipo de Protección Civil con unas pipas que tenemos, personal del Sistema de Aguas y se empezó la labor, ese mismo día quedó limpia la calle y algunos domicilios que solicitaron limpiar. Recorrimos otras calles que decían ellos que estaban sucias, ya el Sistema de Aguas había lavado. Se jaló a Siniestros de la delegación, que es la que hace el trámite para enlazarlo al Gobierno Central y reparación de daños, pago de daños, que es simbólico porque en realidad no les pagan lo que cuesta.

Esa experiencia la aplicamos también hace como cuatro años cuando reventó el acueducto ahí mismo en Tulyehualco, en las calles de Cerrada Morelos hubo como 14 casas dañadas y ahí brotó, es un tubo casi de 30 pulgadas el acueducto, es agua potable y brotó en las viviendas reventando pisos, todo tipo de cimentación, fue la primera vez que se aplicó ahí una indemnización a los vecinos. Me acuerdo que la parte más fuerte le dieron 100 mil pesos, en algunos casos con daños de vehículos también, de toda su propiedad o enseres que tenían en la parte baja, entonces cada día se está complicando.

Decía ya muchos de los compañeros hablaron sobre el tema, no quiero redundar mucho en eso. La regulación a nivel federal y local está rebasada, es como paliativo, se responde hasta una emergencia, no hay para prevención los recursos.

Hay que decirlo, en Xochimilco incluso se carece de un programa delegacional de protección civil, estamos elaborándolo, llevamos 3 meses escasamente en el cargo, el Atlas es parcial, el Atlas de Riesgo también, entonces estamos, como se dice, en la lona, no tenemos recursos técnicos, personal suficiente, los dictámenes son opiniones técnicas de riesgo, no son acabados, lo decía acertadamente el compañero, la única opinión sería un DRO, los daños estructurales que reciben las viviendas, y para ello la única experiencia que tenemos, que contrató la delegación un DRO fue para un dictamen del Mercado 44, no lo hay porque cuesta muy caro.

Un estudio de mecánica de suelo con una casa, que tenemos la experiencia, ya la comentamos con la propietaria, cuesta 60 mil pesos, una sola casa en Avenida Acueducto, en Santiago, entonces es muy caro el estudio especializado.

Yo tengo esperanza en que Iztapalapa nos vaya a apoyar, es la punta de lanza en materia de tecnología para este tipo de estudios, y que ustedes como legisladores de la ciudad echen ojo en esa materia, en coordinación con la Cámara Federal.

Estamos en pañales, cada día sale ahí la nota, estamos preparándonos, y la verdad suena a lo mejor hasta mal, como autocrítica, pero estamos mal en materia de protección civil.

Ahorita hace como dos meses presentamos el programa de trabajo para el sector educativo público. En Xochimilco se lleva a cabo cada mes una reunión del Subcomité de Seguridad Escolar, y a partir de ese momento se ha detonado tres veces más el trabajo en el área de dictámenes y evaluación en protección civil Xochimilco, en materia para elaboración o revisión de programas internos, en materia de capacitación a las brigadas, se está explotando bastante el trabajo, estamos tratando de meterle mucho lo que es la comunidad estudiantil.

La verdad la gente adulta tiene mucha apatía por prevenir este tipo de riesgos. Hemos estado ahorita con los simulacros que organizó o hubo el acuerdo en la primera sesión extraordinaria del Consejo de Protección Civil del Gobierno de la Ciudad, apoyando los simulacros y metiéndole a la gente que tiene que meterse en materia de prevención, que se pueden salvar muchas vidas si sabemos qué hacer en caso de un sismo, en caso de un incendio, pero si muestran apatía no se va a hacer.

Si toman un curso por lo menos en sus trabajos, en sus empresas, en la propia delegación Xochimilco, hay que decirlo, no hay programas internos de protección civil, estamos en ese proceso, porque además hay una mala información de los administradores, de los responsables de administración en todas las delegaciones, que creen que el programa interno se los va a hacer la Unidad de Protección Civil, y no, la ley marca que son los administradores.

Entonces, en ese rubro estamos trabajando también con la delegación, de que próximamente vamos a armar un curso de elaboración de programas internos para que todos los administradores lo tomen, se les den los términos de referencia y empiecen a elaborar sus programas, con asesoría de Protección Civil donde tengan duda, y hacia delante de armar las brigadas, de darles cursos.

Hasta ahorita afortunadamente en los simulacros hay un buen tiempo récord y ordenado en materia de desalojo, pero sí vamos más a fondo de que conozcan qué hacer en todos los rubros en caso de un percance mayor, de que Protección Civil no va a llegar ni del Gobierno de la Ciudad ni de la delegación Xochimilco a darles auxilio de inmediato, que eso lo tienen que hacer cada una de las empresas, cada uno de los edificios públicos saber qué hacer, a quién recurrir en caso de una emergencia fuerte o de heridos, porque la verdad qué haríamos en caso de un sismo de 8 grados, sería imposible, sería un caos.

Entonces, en esa materia estamos trabajando, elaborando los programas, es incipiente lo que llevamos hasta ahorita. No ha habido interés de anteriores subdirectores de aplicarse lo que es realmente la protección civil, sobre todo en la parte preventiva, porque ya lo que tenemos ahí está y para eso se requieren mayores recursos. Yo considero que para la parte preventiva no se requiere mucho, se requiere un poco más de aplicación tanto de las áreas, de las unidades de protección civil de la propia Secretaría y los legisladores, que son los que tienen la parte de la voz en cuestión de los recursos, es lógico que parte medular serían los programas, la estimación de costos para aplicarlos.

En Xochimilco también tenemos taludes. Hace como tres años se hizo una ladera con recursos que habían asignado del centro, de una vivienda en riesgo, solamente una vivienda, costó casi 300 mil pesos la inversión para estabilizar esa ladera, y así como eso tenemos rocas grandísimas que luego se ruedan hacia viviendas, afortunadamente no ha habido muertos, como decía el compañero, porque si no fuéramos nota.

Entonces, hasta ahorita tratar de trabajar con los escasos recursos que tenemos. Casi de milagro lo que estamos haciendo, de estar las 24 horas del día pendientes del radio, del teléfono, cuando lo tenemos, porque hasta de eso carecemos, de formas de comunicación.

La gran mayoría de la comunicación, yo por ejemplo como Subdirector ahí le estoy metiendo casi de 2 mil a 3 mil pesos mensuales en materia de comunicación. El teléfono que dan a través de la Oficialía Mayor son 75 minutos, para nada sirven, en una emergencia ni alcanzan. Tenemos abierto el radio, pero gran parte de los enlaces que tenemos tienen teléfono particular. Yo llevo desde casi 6 años pagando este teléfono, imagínense cuánto le hemos metido del salario, entonces es caótica la forma en que se trabaja, de manera rudimentaria, no hay recursos.

Imagínense ustedes como legisladores el personal o los mandos de Protección Civil, yo en lo personal tengo la experiencia de seis años tres meses día y noche, se descuida todo, a veces hasta el salario cobra uno y ya no alcanzó, por qué, porque tenemos, lo primordial, yo siempre en mi filosofía, tener contacto con la ciudadanía para que nos informe qué está pasando, de sus necesidades, de qué hacer en caso de una emergencia.

Entonces, sí es necesario pues que le metan mano a esa situación ustedes como legisladores y que no sea nada más como paliativos, que sea un proyecto fuerte, bien armado, con recursos.

Ahorita lo que estamos haciendo con el Programa Delegacional de Protección Civil, que cada día que vaya pasando sepamos qué vamos haciendo en materia de prevención, en materia de atención de la problemática de riesgos, y para eso se requiere dinero para ir atendiendo. Entonces, sí es necesario pues que nos pongamos las pilas todos.

Yo lamento a veces que a nivel de funcionarios, hay funcionarios que no merecen estar ahí porque una firma es otro problema de un documento. Aquí por ejemplo en Xochimilco todo lo que tenga que ver con protección civil llega directo a mi oficina, del delegado a mi oficina, no pasa a veces ni siquiera por el Director General de Jurídico, que es de donde dependemos, sino directo, y para dar respuesta simplemente a una petición que va dirigida al delegado tengo que consultar si es viable o no, él tiene que firmar porque va dirigido a él el oficio, no lo puede firmar, no lo debe firmar otro funcionario, ni siquiera yo, le operamos la respuesta, consultamos si procede de acuerdo a la norma o no, si son los espacios, el tiempo, todo y es un problema a veces esa relación porque

tenemos que pasar por otros mandos que nada tienen que ver con protección civil o no les interesa.

Entonces, sí es una problemática fuerte, yo hago un llamado a que nos vayamos profesionalizando, que estos entes públicos sean más eficientes en la misma relación con nuestros mandos, con la Asamblea, con los diputados federales. No es una cosa de juego. Si nos aplicamos a formar actividades, a proyectar cosas concretas sabremos qué hacer el día de mañana a tal hora, con quién lo vamos a hacer. Entonces, es lo máximo que aspiramos ahí en Xochimilco, esperemos que nos dé tiempo suficiente nuestra estancia ahí para hacerlo.

Cuando llegamos, hace casi 7 años, el área operativa nadie la conocía, nadie conocía Protección Civil, sobre todo el área de emergencias. Después de tres meses vimos resultados y a la vuelta de seis años ahorita hay un equipo de transporte si no eficiente por lo menos con lo necesario para trasladarnos, con lo que envió la Secretaría hace tres años.

Lo principal, que los programas se etiqueten y que no se desvíen recursos que van destinados a protección civil y se vayan a otras áreas, es lo que se sufre mucho en las delegaciones también.

No sé, hay mucho de qué hablar, pero estamos ahí para apoyar. Ya no me quiero extender, es lo que vivimos, es lo que estamos pasando, padeciendo, más práctico yo creo que no lo puede haber con las carencias que estamos padeciendo para poder darle respuesta a la ciudadanía, y que en Xochimilco es incipiente. Nos gustaría, digo, si no tener personal especializado o un equipo más grande, por lo menos que ayuden a Iztapalapa a que ese centro crezca más, con más equipo, con más especialistas que den atención a la petición que hacemos otras delegaciones.

Por mi parte es todo. Gracias.

EL C. MODERADOR.- Pasamos de inmediato al representante de la delegación Milpa Alta, el contador público titulado Lucas León Muñoz, Jefe de Unidad Departamental en Servicios Generales, fue Asesor de la diputada Guadalupe Chavira, Coordinador de Enlace Territorial en San Lorenzo Tlacoyucan, Jefe de Servicios Administrativos en el Centro de Investigaciones

Económicas, Administrativas y Sociales del Politécnico, y ahorita funge como Subdirector de Protección Civil en la delegación Milpa Alta. Adelante contador.

EL C.P. LUCAS LEÓN MUÑOZ.- Buenas tardes a las compañeras y compañeros que están haciendo este foro.

Agradecer la invitación a la diputada Ana Estela Aguirre, Presidenta de la Comisión de Vivienda. Reciban un saludo del Jefe Delegacional en Milpa Alta, Francisco García Flores.

Primero quiero a lo mejor cambiar un poquito la temática para que no se haga pesado, yo creo que ya es buen tiempo que llevan en este foro, y si ustedes me lo permiten manejar las diapositivas, y yo creo que ésta parte nos va a ayudar para avivar un poquito la presentación.

Yo les decía que a raíz de la invitación que nos hace la honorable Asamblea Legislativa a través de la Comisión de Vivienda tuvimos a bien preparar unas diapositivas a efecto de que sea más ejemplificado.

La problemática que tenemos en vivienda en riesgo en Milpa Alta, a lo mejor para los vecinos de la gran ciudad, las diferentes delegaciones dirán “¿Milpa Alta no será Estado de México?” No, formamos parte del Distrito Federal y somos la delegación más alejada, sin embargo tenemos algo que de alguna manera darles a conocer, ya no tanto presumirles, porque también tenemos los problemas en vivienda.

Resulta que Milpa Alta, al sur de nuestro Distrito Federal, es la segunda delegación más grande en extensión territorial, su extensión son 27,828 hectáreas y está compuestos por doce poblados; además tenemos la fortuna o la desgracia, como se quiera interpretar, de tener el 32.5 del suelo de conservación de todo el Distrito Federal, luego entonces a lo mejor tenemos una diferencia con las 15 delegaciones restantes, una problemática mucho muy particular, si ustedes quieren, yo quisiera pues mostrarles esta parte de la diferencia con las 15 delegaciones restantes, que desde luego para mí mis respeto cada uno, porque cada quien tiene sus propios problemas y cada quien los vive como los compañeros que me antecedieron lo han vivido.

Resulta que en nuestra delegación tenemos 21 volcanes, resulta que la cordillera volcánica, que la compone la Sierra del Chichináutzin, se compone

por 21 volcanes con una altitud de 3,550 metros sobre el nivel del mar, esto implica que es una delegación prácticamente de cerros, dijéramos, en términos pues palabras comunes.

Asimismo, estamos colindando por la parte noroeste con la delegación Xochimilco, en la parte oriente con la parte de Estado de México, Juchitepec, Chalco, por la parte norte con la delegación Tláhuac y por la parte sur el estado de Morelos, esas son nuestras colindancias que tenemos pues como delegación.

Dentro de esta problemática de los volcanes resulta que a unos pasos, por no decir a unos metros, tenemos el cerro del Teuhtli, como se muestra, y es un volcán activo, es la que nos divide entre Milpa Alta, Tláhuac, y se ha detectado emanaciones de vapor. ¿Qué implica esto? Que obvio que nuestro suelo, nuestro planeta, nuestra delegación sigue viva.

Decían los que me antecedieron en la palabra, hablemos de Iztapalapa, de las viviendas que se detectaron en alto riesgo hace 3 años, ahorita ya la vulnerabilidad es más grave, por qué, porque el suelo, la tierra sigue su movimiento.

Luego decían “unamos todas las malas acciones del ser humano”. Pues obvio. Y si nos sumamos, decía el compañero, nuestra a veces poca voluntad para poder hacer los trabajos que nos toca pues como funcionarios, como autoridad, como gobierno, resulta que el problema sí se hace grave para la ciudadanía.

Decíamos pues que nuestra delegación se compone de 12 poblados. Tenemos en la parte más alta los poblados que de acuerdo al estudio, ya no en materia de protección civil, sino ya desde el punto de vista a lo mejor para poder identificar con mucha rapidez, tenemos tres niveles, tres zonas. Estas tres zonas las hemos diseñado por una parte en materia de protección civil, por otra parte de acuerdo a la división geográfica que tenemos, que es muy irregular.

En la zona uno tenemos cuatro poblados: San Salvador Cuauhtenco, San Pablo Oztotepec, San Lorenzo Tlacoyucan y Santa Ana Tlacotenco, les llamamos los pueblos de la montaña. San Salvador Cuauhtenco, a 2,800 metros sobre el nivel del mar, San Pablo Oztotepec a 2,600, San Lorenzo Tlacoyucan a 2,400 y Santa Ana Tlacotenco a 2,200.

Después tenemos la parte media, la zona dos compuesta también por los poblados de: San Bartolomé Xicomulco, San Pedro Atocpan, San Agustín Ohtenco, San Juan Tepenáhuac, San Jerónimo Miacatán, Villa Milpa Alta, que es la cabecera, donde se encuentra ahora sí que la estructura delegacional.

Finalmente tenemos la parte baja, la zona número tres: San Antonio Tecómitl y San Francisco Tecoxpa.

¿Por qué los planteamos de esta manera? Pues sencillamente porque a diferencia de las delegaciones del Distrito Federal donde les están afectando las inundaciones, los asentamientos diferenciales, los fracturamientos, las fallas geológicas, resulta que nosotros tenemos cuatro poblados de la montaña que un sismo la verdad ni nos preocupamos, en la parte media igual, lo rocoso, se siente el sismo, pero yo creo que a diferencia del Distrito Federal reducen por lo menos dos grados la intensidad. De ahí que el sismo a lo mejor para nosotros es un poco menos riesgoso, sin embargo no lo podemos dejar a un ladito porque es un fenómeno que sí nos puede afectar.

Finalmente la parte la más baja, Tecómitl, sí también podemos presumir, tristemente lo digo, del asentamiento diferencial. Resulta que en Tecómitl tenemos una gran cantidad de pozos, extracción de agua potable y que eso también a través del acueducto se manda al Distrito Federal.

Luego entonces si San Antonio Tecómitl tiene una parte adonde termina una barranca gigante, se le llama la barranca seca porque ya no llega la corriente pluvial por una serie de obras de mitigación que se han realizado, en ésta zona era la recarga del manto freático. Resulta que las lluvias torrenciales de la zona de la montaña bajaban sobre barrancas y llegaban a esta barranca que es la captadora de toda la corriente pluvial y llegaba a la parte baja de Tecómitl y era la zona de recarga.

En ésta parte por la extracción del agua también ya tenemos el asentamiento diferencial y tenemos varias viviendas afectadas, que también a manera de mitigación y con los propios recursos le hemos invertido, contratado un estudio, decían los compañeros científico, al Instituto de Geofísica de la UNAM para ver por qué se están fracturando las viviendas. Actualmente tenemos 5 familias desalojadas desde hace año y medio, que afortunadamente el INVI a través de

su Programa de Apoyo de Renta se ha podido dar alojamiento a estas 5 familias.

Siguiendo esta parte de la invitación de predios irregulares y viviendas en riesgo, resulta que en Milpa Alta tenemos 114 asentamientos fuera de los cascos urbanos, alarmante, dirían qué está haciendo el Instituto de Verificación, qué está haciendo Medio Ambiente, cómo en suelo de conservación. Bueno, pues también quiero comentarles que las 27,800 y tantas hectáreas es tierra comunal, ese es el problema que tenemos en Milpa Alta.

Luego entonces, obvio que nuestro Plan de Desarrollo Urbano data de hace algunos años, ya quedó obsoleto, de acuerdo a las necesidades de nuestra delegación, de nuestros habitantes, ya no compatible. Para ello el año pasado se tuvo a bien proponer a la Asamblea Legislativa ahora sí que la actualización de nuestro PDU, señora diputada, que afortunadamente fue aprobado, lo único que está pendiente es que salga la publicación, y yo creo que de esta manera lo que nos puede alarmar de estos 114 zonas irregulares, yo creo que se va a reducir porque ya están urbanizadas.

Sin embargo, dirían por qué tanto rollo nos indica el responsable de Protección Civil en Milpa Alta. Les comento esto porque efectivamente aún viviendo en 28 mil hectáreas de suelo de conservación, de tierras comunales, también tenemos viviendas en riesgo. Yo les decía no nos preocupamos porque sea un edificio que se esté colapsando por un asentamiento diferencial, nos preocupamos por los fenómenos perturbadores que le pueden afectar a nuestra delegación.

Ahí entramos pues en materia de protección civil, a lo mejor yo no quisiera entrar tanto en esa materia, pero nos pega, ahora sí que nos arrastra a ese lugar, por ser el área responsable de estar dando seguimiento a una serie de problemáticas de la protección civil. ¿Cómo? Tratar de salvaguardar la integridad física de las personas, que es lo que nos reza la ley, que es el objetivo principal que nos indica.

Por esa razón quiero llegar a esta parte: Resulta que Milpa Alta, si checan, en comparación a las unidades de emergencia lo más cerquita los tenemos en

Xochimilco, vamos a hablar de los Bomberos, una estación de Bomberos, el otro lo tenemos en Tláhuac una estación de Bomberos, resulta que en Milpa Alta no tenemos estaciones de Bomberos.

Tristemente por ahí autoridades que nos antecedieron de hace algunos años tuvieron la idea de equipar a Protección Civil con dos camiones de Bomberos. Checamos los hospitales, igual, chequen hasta dónde están los hospitales, pues lejos de Milpa Alta, olvidados de Dios dijéramos en palabras reales. También tuvieron la idea las autoridades que nos antecedieron a equipar con ambulancias para auxiliar a la ciudadanía en caso de alguna contingencia, siniestro o desastre. Es lo que padecemos en la Unidad de Protección Civil, y no como queja.

La verdad, quiero decirles que con mucho trabajo, pero con mucha voluntad resulta que cualquier contingencia que nos pega la atacamos de manera integral. Pensando a manera de ejemplo, si se da un accidente vehicular donde haya lesionados en la federal Xochimilco-Oaxtepec, resulta que no somos los más buenos pero somos los únicos de la zona en llegar, va a llegar la ambulancia de Protección Civil, va a llegar la Unidad de Bomberos, o Vulcanos, como le decimos, para auxiliar o rescatar si hay prensados o hay que arrinconar los vehículos, y obviamente esta parte del trabajo nos ha dado buen resultado. Vuelvo a repetir, con muy pocos recursos, pero también sí tenemos que atender a nuestra ciudadanía, que finalmente si pidiéramos el apoyo a otra delegación sí nos lo han dado y sí nos han apoyado, pero se tarda entre 45 minutos a 60 minutos en llegar por el tráfico vehicular que existe en las dos ahora sí que carreteras de comunicación que tenemos para nuestra delegación.

Tenemos la parte crítica, a lo mejor no tan alarmante como la Álvaro Obregón o como en la Magdalena Contreras. Resulta que en Milpa Alta tenemos esa cantidad de barrancas, por qué, porque es suelo de conservación, porque son 28 mil hectáreas de suelo de conservación, tierras comunales, obvio que tenemos un problema de muchos habitantes, muchas viviendas a orilla de barrancas, sobre laderas, donde por desfortuna, por necesidad llegan y comprar un terreno porque les venden barato, lo cortan, valga la expresión, tipo queso y ahí plantan la casita. Es donde tenemos que llegar pues los diferentes

compañeros que laboran en la Unidad de Protección Civil a tratar de concientizar a la familia de que no pueden habitar la vivienda con esa situación de riesgo.

No somos los técnicos para decir “sabes qué, esto se te va a desbordar mañana o va a llover y se te va a venir el talud y te va a tapar”. Yo creo que ésta parte de protección civil únicamente lo que tenemos que decirle, a manera de prevención, la concientización, que en lugar de que hayan comprado un predio para su vivienda compraron un riesgo. Ahí viene la opinión, a lo mejor vamos a llamarle técnica, pero inclusive en protección civil sí tenemos que ser exagerados: “Sabes qué, esto sí se te va a caer”, no porque se tenga la situación técnica del terreno, sino porque tenemos que prever de que tenemos que evitar que le suceda una desgracia, porque entonces ahí sí nos van a aplicar lo que dice el Código Penal, funcionario que no cumplió con su actividad se la van a aplicar.

Entonces, pareciera mentira que estos recorridos que se hacen en estas zonas de riesgo es únicamente dijeran paliativos, “oye, reubícame, llévame a otro lugar, si dices que estoy en riesgo pues reubícame”. El problema es presupuesto, recursos. Lamentablemente yo creo que aquí también en la propia delegación no se tienen recursos etiquetados para vivienda en riesgo, para reubicar a estos vecinos, y es el problema que estamos viviendo nosotros.

Por otro lado, yo creo que esta parte le toca al Instituto de Vivienda del Distrito Federal, es a quien le toca el recurso, tener el recurso y poder actuar de manera a tiempo para que avancemos.

Como delegación, como unidad de protección civil procedemos y actuamos, pero hasta cierto punto no tenemos la capacidad de respuesta para darles la solución y efectivamente evitar ese riesgo. Hay que ser también bien puntual sin al afán de presumir esta parte.

Resulta que entonces para nuestra delegación sí tenemos que hablar qué tipo de fenómenos nos afecta. Ahí están los hidrometeorológicos, tenemos las heladas, cuando aquí en el Distrito Federal están a 5 grados, nosotros estamos a 0 grados, a menos 2 grados, si no preguntarle a los compañeros que viven en Topilejo que tenemos la misma altura, el mismo terreno, sufrimos las mismas

inclemencias y ahí no necesariamente es una casita que se esté colapsando para que esté en riesgo o que sea vulnerable, sino las bajas temperaturas hacen que las familias que tienen sus casitas de láminas de cartón tengamos que darles el auxilio. Tiene que actuar de alguna manera la autoridad, el gobierno en turno para poderles a estas familias.

Tenemos las ráfagas de viento, tenemos las nevadas por supuesto que nos afecta, el estiaje, los calores, como estamos en la parte alta resulta que hay viviendas que están arriba de los cerros y no tienen agua potable, sí les afecta por supuesto y no necesariamente que sea una vivienda que esté cayendo para que la familia esté en riesgo.

Por esa razón hago toda esta remembranza para que de alguna manera entiendan la problemática o las experiencias que nos estamos enfrentando en nuestra delegación.

También decíamos que los fenómenos de la inundación, pues vivimos en cerro, desafortunadamente tenemos San Pedro Atocpan donde se hace la feria del mole, donde efectivamente se planta la feria del mole, es una cazuela, en 1935, 1936 que cayó la tromba hubo un montón de muertos y no había mucha gente.

Resulta también entonces que esta parte baja de Tecoxpa y en la parte de Tecomitl el 14 de agosto del 98, una feria antes de la feria regional de la Milpa Alta también se desató una tromba y ahí murieron 2 personas nada más, pero nos afectó.

¿Qué fue lo que pasó en esos días? Pues resulta que en esos días nuestra unidad de protección civil a lo mejor todavía no tenía tanto conocimiento de cómo actuarle, ahora la ley es muy clara que nos dice la delegación es la primera parte responsable que tiene que atender el percance del siniestro. En esos días no se tenía la experiencia, pues se tuvo que echar a andar, se hizo la declaratoria de desastre y se tuvo que echar a andar el plan DN3 y nos apoyó el Ejército.

Tenemos entonces los recorridos en cada poblado por deslaves y taludes y que afectan las viviendas. Ahí está el compañero de protección civil revisando cómo le cortó el cerro y ahí plantaron la casita, pues está en riesgo, si llueve fuerte y

reblandece el suelo segurito lo va a tapar. No necesitamos ser los expertos en la materia para decirle estás en riesgo, estás en peligro.

Tenemos esta casa de 2 niveles, está a la orilla de la barranca, una corriente le va socavar y se va a ir para abajo seguro.

En esta diapositiva vean como ya le ganaron terreno a la barranca, ahí está la barda y eso no es de ahorita, data ya de 30 años y por qué, por los usos y costumbres, por la tenencia de la tierra, las comunidades piensan que ellos pueden hacer y deshacer y ahí es donde tenemos que entrar en forma coordinada, representantes agrarios o comunales, el área administrativa de la delegación y obviamente Medio Ambiente a través de la PAOT y ya la entramos varios actores para poder controlar, pero el problema lo tenemos de hace varios años, ahorita tenemos nada más tratar de controlarlo para que no sigan cerrando las barrancas que finalmente le toca sancionar Sistema de Aguas o CONAGUA.

San Lorenzo Tlacoyuca, vean los cauces naturales están invadidos y son zona de recarga, es zona federal dijeron los vecinos.

Santana Tlacotenco, tenemos la fortuna de tener una preparatoria que la hicieron hace algunos años en cauces de 3 barrancas, es algo de lo irracional del ser humano, pero en su momento que protección civil no le pudo dictaminar que no se podía construir. Se cometieron errores y ahí y cómo se paga, con vidas humanas.

Derrumbes, estamos en cerros, tenemos los pueblos en los cerros, va a haber un montón de zonas de derrumbe o taludes de rocas.

San Pedro Atocpan, aunque en la parte bonita están los restaurantes, pero también hay viviendas muy precarias y sobre la caída, hay vivienda en riesgo.

Esta es nuestra barranca seca que desemboca en San Antonio Tecomitl.

Todo ese listado de barrancas que les presenté que son 36, nuestro atlas hidrológico nos hace técnicamente llamarle de esa manera, esta es la barranca que confluye en San Antonio Tecomitl y entonces una lluvia torrencial seguramente sí vamos a tener problemas en un paraje que se llama La Cenantlale, estamos hablando de cientos de viviendas y con una estructura ya

bien cimentadas, hay viviendas de 2, 3 niveles, pero si llueve resulta que a donde termina la barranca seca y a donde está este asentamiento tiene una diferencia de 6 metros de hundimiento, entonces seguramente por lo menos 2 niveles se les va a tapar seguro y todas las familias van a salir afectadas y es el riesgo que tenemos.

Tenemos los fenómenos físico químicos, tan sencillo, esos 32.5% de suelo de conservación de todo el Distrito Federal nos afectan con los incendios de pastizal, los incendios forestales, dirán pero la vivienda en riesgo qué, tan sencillo, pues resulta que tenemos viviendas en parajes irregulares o fuera del casco urbano donde por costumbre, por tradición los productores agrícolas le meten un cerrillo para limpiar su parcela, pues se les va de control y va a llegar que al lado está la casa, pues nos ven corriendo con los bomberos para tratar de auxiliarles y no necesariamente son viviendas en riesgo, sino se crean por un descuido del ser humano y que a veces no tenemos el recurso para ponerle sus láminas de cartón, sus polines, su colchoneta para medio cubrirse de momento. Esa es la problemática y la experiencia que vivimos en Milpa Alta.

Como breviarío cultural, resulta que en Milpa Alta tenemos más de 700 ferias, eso nos da pauta a que tengamos los famosos fenómenos socioorganizativos y a qué se refiere eso, en materia de protección civil resulta que la feria del 15 de agosto, la feria de San Pedro Atocpan, de todos los poblados, el centro se cierra por completito y se quema fuegos pirotécnicos, castillos y es de altísimo riesgo. Entonces resulta que la casa que está cerca de la iglesia si por mala suerte cayó un cohete va a reventar pues se va a dar la desgracia.

La acumulación de gente, por es eso son fenómenos socioorganizativos porque en las fiestas de nuestros barrios hay mucha gente, y luego aparte que las mayordomías venden los espacios para los taqueros, los panaderos y ponen sus tanques de gas y con sus mangueras de plástico sin ninguna seguridad, pues ahí también entran los compañeros de protección civil para verificar que negocio en vía pública no puede tener un tanque de gas de 20 kilos, tiene que ser de 10, tiene que cumplir con la instalación de gas, con la norma, con una manguera de alta presión, con mangueras ensambladas de fábrica, no con alambre torcido con la pinza, eso es todo el trabajo que realiza protección civil en Milpa Alta.

Les decía que el 14 de agosto del 98 tuvimos la desfortuna de sufrir un desastre por una tromba, ahí las viviendas totalmente destrozada y el plan DN3 que en su momento el jefe delegacional en turno tuvo que decirle al jefe de gobierno y ya a su vez hacer lo que procede en cuanto a un desastre. Esa es la tromba, se llevó lo que había a su paso, casas, carros, dos personas fallecieron.

También quiero hacer puntual remembranza que el 3 y 4 de febrero de 2010, cuando estábamos por instalar nuestro consejo delegacional de protección civil, resulta que se dieron los vientos atípicos y las lluvias torrenciales y nos afectaron. Si ustedes checan nuestro sistema eléctrico, nuestro sistema de comunicación, tanto teléfonos como carreteros y la parte grave, como ahí no se murió gente, ni lo tomaron en cuenta los del Gobierno del Distrito Federal, más de 30 mil árboles en la zona forestal.

Se hizo la declaratoria para que se pudiera gozar el famoso FONDEN y resulta que esas reglas no se cómo están hechas o a lo mejor está el fondo, pero nunca tiene fondos. Presentamos esa declaratoria, todo formal y con todos los requisitos que nos pidieron y resulta que no vimos ni un peso.

En esta contingencia se tuvo que sesionar de manera extraordinaria sin tener integrado el consejo delegacional para actuar de manera rápida en todos los poblados, porque en los 12 poblados de Milpa Alta están destruidas las carreteras, 48 horas nos llevaron para quitar 500 árboles en la zona urbana y en la zona forestal todavía se tiene el problema, y los representantes agrarios que son vecinos de los pueblos no es tan sencillo que digan ahora metan una empresa y que limpien el bosque porque eso también es alto riesgo, es combustible puro en un incendio forestal los árboles caídos, pero también resulta que las formas de organización de los comeros no permiten que se haga esta limpieza y que se hagan los trabajos de mantenimiento como debiera ser.

Tenemos los fenómenos hidrometeorológicos, una granizada el 20 de diciembre de 2009. Yo les decía para Milpa Alta no necesariamente una casa se está cayendo, se está cuarteando, no, una granizada ocasionó que las familias se quedaran sin techo, se juntó el granizo encima del techo y las láminas de cartón se colapsaron, se fueron para abajo, de inmediato protección

civil como área coordinadora y aparte operativa ahí tenemos la ambulancia de protección civil repartiendo cobijas para ayudar a las familias de manera inmediata.

Igual el 3 y 4 de febrero la contingencia encima de casas habitación estaban los árboles caídos, se tuvieron que auxiliar de manera urgente.

Los incendios, un incendio de pastizal si es puro cerro ni nos preocupamos, sin embargo también quiero decirles que a nivel Distrito Federal cuando baja el humo el Distrito Federal se llena de contaminación de humo, entonces luego nos dicen oye Milpa Alta que no te preocupas porque se está quemando tu bosque, está contaminando la gran Ciudad, pues hay que pegarle, pero como ahí no se mueren de inmediato nadie, a lo mejor hasta lo dejamos, pero que tal cuando agarra una casita. Ahí está una vivienda que se quemó precisamente por quemarse un pastizal y llegó a la casa.

Les hablaba yo de San Antonio Tecomitl, para mí es importante hacer este planteamiento aquí ante el pleno con el apoyo de la diputada de Vivienda, tenemos 5 viviendas de hace año y medio y que apenas nos entregaron en el mes de abril el estudio de geofísica para poder, mi jefe delegacional, decidir cómo se les va a apoyar a estas 5 familias, sin embargo, quiero decirles que el recurso etiquetado no se tiene para apoyar a vivienda en riesgo o en este caso ya viviendas que ya no son habitables según el dictamen que nos dan.

La extracción del agua potable en la parte baja de Tecomitl ya nos afecta en la zona urbana. Hay varias viviendas y aquí a lo mejor sin tener los recursos ya optamos porque le entremos a los estudios, ya por ahí nos apoyó un poquito Iztapalapa también quiero dejarlo en claro, pero eso no ayuda, se tienen que hacer estudios más a detalle porque seguramente en los días que vienen va a haber más viviendas en riesgo por esta situación.

San Pedro Atocpan, los deslaves, ahí están las viviendas que podemos detectar con mucha facilidad.

Esta parte, como el propio ser humano por tratar de urbanizar hicieron calle una barranca y así como mi delegación en otras delegaciones les aseguro que tienen la misma problemática, pero a veces es la inconciencia, a veces es la parte abusiva de los vecinos porque su vivienda no cumplía con los metros que

había planeado, pues agarra media barranca y así se siguieron, pues perdieron la barranca y esta es calle, esta es la famosa barranca Tláloc y donde que tienen el antecedente de 1935 que hubo varios muertos por esta situación. Ahí está el riesgo.

Son diapositivas que tomamos cuando hacemos los recorridos en las viviendas y que como compromiso de protección civil estamos monitoreando de manera permanente. Cuando se da un percance, híjole a ver qué hacemos porque dicen si ya sabían que esta en riesgo por qué no los desalojamos de inmediato.

Quiero decirles que a través del Instituto de Verificación tuvieron a bien designarnos verificadores para nuestra delegación y estamos actuando en consecuencia para atender esta parte, sí estamos pegando ya con esa no sé si llamarle con esa puntualidad, porque por lo que yo escuché ya se penaliza a aquel servidor público que no atiende de acuerdo a sus funciones del manual administrativo lo que le toca. Yo creo que esa parte sí nos está haciendo que le echemos ganas de manera puntual lo que tenemos que hacer. En esta parte de las viviendas que son fuera del casco urbano o en suelo de conservación.

La parte preventiva que es donde yo creo que le tenemos que apostar mucho más en la etapa del antes y no en el durante porque ya es grave.

Protección civil nos hemos dado la tarea de difundirle a través de medios escritos a todas las viviendas que están en zonas de riesgo por los diferentes fenómenos perturbadores que ya planteamos.

Tenemos aquí prevención de incendios forestales y lo repartimos muy puntual por cada poblado.

Tenemos aquí riesgo de inundación, tenemos manual contra incendios, es una de las brigadas que capacitamos, andamos en los diferentes sectores de cada poblado y con mucho gusto les capacitamos.

Tenemos el ciclo de los desastres, hasta hay que saber, cada qué tiempo se puede repetir un fenómeno natural, digo que no es exacto pero tenemos que entrarle a la investigación.

Decía mi compañero que me antecedió si no nos preparamos difícilmente vamos a tener elementos de poder decir qué hacer.

Tenemos una guía de acciones en casos de emergencia para posibles fenómenos que afecten a nuestros poblados en nuestra delegación.

Tenemos un manual de primeros auxilios, esto se los damos a las brigadas que capacitamos, ya sea planteles educativos, de todos los niveles, privados y públicos, a las mayordomías también les damos sus manuales y les capacitamos.

Aquí tenemos un folleto cuándo llamar a una ambulancia, esa es la otra parte. Pero la ciudadanía piensa que si llega la ambulancia por una persona que le duele el estómago, nos va a meter al área de urgencias de volada y lo van a atender y no es cierto, el protocolo para atender es la unidad llega, los servicios de auxilio llegan, valora los signos vitales y de acuerdo a ello se canaliza a centro regulador que es el que controla todos los hospitales del Distrito Federal y ahí adónde nos manden. Entonces imagínense de Milpa Alta para llegar a Balbuena, a La Villa, para el pediátrico de Tacubaya, pues ya se murió el paciente. Esa es la problemática que vivimos en Milpa Alta, sin embargo les decimos cuándo llamar y por qué llamar una ambulancia.

Los compañeros del área que me apoyan ya repartieron los folletos, ojalá y reafirme esta información que les estoy dando en términos genéricos y que a manera de ejemplo porque si se tiene voluntad se pueden realizar las cosas.

Tenemos aquí el otro folleto, el riesgo de vivir en cauces y barrancas.

Tenemos el otro folleto En frío invierno calor humano.

Esta es la información que difundimos a nuestros vecinos de nuestra delegación.

El estudio de Tecomitl con el Instituto de Geofísica, tenemos que meterle los poquitos recursos que podemos disponer para el estudio y actuar en consecuencia, de lo contrario yo también soy de la idea de que hay técnicos que nos tienen que decir qué está pasando con nuestro suelo, qué está pasando en la corteza terrestre para poder tomar una decisión.

Aquí está donde constituimos nuestro consejo delegacional, nosotros tenemos programados dos reuniones ordinarias del consejo delegacional que son semestrales y las extraordinarias las que sean, las que en un momento

determinado el problema que nos afecta en su momento nuestro consejo delegacional tenemos que sesionar para atenderlo de manera inmediata y poder darle solución a la ciudadanía.

Son obras de mitigación, se ha metido sistema de drenaje para evitar los encharcamientos, inundaciones en estas zonas de riesgo, la barranca seca la hemos limpiada con maquinaria, coordinados con Sistema de Aguas, delegación y todo esto se logra a través de los recorridos interinstitucionales.

Quiero decirle que en estos recorridos intervienen áreas de la delegación, servicios urbanos, obras, medio ambiente, protección civil; por parte de gobierno central participa Secretaría de Protección Civil, la de Obras, Sistema de Aguas y en algunas ocasiones nos apoyaba un representante de la Comisión de Protección Civil de la Asamblea Legislativa.

Esta parte de las acciones de prevención de mitigación es un trabajo, cuesta pero da muy buenos resultados, ayudamos a que vidas humanas estén en riesgo, estén en peligro.

Tenemos la legalidad y usos y costumbres. Yo les decía que actualmente con el Instituto de Verificación, el área de medio ambiente estamos actuando en consecuencia para que estos usos y costumbres que yo como responsable de protección civil le puse a abusos y costumbres por varios vecinos por lo que ya vimos para tratar de cuadrar en una norma y que ya no nos sigan sembrando casitas a orilla de barranca y si no ya le echamos al área que le compete para ir a desalojarlos y retirarlos o aplicarles la ley.

Tenemos el acercamiento con los representantes agrarios, no podemos entrar como Juan en casa ajena, pues mira le queremos entrar a esta parte, pero representante comunal venimos a invitarte para que nos acompañes y veamos qué problemática estamos padeciendo, en coordinación con las autoridades agrarias.

Los enlaces territoriales, en Milpa Alta 11 poblados eligen su representante de gobierno, del pueblo, son los famosos coordinadores, esos señores también los metemos al montón de trabajo para que nos estén monitoreando en dónde se está construyendo, o fuera del casco urbano o sobre una barranca o sobre cerro que finalmente va a ser un problema para toda la delegación.

El área de verificación, medio ambiente, la PAOT ya están participando.

Ahí nos ponemos nosotros abajito como protección civil, el programa familiar, cada familia tenemos que capacitarla para saber qué hacer en caso ya no tanto de sismo, hay algunos compañeros, yo soy contador público de carrera, que me hablan de numeritos, pero de protección civil nada, me pusieron ahí a prueba y creo que sí logre pasar el examen. Sin embargo, yo llegaba a un Sanborns, me sentaba yo normal y ahora llego lo primero es buscar dónde está la zona de seguridad, si hay un sismo no voy a poder salir corriendo, eso es lo que ahora yo veo cuando llego a un edificio, eso es lo que tenemos que enseñarles en diferentes partes, en este caso de mi delegación a los planteles educativos, en todos los niveles.

Obvio que si estamos en los pueblos de Milpa Alta que tienen barrios, colonias, pues a los mayordomos que son los que podemos platicarles y darles una pequeña exposición de que cuiden, qué hacer en caso de sismo, pues alguien tiene que cerrar los tanques de gas, si ya se incendió algo alguien tiene que agarrar el extintor para que vaya y le pegue, a los 30 segundos es donde pueden actuar las brigadas, después de los 30 segundos mejor ni entrarle.

Esta parte de la educación y de la prevención y de la autoprotección yo creo que es trabajo de protección civil y desde luego la materia de vivienda en riesgo yo también diría hídole vivienda en riesgo en que fenómeno perturbador, en hidrometeorológicos, en geológicos, en sanitario. Hace dos años tuvimos el problema de la influenza, pues el jefe de gobierno nos dijo que no llegáramos a trabajar y nos pegó, pues ya era un problema.

Yo quisiera concluir con esta exposición y agradecerles su atención.

EL MODERADOR.- De inmediato nos vamos con la representación del Jefe Delegacional Rubén Escamilla Salinas, en Tláhuac, con la licenciada Beatriz Guerra Ramos, egresada de la UNAM.

Ha desempeñado diversos cargos en el sector público, entre los que podemos destacar el de directora de regulación territorial y subdirectora de vía pública, transporte y vialidad.

Asimismo a lo largo de su trayectoria ha realizado diversos cursos en el manejo de crisis en caso de sismo y sistemas de comando de incidentes por parte de la

Secretaría de Protección del Gobierno del Distrito Federal y gobierno de la República de Francia.

Hace unas semanas todavía era directora de protección civil de la Delegación Tláhuac y ahora funge como directora de gobierno de la Delegación Tláhuac.

Adelante, licenciada.

LA LIC. BEATRIZ GUERRA RAMOS.- Muy buenas tardes a todos.

Diputada Ana Estela Aguirre y Juárez, diputado Gilberto Arturo Sánchez Osorio, diputada Karen Quiroga Anguiano, Presidenta, Vicepresidente y Secretaria de la Mesa Directiva de la Comisión de Vivienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, y a todos los presentes muy buenas tardes.

Reciban del licenciado Rubén Escamilla Salinas, Jefe Delegacional en Tláhuac, por conducto de la de la voz un respetuoso saludo.

Es un honor para nosotros haber sido invitados a participar en el marco del presente foro convocado por la Comisión de Vivienda de la Honorable Asamblea Legislativa del Distrito Federal, ya que nos permite exponer a ustedes un diagnóstico breve respecto de la situación actual que prevalece en la Delegación de Tláhuac en cuanto al fenómeno geológico.

Como es bien sabido los agrietamientos del terreno natural y los asentamientos regionales son efectos que se han presentado y documentado desde hace décadas en diversas ciudades del país y del mundo, en las que se practica una extracción excesiva de agua del subsuelo para su uso agrícola en industrial y consumo humano, ante la demanda en aumento se recurre al bombeo sobrepasando en muchas ocasiones la capacidad de la recarga natural de los mantos acuíferos.

Ante la extracción acelerada el nivel de las aguas subterráneas desciende significativamente y los sedimentos frecuentemente blandos y erráticos que rellenan el Valle sufren compresión y consolidación, ello ocasiona que en la superficie se presenten asentamientos totales y diferenciales que se identifican mediante las grietas en el subsuelo.

Otros factores de carácter natural que han inducido estos fenómenos, además de la desecación son la asociación a fallas geológicas naturales y la heterogeneidad del suelo.

Por otro lado han influido otros factores generados por el hombre tales como el exceder la capacidad de carga del subsuelo por el desdoblamiento poblacional y la infraestructura urbana, el tránsito de vehículos pesados, la extracción, explotación indiscriminada de recursos naturales así como la inyección de agua al subsuelo por obras civiles y fugas en la infraestructura hidráulica.

En todos estos casos la aparición de grietas y hundimientos regionales así como la velocidad con la que se han ido desarrollando, han demostrado un claro paralelismo de estos fenómenos con el aumento de la población y de las actividades industrial y agrícola.

En México los agrietamientos del terreno natural y los asentamientos regionales se han ido presentando en ciudades como Toluca, Aguascalientes, Celaya, Irapuato, Morelia, Gómez Palacio y en el Distrito Federal, entre otras, destacando el hundimiento regional progresivo que de manera irregular se ha ido registrando en los últimos años en la zona oriente del Valle de México así como el fracturamiento consecuente en función de las condiciones geológicas del subsuelo.

En el caso de la Delegación Tláhuac en los últimos 40 años la mancha urbana creció exacerbadamente, particularmente en las zonas donde antes existía el lago de Xochimilco y Chalco que corresponde a la planicie lacustre. Derivado de las condiciones geológicas que caracterizan a Tláhuac particularmente por la zona de transición entre la sierra de Santa Catarina y la planicie lacustre, esta demarcación se ha visto cada vez más afectada por fenómenos de su incidencia del suelo, es decir hundimientos y fracturamientos, lo que nos ha derivado en la deformación del suelo afectado la infraestructura urbana, las vialidades y los equipamientos, pero particularmente viviendas.

Considerando la proximidad de Tláhuac con la demarcación de Iztapalapa que está identificada como la demarcación con mayor afectación por grietas y las condiciones geológicas de los alrededores del volcán que repercuten de

manera decidida en el pronunciamiento de estos agrietamientos en la demarcación, la atención de esta situación se torna cada vez más prioritaria.

De acuerdo a la clasificación geotécnica que establece el artículo 170 del Reglamento de Construcciones para el Distrito Federal, nuestra demarcación cuenta con los 3 tipos de zonas geotécnicas, la zona 1 de lomas, zona 2 de transición y zona 3 lacustre, lo que representa una variación muy importante en lo que es la consistencia y el contenido de nuestro terreno natural, aunado al relleno del suelo que se fue presentando en la demarcación a partir del desdoblamiento poblacional que se incrementó particularmente de en la última década en nuestra demarcación, esto representó además la introducción de una mayor infraestructura hidráulica, pavimentación de vialidades y el cambio de la vocación de suelo que fue del uso agrícola al uso habitacional, derivándose una disminución de la filtración de agua al subsuelo y la desecación de canales.

Ante la evolución de fenómeno geológico en Tláhuac y la demanda ciudadana en cuanto a que se trata de contener o por lo menos aminorar el fenómeno geológico, en el caso del pueblo de Santiago Zapotitlán que fue uno de los más afectados, se solicitó a la Delegación Iztapalapa, a través de su centro de monitoreo de fracturamiento del subsuelo, que se realizara un estudio en todo lo que reflejaba la afectación.

De aquí nos concluyó dicho centro a través de un documento de resultados preliminares, que se describe la caracterización de suelos y se enuncian una serie de factores que se interrelacionan de manera estrecha y provocan que el fracturamiento del subsuelo en Tláhuac sea una problemática compleja, concluyendo que la mejor manera de entenderlo es a través del monitoreo y análisis de las condiciones de deformación y de la integración de sus características físicas y geológicas.

De acuerdo al monitoreo efectuado por personal de la dirección de protección civil adscrita a la delegación del Gobierno del Distrito Federal en Tláhuac en el año 2010 se ubicaron 420 inmuebles destinados a casa habitación, 3 unidades habitacionales y dos equipamientos urbanos afectados en menor o mayor grado por el fenómeno geológico con las siguientes ubicaciones, en particular encontramos alrededor de 36 inmuebles afectados en la colonia del mar, 2 en

la coordinación los olivos, 77 en la coordinación Miguel Hidalgo, 95 en el pueblo de Santiago Zapotitlán, 47 en el pueblo de Tlaltenco, 64 en Santa Catarina, 24 en Tláhuac, 14 en San Juan Ixtayopan y 51 en Mixquic.

En lo que se refiere a unidades habitacionales tenemos afectación en la unidad habitacional villa Centroamericana en la colonia Miguel Hidalgo, en la unidad habitacional nueva Tenochtitlán en la colonia Las Puertas, en la unidad habitacional Buena Suerte ubicada en la colonia los olivos y en Amado Nervo en la colonia Santana poniente en Zapotitlán.

Aquí es importante destacar que en el caso de la unidad habitacional nueva Tenochtitlán incluso se tuvo que emprender un operativo por parte de la delegación en coordinación con otras instancias del Gobierno del Distrito Federal, participó la Secretaría de Protección Civil, el Instituto de Vivienda, Secretaría de Gobierno y la Secretaría de Seguridad Pública y ahí contamos con el invaluable apoyo del Instituto de Vivienda quien nos apoyó para darles o albergar a varias de estas familias dentro de sus programas, fueron canalizados a través de ellos y a partir de eso ya se abrió una negociación previamente con los vecinos y ya nada más se tuvo que realizar el acto de gobierno de evacuar la unidad pero respecto de un mínimo de familias lo cual fue muy favorable para generar un impacto menor en un sentido negativo, previamente se les decía se acordó con las familias y solo en el caso de las familias que se negaron a abandonar esta unidad a pesar de los evidentes daños que tenía la edificación fue que se tuvo que implementar este operativo a principios de la presente administración.

En cuanto a equipamientos actualmente en Tláhuac actualmente tenemos dañados 2 particularmente que es el panteón de Mixquic en donde se ve una afectación bastante severa, un escalón de aproximadamente un metro por lo menos y en el caso del panteón del Llano que está en San Juan Ixtayopan también ya se nos empieza a afectar bastante particularmente el equipamiento en cuanto a sus bardas.

La información aquí planteada nos refleja un trabajo geológico del subsuelo en esta delegación de carácter progresivo y acelerado generando asentamientos diferenciales en el terreno así como grietas y hundimientos regionales,

poniendo en riesgo la integridad física de las personas, de sus bienes y entorno.

Atender este tipo de fenómenos evidentemente implica mantener un monitoreo permanente y el análisis de las condiciones de deformación del subsuelo, además de conocer las características físicas y geológicas que lo integran lo cual permitiría encauzar las acciones necesarias para su mejoramiento y con ello establecer medidas de mitigación o prevención oportunamente, para lo cual necesitamos el destino de recursos económicos suficientes y la intervención de instituciones públicas y privadas y educativas que permitan desarrollar un plan integral de atención a esta problemática principalmente para la identificación de la problemática existente actual y lo que es la mitigación y minimización de los riesgos presentados.

Por ello la jefatura delegacional en Tláhuac tiene interés en desarrollar las siguientes actividades específicas que es el complementar el diagnóstico generado del mapeo que ya efectuamos durante el 2010 con herramientas de precisión con la finalidad de clasificar las grietas de acuerdo a su génesis, determinar su geometría y definir la estratigrafía en que se alojan, elaborar un censo confiable y confiable de las viviendas afectadas por el fenómeno geológico verificando el estado estructural de cada una de ellas para determinar el nivel de riesgo así como sus condiciones de habitabilidad. Tenemos que tener presente que el fenómeno geológico evidentemente evoluciona y en algunos casos de una manera muy acelerada y en el caso de Tláhuac eso es lo que se nos está presentando actualmente, por lo que el diagnóstico que estamos refiriendo que realizamos en el 2010 seguramente ya tuvo una variación y es muy probable que muchas de estas viviendas que tenían determinado nivel de riesgo actualmente puedan haber aumentando en el nivel que tienen en la actualidad.

En el corto plazo tenemos contemplado, ya lo estamos haciendo, canalizar los casos de viviendas en alto riesgo y riesgo inminente ante las instancias como es el INVI del Distrito Federal con la finalidad de poner a salvo la integridad física de sus ocupantes, en tanto se da el tratamiento necesario para remediar o mejorar el suelo. También tenemos planteado el obtener información interdisciplinaria, geológica, geofísica y mecánica de suelos, para determinar

las características físicas del terreno y contar con información detallada y específica de la presencia del fenómeno geológico en cada una de las coordinaciones territoriales que conforman la demarcación para actualizar nuestro atlas delegacional.

Cabe mencionar que la Jefatura Delegacional en Tláhuac hizo ya llegar esta información estadística recabada respecto de viviendas afectadas por el fenómeno geológico tanto a la Secretaría de Protección Civil como a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal por conducto del diputado del XXXV Distrito, desprendiéndose el punto de acuerdo aprobado por la Diputación Permanente en sesión celebrada el 1º de septiembre de 2010, que a la letra dice en su parte resolutive:

Punto de acuerdo.

Primero.- Se exhorta respetuosamente al Ejecutivo Local autorice de manera urgente la cantidad de 20 millones de pesos para realizar un estudio geológico y cartográfico del sistema de grietas que se encuentran activas y demás acciones para paliar los efectos en diferentes zonas de la Delegación.

Es importante destacar que en esta Delegación no contamos con reserva territorial para reubicar a las familias que se encuentran en riesgo y que dado que el fenómeno geológico se comenzó a agudizar en la última década, no se tiene antecedente alguno de que la autoridad delegacional hubiera tenido que contemplar antes el destino de recursos para atender esta situación.

Por lo que fue en la presente administración que se comenzó a buscar los apoyos para que los afectados pudieran enfrentar de una manera menos difícil el impacto económico derivado de este fenómeno.

Estamos conscientes que en estos momentos muchas familias de Tláhuac se encuentran en situaciones en diferente nivel de riesgo por el fenómeno geológico y que no tienen la solvencia económica para poner a salvo a su familia así como su patrimonio, por lo que esta problemática demanda primeramente buscar alternativas de solución a corto plazo para garantizar la integridad física de sus ocupantes y evidentemente bajo una lógica de atención integral pasar a la ejecución de los estudios necesarios para la remediación del suelo.

De acuerdo al Programa Delegacional de Desarrollo Urbano vigente Tláhuac está contemplada dentro de las delegaciones con mayor índice de marginalidad, reconociendo un nivel de marginación muy alto en el 48.7 por ciento de su población total, destacando esta situación aún más en algunas unidades territoriales como son Santa Catarina, Zapotitlán, Agrícola Metropolitana, Mixquic, San Juan Ixtayopan, entre otras, siendo a la vez algunas de las que nos están presentando justamente este fenómeno de agrietamientos.

Durante la presente administración delegacional se han canalizado al Programa de Atención a Familias en Riesgo del Instituto de Vivienda un total de 24 casos respecto de las coordinaciones, desafortunadamente no me fue posible tener el dato presente en este momento de cuántas familias de la Unidad Habitacional Nueva Tenochtitlan, pero sí fue un número bastante importante que actualmente o tienen una nueva vivienda o cuentan con el apoyo de renta que otorga el INVI.

Aunado a los casos anteriores se han atendido otros en los que las familias no han aceptado incorporarse a este programa por el infundado temor a perder su propiedad, a pesar de que se les ha explicado por parte del personal del Instituto y de la Delegación los términos del mismo.

Al respecto creemos que nuestra población en el caso de Tláhuac no está tan empapada de este programa por lo que comentamos que es un fenómeno que apenas se empieza a atender y a presentar en nuestra demarcación, pero bueno es una tarea que tenemos y que estamos desarrollando conjuntamente para el efecto de poder canalizar más familias.

Considerando el alto grado de marginalidad de varias de estas coordinaciones territoriales se ha llegado a observar que particularmente las afectaciones registradas en vivienda de clase baja y media no son susceptibles de ser reestructuradas o reforzadas e incluso demolidas en algunos casos cuando se requiere, con la oportunidad por supuesto que amerita el caso, por lo que quedan en un grado de alta vulnerabilidad un porcentaje importante de nuestra población.

Yo concluiría mi participación diciendo que para atender la problemática que se plantea en el caso de la Delegación Tláhuac es de internar primordial para la Delegación que se concrete el cumplimiento del punto de acuerdo de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, de la sesión del día 1º de septiembre de 2010, para contar con el recurso necesario ya que como se ha expuesto con antelación se trata de una problemática que implica altos costos económicos que merece un estudio regional e integral que determine las causas, consecuencias y formas de mitigación y que demanda la ejecución de acciones inmediatas a favor de los afectados para aminorar el impacto económico y social existente en la actualidad, que yo diría hasta emocional, porque es muy complejo incluso atender a las familias y percatarse del impacto que puede generar en la integración incluso familiar.

Concluiría como una última idea, diciendo que agradezco esta invitación, que ojalá pueda llegar esta información que vertimos las Delegaciones también a la Comisión de Protección Civil de la Asamblea Legislativa y que ojalá nos puedan ayudar a encaminar o a encauzar el hecho de que lleguen los apoyos, los recursos necesarios para realizar estudios en el caso de Tláhuac.

Muchas gracias.

EL C. MODERADOR.- Muchas gracias.

Por último el representante del Jefe Delegacional en la Gustavo A. Madero, el ingeniero Héctor Buenrostro Hernández, ingeniero de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional Autónoma de México. Estudió la maestría en la Universidad de Southampton y el diplomado en Ciencias de la Técnica en la Universidad de Manchester.

Ha participado en grandes proyectos nacionales como la construcción de la Presa José María Morelos, la construcción de la Siderúrgica de Las Truchas y de Ciudad Lázaro Cárdenas, la construcción de obras mineras de superficie en Río Escondido en el Estado de Coahuila y sus áreas habitacionales; fue secretario de urbanismo y obras públicas del Estado de Michoacán en el sexenio del ingeniero Cuauhtémoc Cárdenas y representante del Gobierno del Estado en el Distrito Federal.

Ha sido asesor de empresas y entidades gubernamentales y se ha desarrollado también dentro de la iniciativa privada como empresario.

Ha sido directivo de la Sociedad Mexicana de Planificación y presidente del VIII Consejo Directivo Nacional de la Asociación Nacional de Ingeniería Urbana.

Dentro de la Delegación Gustavo A. Madero fue Subdelegado de Obras y Desarrollo Urbano, posteriormente Director Territorial en la Zona 6 e igual posición en la Zona 7. actualmente es Director Responsable de Obra.

Adelante, ingeniero.

EL C. ING. HECTOR BUENOSTRO HERNANDEZ.- Gracias. Muchas gracias.

El Jefe Delegacional de Gustavo A. Madero, el ingeniero Víctor Hugo Lobo Román les manda un saludo y agradece a la Comisión de Vivienda de la Asamblea Legislativa esta invitación para participar en este acto.

El área de la Delegación Gustavo A. Madero de la que me voy a referir principalmente en este trabajo, ha sido producto en su mayor parte de invasiones y de un mal manejo urbano, se han conjuntado ahí varios factores para que las viviendas que se han construido a partir de los años 70 se hicieran en forma muy irregular e invadieran zonas de alto riesgo. Se llega a extremos en los que hay viviendas en cauces de arroyos o de ríos, hay una vivienda que coló una loza sobre el cauce de un río, otras se apoyan en los muros de contención que se han construido y los toman como cimentación.

Vivienda de alto riesgo en la Delegación Gustavo A. Madero, zonas inundables. Una demanda constante de los habitantes de Cuauhtémoc con las condiciones que presentan los Ríos Cuauhtémoc y Maximalaco, ante la presencia de inundaciones principalmente en la época de lluvias, lo que significa un compromiso para la Delegación Gustavo A. Madero ante la necesidad de preservar la integridad física de sus habitantes y de sus viviendas.

Estos ríos en su conjunto son además de 10.5 kilómetros de longitud hasta llegar al Vaso Regulador del Arbolillo.

Los ríos nacen en la parte alta de la Sierra de Guadalupe donde ocurren importantes filtraciones provenientes del agua de lluvia. Lamentablemente a

pocos metros a la corriente superficial se incorpora agua de los drenajes de las colonias aledañas con lo que se pierde la calidad del agua.

Por lo anterior se inicia como un canal de aguas residuales municipales, además los ríos constituyen un peligro para los pobladores de la zona debido a que cuando ocurren lluvias fuertes el caudal y la velocidad que alcanzan en algunas zonas ocasiona la inundación de varias colonias.

Aunado a lo anterior, la inclinación pronunciada de la superficie y los grandes flujos de agua durante la ocurrencia de precipitaciones intensas genera la rápida acumulación de importantes cantidades de agua a pocos minutos de iniciarse la precipitación, además del llenado en un lapso muy corto de los cauces de arroyos y ríos generalmente estrechos y estrechados y con cambios bruscos en su forma y dirección por lo que se posee poca capacidad para conducir las aguas provenientes de la lluvia.

Por lo anterior la Delegación Gustavo A. Madero ha tomado la decisión de atender este problema para que los pobladores de Cuauhtepec reduzcan en lo posible este tipo de amenazas en la época de crecidas en los ríos.

En la búsqueda de soluciones se solicitó al Instituto de Ingeniería de la Universidad Nacional Autónoma de México llevar a cabo un estudio para la mitigación de riesgo.

Como acciones inmediatas también se implementó el Programa Integral de Mitigación de Riesgos compuesto por trabajos de prevención, obras de mitigación de riesgo y el Operativo Relámpago.

Es común que el desarrollo de la urbanización modifique el recorrido natural de los ríos presentando cambios abruptos de dirección y que las secciones transversales tengan fuertes estrechamientos y cambios de acuerdo a la notificación e infraestructura de vialidades y caminos peatonales, además de que en sus lechos se acumulan obstáculos como basura y azolves, lo que limita de manera importante el paso del agua y origina que se desborde.

También la fuerte pendiente de los cauces en promedio de 2.5 por ciento y en las zonas más altas de hasta 6.5, dan lugar al desplazamiento del agua con una fuerte velocidad que genera fuerzas capaces de arrastrar grandes objetos que se impactan sobre algunas construcciones.

La cuenca de los Ríos Cuauhtepic y Maximalaco tiene una superficie de aproximadamente de 20.75 kilómetros cuadrados; el Río Maximalaco tiene una longitud de 5 kilómetros y sus cotas van desde la altitud de 2 mil 860 metros sobre el nivel del mar hasta 2 mil 263 metros sobre el nivel del mar; el Río Cuauhtepic hasta su confluencia con el Río Maximalaco tiene una longitud de 5.8 kilómetros, con cotas desde 2 mil 650 metros sobre el nivel del mar hasta la misma de 2 mil 263 metros sobre el nivel del mar.

Una vez unidos ambos cauces, el Río Cuauhtepic como se le denomina adelante, mide 2 kilómetros con 100 metros y parte de la cuota de una altitud de 2 mil 263 metros sobre el nivel del mar y descarga aproximadamente en la cuota 2 mil 250 metros sobre el nivel del mar en el Río San Javier.

Dos características muy importantes de la cuenca de los Ríos Cuauhtepic y Maximalaco es la fuerte pendiente del terreno, se trata de la Sierra de Guadalupe y el alto grado de urbanización, ya que esta última cubre alrededor del 80 por ciento el área de la misma, por lo que gran parte de la precipitación se no se infiltra y escurre sobre la superficie, además de que a pocos minutos de iniciadas las lluvias se producen fuertes flujos de agua sobre las calles y los cauces de los ríos mencionados.

La existencia de calles y viviendas, así como la red de drenaje urbano actual en la zona de estudio ha modificado notablemente las áreas tributarias naturales de los escurrimientos que confluyen a los Ríos Maximalaco y Cuauhtepic.

Considerando lo expuesto, el Instituto de Ingeniería procedió a evaluar la mitigación a través de los siguientes objetivos: sanear el cauce de los ríos y evaluar el riesgo que implica en época de lluvias; evaluar la calidad de agua y sedimentos de los ríos y del Vaso Regulador donde descargan; evaluar la calidad del agua del Parque denominado Ahuehuetes, ya que ahí hay un manantial; proponer una situación integral que minimice los riesgos de inundaciones en época de lluvias.

Para la realización de los análisis correspondientes se apegaron a 6 criterios básicos mismos que a continuación se enuncian: limpieza de los ríos con traslado y disposición de los sedimentos; muestreo y análisis de la calidad del agua en 10 puntos del río; muestreo y análisis del agua que aflora en el Parque

de los Ahuehuetes; muestro y análisis de los sedimentos en el Vaso Regulador; tratamiento de los sedimentos y estudio hidráulico de los ríos.

En cuanto al Programa Integral de Mitigación de Riesgos que contiene 3 rubros, los trabajos de prevención, las obras de mitigación de riesgos y el Operativo Relámpago como ya se especifica, voy a pasar estas imágenes que dan idea de los resultados que se han obtenido.

Como se puede apreciar en el plano de los cauces hidrológicos, la parte alta de lo que es la mancha urbana dentro de Gustavo A. Madero en su parte más al norte, está drenada por los ríos que se muestran en la figura y esos son los ríos que ya en un ambiente urbano en donde no sea respetado los cauces y se han modificado intensamente son lo que produce en gran parte las inundaciones.

El otro problema muy fuerte es que la baja cultura de la población hace que tengan la costumbre de tirar la basura directamente a los cauces y la basura puede consistir desde una bolsa hasta un terno completo de sala o partes de un automóvil ya desvalijado y esa costumbre ha causado una gran cantidad de problemas.

Los trabajos de prevención se muestran ahí en distintas fases y se han realizado en distintos puntos, se hace una gran labor de desazolve en donde también se encuentra mucho cascajo, porque es otra de las costumbres, de las malas costumbres que se tienen, que cuando hay cascajo en reparación de una casa o por la construcción, ampliación o lo que sea, lo ponen en costales y lo avientan al río. El costal se degrada y se queda ahí el problema del cascajo.

También se hizo limpieza en estructuras de control que se han construido a lo largo de los años y que hacen que el flujo a través de los cauces sea un poco más lento ya que estas son pequeñas represas que tienen una ventana abajo y un vertedor arriba y detienen en una medida el flujo intenso de las lluvias.

Limpieza y deshierbe de los propios cauces, desazolve en la Barranca de Maximalaco. Aquí hay algunas cifras de los trabajos realizados.

Pasamos a las obras de mitigación de riesgos. Estas obras consisten en muros de contención y subir los puentes peatonales. Los muros de contención son para darle una amplitud mayor cuando esto es posible al cauce y una superficie más tersa para el desplazamiento del agua y los puentes peatonales son

puentes que se construyeron sobre canales ya de los ríos al nivel del arrasante del camino, por lo cual recortaron la cubeta del canal en la parte superior y le resto área hidráulica, área donde fluye el agua al canal que conduce al río, de tal forma que se han subido, lo que se hizo fue subir esos puentes para que no estorbaran al flujo pasando por encima del canal, librándolo totalmente.

Aquí podemos ver estas acciones, la construcción de muros y fondo de canal para que el río circule mejor, se puede ver ahí en distintas partes, en el trabajo concluido. Aquí en la Colonia Tlalpexco haciendo levantamientos topográficos, aquí el muro de contención que es realmente toda la cubeta para encauzar al río al arroyo, es muro de contención en la Calle Arroyo en la Colonia Tlalpexco, se corrige el cauce y se aumenta la sección hidráulica en todos los lugares que es posible y aquí se ven los puentes como estaban y como quedaron después. Ahí se ve abajo a la derecha cómo está la barda del canal, está cortado para darle paso al puente peatonal, lo que se hizo fue subir ese puente hasta la altura del muro y en lo que se logró un poco una superpie mayor para que desagüe correctamente el canal, y así están estos puentes peatonales y se corrigieron 9 puentes y se dejaron en condición de trabajo.

Para complementar todo esto está el Operativo Relámpago, ahí se muestra la maquinaria y parte del personal que está involucrado en el Operativo Relámpago.

Déjenme decirles que finalmente una gran cantidad de personal de la Delegación queda involucrada cuando hay un desbordamiento o una inundación. Está gente de base de las áreas correspondientes y prácticamente toda la estructura de la Delegación concurrimos a dar auxilio a los vecinos cuando se presenta un problema de inundación o de cualquier otro tipo.

Aquí se ve la coordinación entre las diferentes áreas. Yo diría que pues aquí están las direcciones territoriales también, está prácticamente toda la estructura metida, involucrada en dar auxilio a la población afectada. Aquí está la lista del los equipos que tenemos a disposición para resolver los problemas de inundaciones, aquí está la ubicación de los puntos más conflictivos que es donde se derraman los ríos por alguna de las razones expuestas y más ilustraciones sobre el Operativo Relámpago.

Yo concluyo para no retrasar más la salida, ya estamos un poco cansados y si alguna pregunta, alguna observación, con mucho gusto.

Muchas gracias.

LA C. DIPUTADA ANA ESTELA AGUIRRE Y JUAREZ.- Bueno, después de esta maratónica, pero muy edificante reunión del primer día del Foro de Viviendas en Alto Riesgo, todavía nos falta la jornada del día de mañana, todos están cordialmente invitados para llevarla a cabo también como el día de hoy, pues le agradecemos al ingeniero Héctor Hugo Buenrostro Hernández su presencia, toda su exposición y pues invitamos a los presentes que finalmente decidieron, qué bueno, acompañarnos hasta el final, pudieran a pasar a tomar un poquito de agua, refresco, café, te y algunos panecillos que yo me desvelé toda la noche para prepararlos, esperemos que sean de su agrado y sobre todo de verdad muchas gracias por su asistencia y por su interés al tema.

Los esperamos el día de mañana. Damos por clausurada esta primera reunión del Foro de Vivienda siendo las 16:10 horas. Muchísimas gracias. Gracias nuevamente ingeniero Héctor Hugo Buenrostro.

